

Estados de situación financiera consolidados

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, y 1 de enero de 2016, en miles de euros

MORA BANC GRUP, SA Y SOCIEDADES QUE FORMAN EL GRUPO MORABANC

Traducción de los estados financieros consolidados originalmente emitidos en catalán y preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (véase la Nota 49). En caso de discrepancia, prevalecerá la versión en lengua catalana.

Miles de euros

ACTIVO	Nota	31/12/2017	31/12/2016 (*)	01/01/2016 (*)
Efectivo, saldo en efectivo en los bancos centrales y otros depósitos a la vista	9	19.104	43.005	27.282
Activos financieros mantenidos para negociar	7, 10	194.835	223.441	154.380
Instrumentos de patrimonio		30.632	26.656	59.325
Valores representativos de deuda		147.360	184.568	88.151
Derivados		16.843	12.217	6.904
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a resultados	7, 11	357.145	356.757	564.553
Instrumentos de patrimonio		299.559	315.351	479.539
Valores representativos de deuda		57.586	41.406	85.014
Activos financieros disponibles para la venta	7, 12	419.793	335.107	434.001
Instrumentos de patrimonio		67.524	73.230	144.979
Valores representativos de deuda		352.269	261.877	289.022
Préstamos y cuentas a cobrar	7, 13	1.360.329	1.502.145	1.759.359
Valores representativos de deuda		165.791	107.373	89.423
Préstamos y anticipos		1.194.538	1.394.772	1.669.936
Entidades de crédito		244.812	397.486	671.271
Clientes		949.726	997.286	998.665
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	7, 14	66.408	31.601	28.399
Derivados de cobertura	7, 15	753	43	-
Cambios de valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con una cobertura de riesgo de tipo de interés	15	12	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	4,16	31	50	48
Activos amparados por contratos de seguro y reaseguro	22	35.961	38.021	38.269
Activos tangibles e inversiones inmobiliarias	17	83.120	80.540	109.757
Inmovilizado material		55.981	58.376	79.874
Inversiones inmobiliarias		27.139	22.164	29.883
Activos intangibles	18	10.550	10.587	8.149
Otros activos intangibles		10.550	10.587	8.149
Activos por impuestos	41	6.936	7.031	5.167
Activos por impuestos corrientes		798	1.278	700
Activos por impuestos diferidos		6.138	5.753	4.467
Otros activos	19	7.565	14.165	35.663
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	20	15.153	18.589	24.227
TOTAL ACTIVO		2.577.695	2.661.082	3.189.254

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas adjuntas 1 a 49 forman parte integrante del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2017.

Estados de situación financiera consolidados

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, y 1 de enero de 2016, en miles de euros

MORA BANC GRUP, SA Y SOCIEDADES QUE FORMAN EL GRUPO MORABANC

Traducción de los estados financieros consolidados originalmente emitidos en catalán y preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (véase la Nota 49). En caso de discrepancia, prevalecerá la versión en lengua catalana.

		Miles de euros		
PASIVO	Nota	31/12/2017	31/12/2016 (*)	01/01/2016 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	10	16.167	18.479	5.471
Derivados		16.167	18.479	5.471
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios a resultados	11	405.870	461.982	813.274
Otros pasivos financieros		405.870	461.982	813.274
Pasivos financieros a coste amortizado	21	1.739.956	1.767.667	1.948.102
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito		20.767	15.298	52.240
INAF		21.276	19.851	16.394
Depósitos de clientes		1.651.084	1.680.241	1.827.249
Valores representativos de deuda emitidos		34.795	37.314	52.216
Otros pasivos financieros		12.034	14.963	3
Derivados de cobertura	15	3.148	4.663	6.340
Cambios de valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con una cobertura de riesgo de tipo de interés	15	779	-	-
Pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro	22	86.094	83.158	78.748
Provisiones	23	26.004	24.941	17.998
Pensiones y otras obligaciones de prestación definida postocupación		16.211	18.489	8.887
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		1.355	1.172	1.098
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		4.184	1.498	-
Compromisos y garantías concedidos		10	-	-
Otras provisiones		4.244	3.782	8.013
Pasivos por impuestos	41	5.360	5.294	1.617
Pasivos por impuestos corrientes		4.020	4.369	684
Pasivos por impuestos diferidos		1.340	925	933
Otros pasivos	19	17.067	24.203	34.865
TOTAL PASIVO		2.300.445	2.390.387	2.906.415

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas adjuntas 1 a 49 forman parte integrante del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2017.

Estados de situación financiera consolidados

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, y 1 de enero de 2016, en miles de euros

MORA BANC GRUP, SA Y SOCIEDADES QUE FORMAN EL GRUPO MORABANC

Traducción de los estados financieros consolidados originalmente emitidos en catalán y preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (véase la Nota 49). En caso de discrepancia, prevalecerá la versión en lengua catalana.

		Miles de euros		
PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2017	31/12/2016 (*)	01/01/2016 (*)
Capital	25	42.407	42.407	42.407
Otro resultado global acumulado	15, 26	2.806	7.207	21.246
<i>Elementos que pueden reclasificarse a resultados</i>		2.806	7.207	21.246
Derivados de cobertura. Coberturas de los flujos de efectivo (parte efectiva)		867	906	863
Activos financieros disponibles para la venta		1.939	6.301	20.383
Ganancias acumuladas	25	145.608	148.469	180.976
Otras reservas	25	75.841	63.721	63.214
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-	-
Otros		75.841	63.721	63.214
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		23.517	22.695	-
(-) Dividendo a cuenta	5	(12.925)	(13.800)	(25.000)
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		(4)	(4)	(4)
Otras partidas	27	(4)	(4)	(4)
TOTAL PATRIMONIO NETO		277.250	270.695	282.839
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.577.695	2.661.082	3.189.254

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas adjuntas 1 a 49 forman parte integrante del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2017.

Estado de resultados consolidados

Ejercicios anuales finalizados a 31 de diciembre de 2017 y 2016, en miles de euros

MORA BANC GRUP, SA Y SOCIEDADES QUE FORMAN EL GRUPO MORABANC

Traducción de los estados financieros consolidados originalmente emitidos en catalán y preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (véase la Nota 49). En caso de discrepancia, prevalecerá la versión en lengua catalana.

		Miles de euros	
ESTATS DE RESULTATS CONSOLIDATS	Nota	2017	2016 (*)
Ingresos por intereses	33	26.938	27.215
Gastos por intereses	33	(5.858)	(8.020)
Ingresos por dividendos		166	1.171
MARGEN DE INTERESES		21.246	20.366
Ingresos por comisiones	34	65.182	77.664
Gastos por comisiones	34	(10.382)	(8.569)
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	36	(99)	9
Resultado de operaciones financieras	35	10.837	27.463
Para instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios a resultados, netos		9.279	22.154
Para activos o pasivos financieros mantenidos para negociar, netos		204	2.086
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netos		(153)	-
Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netos		1.507	2.284
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros, netas		-	939
Resultados de activos y pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro	37.A	2.433	4.017
Otros ingresos de explotación	37.B	606	2.442
Otros gastos de explotación	37.B	(1.013)	(2.187)
MARGEN BRUTO		88.810	121.205
Gastos de administración		(51.797)	(66.560)
Gastos de personal	38	(30.158)	(35.877)
Otros gastos de administración	39	(21.639)	(30.683)
Amortización	17, 18	(8.010)	(7.561)
Provisiones o reversión de provisiones	23	(2.256)	(11.984)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios a resultados	40	(1.814)	(8.278)
Disponible para la venta		(17)	-
Préstamos y partidas a cobrar		(1.732)	(8.278)
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento		(65)	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		24.933	26.822
Ganancias o pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	20	90	(2.197)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		25.023	24.625
Impuesto sobre sociedades	41	(1.506)	(1.930)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES CONTINUADAS		23.517	22.695
RESULTADO DEL EJERCICIO		23.517	22.695
DEL CUAL ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE		23.517	22.695
DEL CUAL ATRIBUIBLE A LOS INTERESES MINORITARIOS		-	-

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas adjuntas 1 a 49 forman parte integrante del estado de resultados consolidado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado (I)

Ejercicios anuales finalizados a 31 de diciembre de 2017 y 2016, en miles de euros

MORA BANC GRUP, SA Y SOCIEDADES QUE FORMAN EL GRUPO MORABANC

Traducción de los estados financieros consolidados originalmente emitidos en catalán y preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (véase la Nota 49). En caso de discrepancia, prevalecerá la versión en lengua catalana.

	Miles de euros	
	2017	2016 (*)
ESTADO DE RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO		
RESULTADO DEL PERIODO	23.517	22.695
Otro resultado global	(4.401)	(14.039)
Elementos que pueden reclasificarse a resultados	(4.121)	(13.318)
Coberturas de los flujos de efectivo	(39)	43
Ganancias (pérdidas) por valoración	(39)	43
Activos financieros disponibles para la venta	(4.082)	(13.361)
Ganancias (pérdidas) por valoración	2.293	11.864
Importes transferidos a resultados	(6.375)	(25.225)
Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(280)	(721)
RESULTADO GLOBAL DEL PERIODO	19.116	8.656
Del cual atribuible a los propietarios de la dominante	19.116	8.656
Del cual atribuible a los intereses minoritarios	-	-

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas adjuntas 1 a 49 forman parte integrante del estado de resultado global consolidado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado (II)

Ejercicios anuales finalizados a 31 de diciembre de 2017 y 2016, en miles de euros

MORA BANC GRUP, SA Y SOCIEDADES QUE FORMAN EL GRUPO MORABANC

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO	Miles de euros									Total	
	Capital	Otro resultado global acumulado	Ganancias acumuladas	Otras reservas	Resultados atribuibles a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	(-) Dividendos complementarios	Otro resultado global acumulado	Otras partidas		Intereses minoritarios
Saldo a 1 de enero de 2016 (*)									(4)		282.839
Distribución del resultado 2015	-	-	(25.507)	507	-	25.000	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	(7.000)	-	-	(13.800)	-	-	-	-	-
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(20.800)
Resultado global total del ejercicio	-	(14.039)	-	-	22.695	-	-	-	-	-	8.656
Saldo a 31 de diciembre de 2016 (*)	42.407	7.207	148.469	63.721	22.695	(13.800)	-	-	(4)	-	270.695
Distribución del resultado 2016	-	-	8.895	-	(22.695)	13.800	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	(12.925)	-	-	-	-	(12.925)
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	(11.756)	12.120	-	-	-	-	-	-	364
Resultado global total del ejercicio	-	(4.401)	-	-	23.517	-	-	-	-	-	19.116
Saldo a 31 de diciembre de 2017	42.407	2.806	145.608	75.841	23.517	(12.925)	-	-	(4)	-	277.250

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas adjuntas 1 a 49 forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Estado de flujos de efectivo consolidados

Ejercicios anuales finalizados a 31 de diciembre de 2017 y 2016, en miles de euros

MORA BANC GRUP, SA Y SOCIEDADES QUE FORMAN EL GRUPO MORABANC

Traducción de los estados financieros consolidados originalmente emitidos en catalán y preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (véase la Nota 49). En caso de discrepancia, prevalecerá la versión en lengua catalana.

	Miles de euros	
	2017	2016 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(153.813)	(196.956)
Resultado del ejercicio	23.517	22.694
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	528	3.950
Amortización	8.010	7.561
Otros ajustes	(7.482)	(3.611)
(Aumento)/Disminución neto de los activos de explotación	(81.119)	300.343
Activos financieros mantenidos para negociar	28.606	(69.061)
Activos financieros a valor razonable con cambios a pérdidas y ganancias	3.385	204.023
Activos financieros disponibles para la venta	(75.338)	(10.151)
Préstamos y partidas a cobrar	(45.936)	165.576
Otros activos de explotación	8.164	9.956
Aumento/(Disminución) neto de los pasivos de explotación	(96.739)	(523.943)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(2.312)	13.008
Activos financieros a valor razonable con cambios a pérdidas y ganancias	(54.667)	545.139
Pasivos financieros a coste amortizado	(28.965)	(165.380)
Otros pasivos de explotación	(10.491)	(915.227)
Cobros/Pagos por impuesto sobre sociedades	(304)	(1.483)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(42.101)	154.220
Pagos:	(45.424)	127.997
Activos tangibles	(5.425)	24.105
Activos intangibles	(5.127)	(6.533)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	(34.872)	110.425
Cobros:	3.323	26.223
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(202)	21.136
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	3.525	5.087
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(15.444)	(24.927)
Pagos:	(15.444)	(24.927)
Dividendos (Nota 5)	(12.925)	(13.800)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(2.519)	(11.127)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	1.507	2.283
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(209.851)	(65.380)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	416.899	482.279
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)	207.048	416.899
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Efectivo	18.894	42.795
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales	210	210
Otros activos financieros	187.944	373.894
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	207.048	416.899

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas adjuntas 1 a 49 forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Notas a los estados financieros consolidados

Ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017

MORA BANC GRUP, SA Y SOCIEDADES QUE FORMAN EL GRUPO MORABANC

Traducción de los estados financieros consolidados originalmente emitidos en catalán y preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (véase la Nota 49). En caso de discrepancia, prevalecerá la versión en lengua catalana.

1. INTRODUCCIÓN

Mora Banc Grup, SA (en adelante, el Banco o la Entidad) y Mora Banc, SAU (en adelante, los Bancos) son sociedades andorranas, con domicilio social en La Avenida Meritxell 96 (Andorra la Vella), cuyo objeto social consiste en la prestación de servicios financieros de acuerdo con la legislación vigente en cada momento en el Principado de Andorra.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, Mora Banc Grup, SA es la sociedad matriz de un grupo de entidades dependientes (ver Nota 4). Asimismo, el Grupo presta los servicios de inversión y auxiliares permitidos a las entidades bancarias y previstos en los artículos 5 y 6 de la Ley 13/2010, de 13 de mayo, sobre el régimen jurídico de las entidades financieras de inversión y de las sociedades gestoras de organismos de inversión colectiva, o a la legislación que en el futuro pueda sustituir o complementar esta normativa. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propios estados financieros individuales, los estados financieros consolidados del Grupo que incluyan, adicionalmente, las participaciones en negocios conjuntos y en inversiones en entidades asociadas.

Los estados financieros consolidados del Grupo MoraBanc y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2017 han sido formulados por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 27 de marzo de 2018. Estos estados financieros consolidados están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. Sin embargo, el Consejo de Administración de Mora Banc Grup, SA estima que serán aprobados sin modificaciones. Los estados financieros consolidados del Grupo MoraBanc y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2016 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2017.

Como parte integrante del sistema financiero andorrano, el Grupo está sujeto a la supervisión del Institut Nacional Andorrà de Finances (en adelante, el INAF), autoridad del sistema financiero andorrano que ejerce sus funciones con independencia de la Administración General, y forma parte integrante de la Associació de Bancs Andorrans o Andorran Banking (en adelante, ABA).

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

a) Declaración de conformidad

Los estados financieros consolidados del Grupo han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) adoptadas por el INAF mediante el Decreto publicado con fecha 28 de diciembre de 2016 por el cual se aprueba el marco contable aplicable a las entidades operativas del sistema financiero andorrano y a los organismos de inversión colectiva de derecho andorrano de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) que a su vez han sido adoptadas por Andorra (NIIF-Andorra).

Estos son los primeros estados financieros consolidados preparados de acuerdo con las NIIF y, por lo tanto, se ha aplicado la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

La explicación de cómo la transición a NIIF ha afectado a los estados financieros consolidados del Grupo se detalla en la Nota 48.

Los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al ejercicio 2017 han sido formulados por los administradores del Banco de acuerdo con lo que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el ejercicio 2017.

Estos estados financieros consolidados han sido elaborados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por cada una de las entidades integradas en el Grupo, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y los criterios de valoración aplicados por el Grupo.

Las notas en los estados financieros consolidados contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera consolidado, en el estado de resultados consolidado, en el estado de resultado global consolidado, en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y en el estado de flujos de efectivo consolidado. En ellas se expresan descripciones narrativas o desagregaciones de los estados financieros consolidados anteriormente mencionados de forma clara, relevante, fiable y comparable.

b) Nuevas normas e interpretaciones emitidas vigentes

A fecha de cierre del ejercicio 2017, Las normas e interpretaciones más significativas que han entrado en vigor son las siguientes:

Normas e interpretaciones	Título	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir del:
Modificación NIC 7	Estado de flujos de efectivo	1 de enero de 2017
Modificación NIC 12	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	1 de enero de 2017

Modificación NIC 7 “Estado de flujos de efectivo”

En enero de 2016 el IASB modificó la NIC 7 para requerir que las entidades proporcionen información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación, incluidos tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no impliquen flujos de efectivo. Por eso, puede ser necesario informar sobre (i) los cambios derivados de flujos de efectivo para la financiación, (ii) los cambios que surgen de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios, (iii) el efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera, (iv) los cambios en el valor razonable y (v) otros cambios.

Modificación NIC 12 “Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas”

A través de estas modificaciones el IASB aclara, entre otros aspectos, lo siguiente:

- Las disminuciones por debajo del coste en el importe en libros de un instrumento de deuda a tipo fijo medido a valor razonable por el cual la base fiscal se mantiene a coste dan lugar a una diferencia temporal deducible. Esto se aplica independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda espera recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por la venta o el uso, es decir, sigue conservándolo, o si es probable que el emisor pague todos los flujos de efectivo contractuales. Normalmente el cobro del principal completo no incrementa ni disminuye la ganancia fiscal que se presenta a efectos fiscales, porque la base fiscal es igual a la entrada de beneficios económicos.
- Cuando una entidad evalúa si estarán disponibles las ganancias fiscales contra las cuales se pueda utilizar una diferencia temporal deducible, considerará si la legislación fiscal restringe las fuentes de las ganancias fiscales contra las cuales pueda realizar deducciones en el momento de la reversión de esta diferencia temporal deducible. Si la legislación fiscal no impone estas restricciones, una entidad evaluará una diferencia temporal deducible en combinación con todas las demás. Sin embargo, si la legislación fiscal restringe el uso de pérdidas para ser deducidas contra ingresos de un tipo específico, una diferencia temporal deducible se evaluará en combinación solo con las del tipo apropiado.
- La estimación de la ganancia fiscal futura probable podría incluir la recuperación de algunos de los activos de una entidad por un importe superior a su importe en libros si hay evidencia suficiente de que es probable que la entidad lo consiga. Por ejemplo, cuando se mide un activo a valor razonable, la entidad considerará si hay evidencia suficiente para concluir que es probable que recupere el activo por más de su importe en libros. Podría ser el caso, por ejemplo, cuando una entidad espera mantener un instrumento de deuda a tipo fijo y cobrar los flujos de efectivo contractuales.
- Este cambio normativo no ha tenido un impacto significativo para el Grupo.

c) Comparación de la información

Los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 son los primeros que se han elaborado de acuerdo con las NIIF, lo que supone cambios en las políticas contables, los criterios de valoración y la presentación de los estados financieros consolidados respecto al marco normativo contable vigente en el momento de formular los estados financieros consolidados de 2016.

Las cifras correspondientes al ejercicio anual de 2016 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos y no coinciden con las formuladas con fecha de 22 de marzo de 2017 por el Consejo de Administración de Mora Banc Grup, SA, puesto que se han reexpresado con la nueva normativa. En la Nota 48 se explican los principales efectos de la adaptación a las NIIF.

d) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

En la elaboración de los estados financieros consolidados se han utilizado juicios, estimaciones y asunciones realizadas por los Administradores del Banco para cuantificar ciertos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren, principalmente a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros (Nota 7)
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, y del valor razonable de las garantías asociadas a los mismos (Notas 12,13 y 14)
- La valoración de las participaciones en empresas asociadas (Notas 4 y 16)
- La determinación de los resultados de las participaciones en empresas asociadas (Notas 16 y 37)
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos tangibles e intangibles (Notas 3.n, 17 y 18)
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos por contratos de seguro y compromisos postocupación (Nota 24)
- La valoración de las provisiones necesarias para la cobertura de contingencias laborales, legales, fiscales y otras (Nota 23)
- El gasto del impuesto sobre sociedades determinado sobre el tipo impositivo esperado a final de año y la activación de los créditos fiscales y su recuperabilidad (Nota 41)

Estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible en la fecha de la elaboración de estos estados financieros consolidados. Sin embargo, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificar los estados financieros consolidados en próximos ejercicios, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

e) Moneda funcional i de presentació

Las cifras de estos estados financieros consolidados se presentan en euros, que es la moneda funcional del Banco, salvo que se indique explícitamente la utilización de otra unidad monetaria. Determinada información financiera de esta memoria se ha redondeado a la unidad de mil más cercana.

f) Corrección de errores

En la elaboración de los estados financieros consolidados del ejercicio 2017 no se ha detectado ningún error que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en los estados financieros consolidados del ejercicio 2016.

g) Inversiones obligatorias

Coeficiente de inversiones obligatorias

El Consell General del Principat d'Andorra, en su sesión del 30 de junio de 1994, aprobó la Ley de regulación del coeficiente de inversiones obligatorias. Esta ley obliga a las entidades bancarias a mantener un coeficiente de inversión en fondos públicos.

I. Deuda pública

En cumplimiento de este coeficiente el Grupo tiene suscritos, a 31 de diciembre de 2017, 62.166 miles de euros en Deuda Pública del Principado de Andorra, emisión del 15 de marzo de 2017. Esta deuda tiene vencimiento el 30 de marzo de 2022, y devenga el 0,25 % de tipo de interés, con calendario de tipo establecido a la emisión.

El importe suscrito por el Grupo de esta emisión se encuentra registrado en el epígrafe "Préstamos y cuentas a cobrar – Valores representativos de deuda" de los estados de situación financiera consolidados adjuntos (ver la Nota 13).

II. Programas de financiación privilegiada

También resultan computables como fondos públicos los préstamos concedidos por el Grupo dentro de programas calificados como de interés nacional y social aprobados por el Gobierno de Andorra, y destinados a la financiación privilegiada de la vivienda, a empresas y negocios de nueva creación, innovación, reconversión y proyectos emprendedores y a la rehabilitación de viviendas. Los préstamos concedidos por el Grupo por estos conceptos suponían, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, un importe de 690 y 835 miles de euros, respectivamente, y se registran en el epígrafe "Préstamos y cuentas a cobrar – Préstamos y anticipos" de los estados de situación financiera consolidados adjuntos.

III. Reservas en garantía

Fondo de garantía de depósitos

El Consejo General del Principado de Andorra, en la sesión del 2 de febrero de 2011, aprobó la Ley de creación de un sistema de garantía de depósitos para las entidades bancarias, que obliga a las entidades bancarias autorizadas a operar en el sistema financiero andorrano a mantener inversiones en activos líquidos y seguros como contrapartida de una reserva indisponible, afecta al cumplimiento de las garantías cubiertas por el sistema de garantía.

El importe de la reserva en garantía relativa al Fondo de Garantía de Depósitos constituida por el Grupo a 31 de diciembre de 2017 es de 24.124 miles de euros. El Grupo tiene invertido un importe equivalente a las reservas en garantía en títulos de renta fija – Deuda Pública de los países de la OCDE y del Principado de Andorra y otros activos de disposición inmediata o de plazo no superior a un mes, que sean fácilmente liquidables, y que el INAF considere adecuados en cada momento, de conformidad con los requisitos establecidos por la mencionada ley (ver las Notas 25 y 44.a).

IV. Fons Andorrà de Resolució d'Entitats Bancàries (FAREB)

La Ley 8/2015, de 2 de abril, crea y regula el Fons Andorrà de Resolució d'Entitats Bancàries (en adelante, el FAREB) como mecanismo de financiación de los procesos de resolución de entidades bancarias andorranas. Los recursos financieros del FAREB, según establece el artículo 59 de la Ley 8/2015, tienen que alcanzar, no más tarde del 31 de diciembre de 2024, un importe igual al 1 % del importe garantizado de depósitos.

Según se establece en la disposición adicional primera de la Ley 8/2015, las entidades bancarias andorranas hicieron una contribución extraordinaria inicial conjunta al FAREB por un importe de 30.000 miles de euros, de los cuales el Grupo participó con 5.154 miles de euros (ver la Nota 44). En el 2015 el Banco constituyó una reserva indisponible por la totalidad de dicha contribución con cargo a reservas voluntarias, habiendo registrado el Grupo a 1 de enero de 2016 la provisión por el importe pendiente de pago. En este mismo ejercicio se hizo un primer pago de 515 miles de euros y en 2016 se hizo frente al segundo pago por importe de 4.639 miles de euros con cargo a la provisión mantenida en el pasivo del estado de situación financiera.

De acuerdo con la misma Ley, el Grupo ha registrado el gasto correspondiente a las contribuciones ordinarias del ejercicio 2017 en el epígrafe "Otros gastos de explotación", de los estados de resultados consolidados adjuntos, por importe de 503 miles de euros (Nota 37.b).

V. Depósitos con el INAF

Las entidades no bancarias integradas en el sistema financiero tienen la obligación de mantener unas reservas mínimas de fondos propios en garantía de sus obligaciones operacionales. Así pues, la sociedad Mora Gestió d'Actius, SAU mantiene entre sus recursos permanentes unas reservas mínimas de fondos propios por importe de 210 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 y 2016 (ver la Nota 9). Los depósitos constituidos por este concepto se registran en el capítulo "Saldo en efectivo en los bancos centrales" del activo de los estados de situación financiera consolidados adjuntos y no devengan ningún tipo de interés en el momento actual.

3. PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

En la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al ejercicio 2017 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración de acuerdo con lo dispuesto por las NIIF-UE que a su vez han sido adoptadas por Andorra (NIIF-Andorra):

a) Transacciones en moneda extranjera

Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión a euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional (moneda del entorno económico principal en que opera la entidad).

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas, la moneda funcional de las cuales es el euro, se registran inicialmente en la divisa correspondiente. Posteriormente, se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a la moneda funcional, utilizando el tipo de cambio del cierre del ejercicio.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó este valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio de la fecha de la transacción.
- Conversión a euros de los saldos mantenidos en la divisa de las entidades con moneda funcional diferente al euro.

Los saldos del estado de situación financiera consolidado de transición de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es diferente del euro se convierten a euros de la manera siguiente:

- Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de cambio (ganancia o pérdida) netas" del estado de resultados consolidado.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros de las sociedades del Grupo denominados en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional es diferente del euro, se registran en el epígrafe "Otras reservas" del patrimonio neto.

b) Principios de consolidación

Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las cuales el Grupo tiene capacidad para ejercer control. Esta capacidad de control se manifiesta cuando:

- Se dispone del poder para dirigir sus actividades relevantes; es decir, las que afectan de manera significativa a su rendimiento, por disposición legal, estatutaria o acuerdo.
- Se dispone de capacidad presente; es decir, práctica, de ejercer los derechos para utilizar este poder con el objetivo de influir en su rendimiento.
- Y por su implicación, se está expuesto o se tiene derecho a rendimientos variables de la entidad participada.

Los estados financieros consolidados de las entidades dependientes se consolidan con las del Banco por aplicación del método de integración global, que consiste en la agregación de los activos, pasivos y patrimonio neto, ingresos y gastos, de naturaleza similar, que figuran en sus estados financieros individuales. El valor en libros de las participaciones, directas e indirectas, en el capital de las entidades dependientes se elimina con la fracción del patrimonio neto de las entidades dependientes que aquellas representan. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas se eliminan en el proceso de consolidación.

En el momento de la adquisición del control de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen como fondos de comercio. Las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición.

Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio de empresas del Grupo se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" del estado financiero consolidado. Los resultados del ejercicio se presentan en el capítulo "Resultado del ejercicio – Del que atribuible a los intereses minoritarios" del estado de resultados consolidado.

Bajo determinadas circunstancias, y tal y como establece la NIIF 10, el Grupo trata por separado una participada, si y solo si se cumplen una serie de condicionantes:

- Los activos especificados por la participada (y las mejoras crediticias relacionadas, si existen) son la única fuente de pago de los pasivos especificados de la participada o de otras participaciones especificadas de esta.
- Las partes diferentes de aquellas con pasivo especificado no disponen de derechos u obligaciones relacionadas con los activos especificados o con los flujos de efectivo residuales procedentes de estos activos.
- No hay rendimientos procedentes de activos especificados que puedan utilizarse por lo que resta de la participada, y tampoco pasivos de la entidad por separado que puedan pagarse con los activos de lo que resta de la participada.
- Todos los activos, pasivos y patrimonio de la entidad considerados por separado están protegidos de la participada global.

Participación en negocios conjuntos (entidades multigrupo)

Se consideran negocios conjuntos los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Esto se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades participan en entidades de forma que las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de todas las entidades que comparten el control.

En el estado de situación financiera consolidado, las entidades multigrupo se valoran por el método de la participación; es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de estas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad multigrupo, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

Actualmente el Grupo no mantiene participaciones en negocios conjuntos.

Entidades asociadas

Son entidades sobre las cuales el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, y no son entidades dependientes o negocios conjuntos. Se presume que el Grupo ejerce influencia significativa si posee el 20 % o más del poder de voto de la entidad participada. Si los derechos de voto son inferiores al 20 %, la influencia significativa se puede evidenciar si se produce alguna de las circunstancias señaladas en NIC 28 "Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos". Entre las circunstancias que habitualmente ponen de manifiesto la existencia de influencia significativa se encuentran: contar con representación en el Consejo de Administración, participar en los procesos de fijación de políticas de la participada, la existencia de transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada, el intercambio de personal directivo o el suministro de información técnica esencial.

En el estado de situación financiera consolidado, las entidades asociadas se valoran por el método de la participación; es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de estas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

A 31 de diciembre de 2017 el Grupo mantiene como entidad asociada en su estado de situación financiera consolidado la participación en Serveis i Mitjans de Pagament XXI, SA (ver Nota 16 y Nota 36).

Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

Durante el 2017 y el 2016 el Grupo no ha participado en combinaciones de negocios.

Cambios en los niveles de participación mantenidos en sociedades dependientes

Las adquisiciones y alienaciones que no dan lugar a un cambio de control se contabilizan como operaciones patrimoniales, no reconociendo pérdida ni ganancia en el estado de resultados consolidado y no volviendo a valorar el fondo de comercio inicialmente reconocido. La diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconoce en reservas.

Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones entre entidades consolidadas y los ingresos o gastos (excepto las ganancias o pérdidas de transacciones en moneda extranjera) de transacciones entre entidades consolidadas, son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados. Las pérdidas no realizadas son eliminadas del mismo modo que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida en que no haya evidencia de deterioro.

Administración de fondos

El Grupo gestiona y administra activos mantenidos en fondos comunes de inversión y otros medios de inversión a nombre de los inversores. Los estados financieros de estas entidades no se encuentran incluidos en estos estados financieros consolidados excepto cuando el Grupo controle la entidad, pues no se cumple lo que regula la NIIF 10 para considerarlas como entidades controladas.

c) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

Definiciones

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de capital o de patrimonio neto es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado es un instrumento financiero u otro contrato que cumple las tres características siguientes:

- Su valor cambia en respuesta a los cambios en una tasa de interés especificada, al precio de un instrumento financiero, en una materia prima cotizada, en una tasa de cambio, en un índice de precios o de tasas de interés, en una calificación o índice de carácter crediticio o de acuerdo con otra variable, que en el caso de no ser financiera, no sea específica para una de las partes del contrato (a veces esta variable se denomina “subyacente”);
- no requiere una inversión inicial neta, o solo obliga a realizar una inversión inicial neta inferior a la que se requeriría para otros tipos de contratos, en los cuales se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado; y
- se liquidará en una fecha futura.

Los instrumentos financieros híbridos son contratos que incluyen simultáneamente un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían del mismo modo en que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los instrumentos financieros compuestos son contratos que generan simultáneamente para su emisor un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (como por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de capital de la entidad emisora).

Las acciones preferentes emitidas, cuya remuneración es no discrecional, son contabilizadas por el Grupo como instrumentos de deuda.

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las participaciones en entidades asociadas y multigrupo.
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestaciones para los empleados.
- Los derechos y obligaciones surgidos de los contratos de seguro.

Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se tengan que presentar como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta", o correspondan a "Efectivo, saldos en efectivo en los bancos centrales y otros depósitos a la vista" o "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés" o "Derivados – Contabilidad de coberturas", que se muestran de forma independiente.

Los activos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- **Activos financieros mantenidos para negociar (a valor razonable con cambios a resultados):** activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta y los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable.
- **Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados:** se incluyen en esta cartera los activos financieros, que no forman parte de la cartera de negociación, cuando se obtenga información más relevante, ya sea porque así se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o la valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios, ya sea porque haya un grupo de activos financieros que se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada, y se facilite información de este grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la Dirección del Grupo. Los activos financieros solo se pueden incluir en esta cartera en la fecha de su adquisición o creación.
- **Activos financieros disponibles para la venta:** valores representativos de deuda no clasificados como cartera de inversión a vencimiento, préstamos y cuentas a cobrar u otros activos financieros a valor razonable con cambios a resultados, y los instrumentos de capital emitidos por entidades diferentes de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como cartera de negociación o como otros activos financieros a valor razonable con cambios a resultados.
- **Préstamos y cuentas a cobrar:** recogen la inversión procedente de la actividad típica de crédito, como por ejemplo los importes efectivos dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamos o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios que presta el Grupo que constituyan una parte del negocio del Grupo.

En términos generales, es la intención del Grupo mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la cual se presentan en el estado de situación financiera consolidado por su coste amortizado, que recoge las correcciones que hay que introducir para reflejar las pérdidas estimadas en su recuperación.

- **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:** valores representativos de deuda que tienen una fecha de vencimiento precisa y dan lugar a pagos en fecha y por cuantías fijas o determinables y sobre los cuales existe la intención y la capacidad demostrada de mantenerlos hasta el vencimiento.

Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza en el estado de situación financiera consolidado, en las siguientes partidas:

- **Efectivo, saldos en efectivo en los bancos centrales y otros depósitos a la vista:** saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata con origen en depósitos mantenidos en el INAF y en otros bancos centrales.
- **Derivados:** incluye el valor razonable a favor del Grupo de los derivados financieros que no formen parte de coberturas contables, incluidos los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos.
- **Instrumentos de patrimonio:** instrumentos financieros emitidos por otras entidades, como por ejemplo acciones, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. En esta partida se incluyen también las participaciones en fondos de inversión.
- **Valores representativos de deuda:** obligaciones y otros valores que reconozcan una deuda para su emisor, que devenguen una remuneración consistente en un interés, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta.
- **Préstamos y anticipos:** saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por el Grupo excepto los instrumentados en valores, derechos de cobro de las operaciones de arrendamiento financiero, así como otros saldos deudores de naturaleza financiera a favor del Grupo. Se clasifican de acuerdo con el sector institucional al que pertenezca el deudor:
 - Entidades de crédito: créditos de cualquier naturaleza, incluidos los depósitos y operaciones del mercado monetario, a nombre de entidades de crédito.
 - Clientes: recoge los créditos restantes.
- **Derivados - Contabilidad de coberturas:** Incluye el valor razonable a favor del Grupo de los derivados designados como instrumentos de cobertura contable.
- **Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés:** importes abonados en el estado de resultados consolidado con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.

Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se tengan que presentar como “Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta”, o correspondan a “Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés” o “Derivados – contabilidad de coberturas”, que se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- **Pasivos financieros (mantenidos para negociar):** pasivos financieros emitidos, incurridos o asumidos, con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten los precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta así como los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable, y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo (posiciones cortas de valores).
- **Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios a resultados:** se incluyen los pasivos financieros en esta categoría cuando se obtenga información más relevante, ya sea porque con esto se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de los pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios, ya sea porque haya un grupo de pasivos financieros que se gestionen, y cuyo rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada, y se facilite información de este grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la Dirección del Grupo. Los pasivos solo se pueden incluir en esta cartera en la fecha de emisión o creación.
- **Pasivos financieros a coste amortizado:** pasivos financieros que no se incluyen en ninguna de las categorías anteriores y que responden a las actividades típicas de captación de fondo de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su presentación según su naturaleza en el estado de situación financiera consolidado, en las siguientes partidas:

- **Derivados:** incluye el valor razonable de los derivados financieros que no formen parte de coberturas contables, incluidos los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos.
- **Posiciones cortas:** importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- **Depósitos:** incluye los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por la entidad, excepto los instrumentos que tengan naturaleza de pasivos subordinados.

También incluye las fianzas y consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente. Los depósitos se clasifican de acuerdo con el sector institucional al que pertenezca el acreedor en:

- Depósitos de bancos centrales: depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y las operaciones del mercado monetario recibidas del INAF u otros bancos centrales.
- Depósitos de entidades de crédito: depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.
- Depósitos de clientes: recoge los restantes depósitos.
- **Otros pasivos financieros:** incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas y los pasivos por contratos de garantía financiera, salvo que se hayan clasificado como dudosos.
- **Valores representativos de deuda emitidos:** importe de las financiaciones recibidas que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes. No obstante, incluye el importe de los instrumentos financieros emitidos por el Grupo que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para calificarse como patrimonio neto, como por ejemplo determinadas acciones preferentes emitidas.
- **Derivados - Contabilidad de coberturas:** incluye el valor razonable de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- **Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés:** importes cargados en el estado de resultados consolidado con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.

d) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Para los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en resultados, este se ajusta con los costes de transacción.

Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

Valoración de los activos financieros

Los activos financieros, excepto los préstamos y cuentas a cobrar, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los instrumentos de capital cuyo valor razonable no se pueda determinar de forma suficientemente objetiva (así como los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos) se valoran a su valor razonable sin deducir ningún coste de transacción por su venta.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero, en una fecha dada, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado que actuaran en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo (precio de cotización o precio de mercado).

Cuando no hay precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se procede a estimar su valor razonable según la base de modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera, teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los diferentes tipos de riesgo asociados al instrumento en cuestión.

Todos los derivados se registran en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo, se registran como un activo, y si es negativo, se registran como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo que se demuestre lo contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción.

Los cambios en el valor razonable de los derivados desde la fecha de contratación se registran con su contrapartida en el estado de resultados. Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer la cotización en una fecha dada, se valoran usando métodos similares a los utilizados para valorar los derivados contratados en mercados no organizados. El valor razonable de los derivados no cotizados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (valor actual o cierre teórico), y se utilizan en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: valor actual neto, modelos de determinación de precios de opciones, entre otros.

Los activos incluidos en los capítulos "Préstamos y cuentas a cobrar" e "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" se valoran a su coste amortizado, utilizándose para su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (aumentado o disminuido, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente al estado de resultados consolidado, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado. En los préstamos y cuentas a cobrar cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o los riesgos cubiertos en estas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo del resto de su vida.

Los instrumentos de capital cuyo valor razonable no se pueda determinar de manera suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición, corregido, si procede, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal como este ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en los capítulos “Pasivos financieros mantenidos para negociar”, “Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios a resultados” y los pasivos financieros designados como partidas cubiertas en coberturas de valor razonable (o como instrumentos de cobertura) que se valoran a su valor razonable.

Técnicas de valoración

Los instrumentos financieros a valor razonable, que se determinan a partir de cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1) comprenden: deuda pública, deuda privada, derivados negociados en mercados organizados e instrumentos de patrimonio.

En los casos en que no se puedan observar cotizaciones, la dirección hace su mejor estimación del precio que el mercado fijaría mediante el uso de modelos internos. En la mayoría de las ocasiones, estos modelos internos utilizan datos basados en parámetros de mercado observables directa o indirectamente como inputs significativos o precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares (Nivel 2) y, en ocasiones, utilizan inputs significativos no observables en datos de mercado (Nivel 3).

Trasposos entre niveles

Siguiendo lo que establece la normativa internacional, los niveles de clasificación establecidos de acuerdo con la observabilidad y significatividad de los inputs empleados en la metodología de cálculo del valor razonable deben revisarse de manera periódica. Durante el presente ejercicio, no ha habido trasposos entre niveles. De cara a los ejercicios siguientes, el criterio aplicado para la revaluación de la cartera se revisará como mínimo con periodicidad trimestral, pudiéndose dar dos circunstancias:

- Mejoras del nivel de valoración de los instrumentos financieros como consecuencia de haber obtenido precios publicados por los contribuidores de precios de mercado o porque ha mejorado la calidad del precio publicado.
- Empeoramiento del nivel de valoración de los instrumentos financieros como consecuencia de que los contribuidores de precios de mercado han dejado de publicar precios o porque ha empeorado la calidad del precio publicado.

Ajuste a la valoración por riesgo de contraparte o incumplimiento

El Credit Valuation Adjustment (CVA) es un ajuste a la valoración de los derivados OTC (Over The Counter) consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida.

El cálculo del CVA se realiza teniendo en cuenta la exposición potencial con cada contrapartida en cada plazo futuro. El CVA para una determinada contrapartida es igual a la suma del CVA para todos los plazos. Para su cálculo se tienen en cuenta los siguientes inputs:

- Exposición esperada: incluyendo, para cada operación, el valor de mercado actual (MTM) así como el riesgo potencial futuro (Add-on) en cada plazo. Se tienen en cuenta mitigantes como colaterales y contratos de netting, así como un factor de decaimiento temporal para aquellos derivados con pagos intermedios.

- Severidad: porcentaje de pérdida final asumida en caso de evento de crédito/impago de la contrapartida determinada de acuerdo con la prelación del título en caso de default de la contrapartida.
- Probabilidad de impago/default: para los casos en que no haya información de mercado se emplean estimaciones generadas a partir de empresas con CDS (Credit Default Swaps), cotizados del mismo sector y misma valoración externa que la contrapartida.

En el caso de derivados implícitos, la Probability of Default (PD) que se utiliza es la calculada internamente sobre la base de la calidad crediticia de las contrapartidas.

El Debt Valuation Adjustment (DVA) es un ajuste a la valoración similar al CVA, pero en este caso como consecuencia del riesgo propio del Grupo que asumen sus contrapartidas en los derivados OTC.

Los datos necesarios para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento así como de la severidad provienen de los mercados de crédito (Credit Default Swaps), y se aplica el de la Entidad en los casos en que este exista. Para aquellos casos en que esta información no se encuentre disponible, el Grupo lleva a cabo un ejercicio que considera, entre otros, el sector y rating de la contraparte para asignar la probabilidad así como la severidad, calibradas directamente a mercado o con factores de ajuste a mercado de la probabilidad de default y pérdidas esperadas históricas.

Las valoraciones obtenidas por los modelos internos podrían resultar diferentes si se hubieran aplicado otros métodos u otras asunciones en el riesgo de interés, en los diferenciales de riesgo de crédito, de riesgo de mercado, de riesgo de cambio, o en sus correspondientes correlaciones y volatilidades. No obstante todo el anterior, los administradores del Grupo consideran que el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera consolidado, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros, son razonables.

Registro de resultados

Como norma general, las variaciones del valor en libros de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en el estado de resultados consolidado; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (las cuales se registran en el capítulo "Ingresos por intereses"); y las que correspondan a las variaciones de valor. Estas últimas se registran, por su importe neto, en el capítulo correspondiente del resultado de operaciones financieras, y se clasifican según la cartera que corresponda del estado de resultados consolidado.

Los ajustes por cambios en el valor razonable tienen un método de registro diferenciado de acuerdo con su origen:

- Los activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe de patrimonio "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse a resultados - Activos financieros disponibles para la venta", salvo que procedan de diferencias de cambio. En el caso de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios, se reconocen en el capítulo "Diferencias de cambio (ganancia o pérdida) netas" del estado de resultados consolidado.
- Las partidas cargadas o abonadas al epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse a resultados" siguen formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta que no se produzca el deterioro o la baja en el estado de situación financiera consolidado.

- Las plusvalías no realizadas de los activos disponibles para la venta clasificados como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta” para formar parte de un grupo de disposición o de una operación interrumpida se registran con contrapartida en el epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse a resultados” del patrimonio neto consolidado.

Operaciones de cobertura

El Grupo puede utilizar los derivados financieros para las siguientes finalidades:

- Facilitar estos instrumentos a los clientes que los solicitan en la gestión de sus riesgos,
- utilizarlos en la gestión de los riesgos de las posiciones propias de las entidades del Grupo y de sus activos y pasivos (derivados de cobertura), y
- para aprovechar en beneficio propio las alteraciones que experimenten en su valor razonable estos derivados (derivados de negociación).

Todo derivado financiero que no reúna las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata a efectos contables como un derivado de negociación.

El Grupo MoraBanc cubre de manera individualizada el riesgo de mercado asociado a los derivados contratados y procede al registro de ambos en la cartera de negociación. De este modo, el riesgo de posición, o riesgo de mercado generado por esta operativa resulta poco significativo.

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

- Estar incluido dentro de uno de los tres modelos siguientes:
 - Cobertura de valor razonable: es una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos en el estado de situación financiera consolidado o de compromisos en firme no reconocidos, o bien de una porción identificada de los mencionados activos, pasivos o compromisos en firme, que sea atribuible a un riesgo en particular y que pueda afectar al resultado del ejercicio.
 - Cobertura de flujos de efectivo: es una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo previamente reconocido (como la totalidad o algunos de los pagos futuros de interés de una deuda a interés variable), o a una transacción prevista altamente probable, y que puede afectar al resultado consolidado del ejercicio.
 - Inversión neta de un negocio en el extranjero: un negocio en el extranjero es toda entidad dependiente, asociada, negocio conjunto o sucursal de la entidad, cuyas actividades están basadas o se llevan a cabo en un país o moneda diferentes a los de la entidad que informa.

- Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo cual implica que:
 - 1) En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, esta actúe con un alto grado de eficacia, dentro de los límites establecidos de eficiencia de la cobertura según la normativa vigente (con un mínimo del 85 % y un máximo del 125 % en lo que respecta a la ratio de cobertura).
 - 2) Exista evidencia suficiente de que la cobertura fuera realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierta (eficacia retrospectiva).
- Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuviera lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la manera en que se pretendía conseguir y medir esta cobertura, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

Las diferencias de valoración de las coberturas contables se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en cuanto al tipo de riesgo cubierto) se reconocen directamente en el estado de resultados consolidado.
- En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en el estado de resultados consolidado, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto (atribuibles al riesgo cubierto) se reconocen en el estado de resultados consolidado utilizando como contrapartida los epígrafes "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas".
- En las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse a resultados - Derivados de cobertura - Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)" del patrimonio neto consolidado, hasta el momento en que tengan lugar las transacciones previstas, registrando entonces en el estado de resultados consolidado, salvo que se incluya en el coste del activo o pasivo no financiero, en el supuesto de que las transacciones previstas se reconozcan como activos o pasivos no financieros.
- En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse a resultados - Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte efectiva)" del patrimonio neto, hasta que se registren en resultados las ganancias o pérdidas del elemento cubierto.

- Las diferencias de valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente al estado de resultados consolidado, en el capítulo “Resultados de operaciones financieras - Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas”.

Si un derivado asignado como de cobertura, ya sea por su finalidad, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, este derivado pasa a ser considerado como un derivado de negociación.

Cuando la cobertura de valor razonable es discontinua, los ajustes previamente registrados en el elemento cubierto se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo calculándolo de nuevo en la fecha en la que expira la cobertura, donde su amortización tiene que ser completada a su vencimiento.

Cuando se interrumpen las coberturas de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el patrimonio se continuará reconociendo en este capítulo hasta que la transacción cubierta tenga lugar, momento en el que se registrará en resultados, salvo que se prevea que no se realizará la transacción; en este caso se registran inmediatamente en resultados.

Derivados implícitos en instrumentos financieros híbridos

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando, y solo cuando, se den las siguientes circunstancias:

- Las características económicas y los riesgos inherentes al derivado implícito no estén relacionados estrechamente con los correspondientes al contrato anfitrión;
- un instrumento separado con las mismas condiciones del derivado implícito cumpliría con la definición de un derivado; y
- el instrumento híbrido (combinado) no se mide al valor razonable con cambios a resultados (es decir, un derivado que se encuentre implícito en un activo o pasivo financiero medido al valor razonable con cambios a resultados del periodo, no se separará).

e) Baja del estado de situación financiera consolidado de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos o pasivos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en las cuales el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del estado de situación financiera consolidado, y se reconoce simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados en el activo financiero transferido –caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los cuales el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos–, el activo financiero transferido no se da de baja del estado de situación financiera consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como otros pasivos a valor razonable con cambios a resultados.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero, sin compensarse.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados en el activo financiero transferido, se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del estado de situación financiera consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el estado de situación financiera consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del estado de situación financiera cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que traen implícitos. De manera similar, los pasivos financieros solo se dan de baja del estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

f) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación; es decir, de presentación en el estado de situación financiera consolidado por su importe neto, solo cuando el Grupo tiene tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los mencionados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A fecha de 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco presenta en su estado de situación financiera consolidado el valor neto de los pasivos subordinados emitidos descontando el valor de las emisiones recompradas a clientes.

g) Deterioro del valor de los activos financieros

Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando hay una evidencia objetiva de que se han producido acontecimientos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperar íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros a causa de su deterioro se efectúa con cargo al estado de resultados consolidado del periodo en que este deterioro se manifiesta, y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en el estado de resultados consolidado del periodo en que el deterioro deja de existir o se reduce.

En el supuesto de que un activo se considere deteriorado, se interrumpe el devengo de sus intereses y, si procede, los cobros percibidos se aplican al reconocimiento de los intereses devengados, y el exceso que pudiera existir, a disminuir el capital que tenga pendiente de amortización.

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

De acuerdo con el riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Riesgo normal: comprende los instrumentos que no cumplen los requisitos para clasificarlos en otras categorías.
- Riesgo dudoso:
 - *Por razón de la morosidad del cliente:* comprende el importe total de los instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que sea procedente clasificarlos como fallidos. La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no están al corriente de pago no interrumpe su morosidad, ni produce su reclasificación en la categoría de riesgo normal, salvo que haya certeza razonable de que el cliente pueda hacer frente a su pago de acuerdo con el nuevo calendario previsto, o que aporte nuevas garantías eficientes.
 - No obstante, se clasifican como dudosas por razones de morosidad las operaciones que surgen del denominado efecto arrastre. Se aplica a un acreditado este efecto cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20 % de los importes pendientes de cobro.
 - Se reclasifican como riesgo normal aquellas operaciones en que, como consecuencia del cobro de parte de los importes vencidos, desaparecen las causas que motivaron su clasificación como riesgo dudoso y el titular no tiene importes vencidos con una antigüedad superior a 90 días a la fecha de reclasificación.

- Tienen la consideración de garantías eficaces las garantías pignoraticias de los depósitos dinerarios, instrumentos de capital cotizados y valores representativos de deuda emitidos por emisores de reconocida solvencia; las garantías hipotecarias sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes acabados y fincas rústicas, deducidas, si procede, las cargas previas; y las garantías personales, como por ejemplo avales, fianzas o incorporación de nuevos titulares, que impliquen la responsabilidad directa y solidaria de los nuevos garantes, siendo estos últimos personas o entidades, que garanticen una solvencia suficientemente demostrada a efectos de asegurar el reembolso total de la operación en los términos acordados.
- *Por razones diferentes de la morosidad del cliente:* comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los cuales, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del cliente, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total, principal e intereses, en los términos pactados contractualmente.

Como criterio general únicamente se activan y, por lo tanto incrementan el importe de la deuda, los gastos reclamables judicialmente y los gastos de letrados y procuradores.

- **Riesgo fallido:** en esta categoría se clasifican los instrumentos de deuda, vencidos o no, cuya recuperación se considera remota, y se procede a darlos de baja del activo, sin perjuicio de las actuaciones que se puedan llevar a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.
- Excepto prueba en contra, se incluyen en esta categoría todos los débitos, excepto los importes cubiertos con garantías eficaces suficientes, cuando los acreditados sufren un deterioro notorio e irreparable de su solvencia, cuando se haya declarado la fase de liquidación del concurso de acreedores o cuando hayan transcurrido más de seis años para las operaciones con garantía hipotecaria y tres años para las operaciones con garantía personal desde su clasificación a dudoso por razón de su morosidad.

Según la NIC 39, una evidencia objetiva de deterioro (en adelante, EOD) es cualquier acontecimiento o hecho crediticio que haya tenido lugar a la fecha de presentación de información financiera (o anterior) y que afecte de forma negativa a los flujos de efectivo esperados de un instrumento financiero. La EOD de un activo incluye datos observables sobre los siguientes aspectos:

- Dificultades financieras significativas del emisor o contrapartida.
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, como por ejemplo defaults (según definición del Banco) o retrasos continuados en el pago de intereses o principal.
- Refinanciaciones por malas condiciones crediticias de la contrapartida.
- Probabilidad de entrada en concurso y otro tipo de reorganización/liquidación.
- Desaparición del mercado activo de un activo financiero por dificultades financieras. Sin embargo, el mismo acontecimiento derivado de la no cotización de los instrumentos financieros no constituye, en sí mismo, una evidencia objetiva de deterioro.

- Datos observables que indiquen una reducción en los flujos futuros desde el reconocimiento inicial, como por ejemplo:
 - Cambios adversos en el estado de los pagos de la contrapartida evidenciados, por ejemplo, por medio de disposiciones de créditos en tarjetas hasta el límite.
 - Condiciones económicas nacionales o locales que estén correlacionadas con “defaults” (paro, caída de precios de propiedades, etc.).
- Una bajada de rating o del valor razonable de activos valorados a coste amortizado por debajo de su coste o coste amortizado, no constituye necesariamente una evidencia objetiva de deterioro, pero sí un indicio de deterioro. Cuando esto sucede, el Grupo procede a realizar un análisis para evaluar la existencia o no de un deterioro.

Con objeto de determinar las pérdidas por deterioro, el Grupo lleva a cabo un seguimiento de los deudores tal como se indica a continuación:

- Individualmente: instrumentos de deuda significativos, cuyo saldo sea superior al umbral fijado por el Grupo y presente riesgo dudoso. En el análisis individualizado se consideran los importes debidos por el acreditado y las garantías aportadas, así como la información financiera del acreditado que permite conocer su situación financiera.
- Colectivamente: en el resto de casos. El Grupo agrupa aquellos instrumentos que tengan características de riesgo de crédito similares, que sean indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar los activos son, entre otras: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor, área geográfica de la actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros. En esta categoría se incluyen los riesgos con particulares, empresarios individuales y las empresas de banca minorista no caracterizadas.

En cuanto a las pérdidas por deterioro cuya causa se encuentra en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia cuando se evidencia un empeoramiento en la capacidad de pago del obligado, ya por haberse puesto de manifiesto por su morosidad o por razones diferentes de esta.

El Grupo cuenta con políticas, métodos y procedimientos para la cobertura de su riesgo de crédito, tanto para la insolvencia atribuible a las contrapartes como para riesgo país. Estas políticas, métodos y procedimientos se aplican para la concesión, el estudio y la documentación de los instrumentos de deuda, riesgos y compromisos contingentes, así como en la identificación de su deterioro y en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de su riesgo de crédito.

Los modelos internos del Grupo determinan las pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en el estado de resultados consolidado, así como de los riesgos contingentes, teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las restantes circunstancias conocidas en el momento de la evaluación. A estos efectos, las pérdidas por deterioro de crédito son las pérdidas incurridas a la fecha de elaboración del estado de situación financiera consolidado calculadas con procedimientos estadísticos.

El Grupo cuenta con un método de cálculo del deterioro basado en la exposición en el momento del incumplimiento (“EAD”, que es el acrónimo en inglés para exposure at default), probabilidad de incumplimiento (“PD”, que es el acrónimo en inglés para probability of default) y severidad (“LGD”, que es el acrónimo en inglés para loss given default).

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante el resto de la vida del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). En el análisis del valor razonable de las garantías asociadas a las operaciones de riesgo de crédito, el Grupo ha definido un modelo de aplicación de ajustes al valor de las garantías (haircuts), de acuerdo con los siguientes parámetros:
 - Las pérdidas medianas históricas obtenidas por el Grupo en las alienaciones de activos adjudicados.
 - La evolución de los precios estimados hasta la venta de estos activos y los costes de venta de los mismos.
 - El factor corrector necesario asociado a la evolución del precio de la vivienda del país (IPV) de ubicación de la misma.

La estimación de la pérdida por deterioro tiene en cuenta:

- La posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados,
- Los diferentes tipos de riesgo a los que está sujeto cada instrumento y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producen los cobros.

Posteriormente, estos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual es fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando este sea variable).

Instrumentos de deuda o de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor recuperable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el estado de resultados consolidado.

Cuando, a la fecha de valoración de estos instrumentos, existe una evidencia objetiva de que estas diferencias tienen su origen en un deterioro permanente, dejan de presentarse en el epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse a resultados - Activos financieros disponibles para la venta” del patrimonio neto, y se reclasifica todo el importe acumulado hasta entonces al estado de resultados consolidado.

De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, en el caso de instrumentos de deuda, en el estado de resultados consolidado del periodo en el que se produce la recuperación (o en el epígrafe de patrimonio neto en “Elementos que pueden reclasificarse a resultados - Activos financieros disponibles para la venta, en el caso de instrumentos de capital”).

Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro equivalen a la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en el estado de resultados consolidado del periodo en que se manifiestan, reduciendo directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas solo pueden recuperarse posteriormente cuando el importe de la pérdida por deterioro disminuya, siempre que esta disminución pueda relacionarse objetivamente con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, sin que, en ningún caso, la mencionada recuperación dé lugar a un valor en libros que exceda el coste del instrumento.

h) Adquisición (cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (repurchase agreements o repos) se registran en el estado de situación financiera consolidado como una financiación concedida (recibida) de acuerdo con la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes “Préstamos y cuentas para cobrar – Préstamos y anticipos” del activo del estado de situación financiera consolidado (“Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos” en el caso de tratarse de pasivos).

La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

i) Reconocimiento de ingresos

Los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos se resumen a continuación:

Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos, a todos los efectos, se reconocen contablemente de acuerdo con su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Dividendos

Los dividendos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el estado de resultados consolidado en el momento en que nace el derecho a percibirlos por parte de las entidades.

Comisiones

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones se reconocen en el estado de resultados consolidado con diferentes criterios, según su naturaleza y clasificación contable:

- Los ingresos y gastos vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios a resultados, se reconocen en el momento de su cobro/pago.

- Los ingresos y gastos originados en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, se reconocen durante la vida de estas transacciones o servicios.
- Los ingresos y gastos originados en transacciones o servicios que no se prolonguen en el tiempo, se reconocen cuando se produce el acto que los origina.

Las comisiones financieras (fundamentalmente, las comisiones por apertura y estudio) que surgen en la formalización de instrumentos financieros, y que son consideradas dentro del cálculo del tipo de interés efectivo (TIE) son periodificadas y registradas en resultados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.

Estas comisiones forman parte del tipo efectivo de los instrumentos financieros. Sin embargo, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado se interrumpe el reconocimiento de los intereses que devengan en el estado de resultados consolidado.

Ingresos y gastos no financieros

Los ingresos y gastos no financieros se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Cobros y pagos diferidos

Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

j) Activos no corrientes mantenidos para la venta y pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta

El epígrafe “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta” recoge el valor en libros de las partidas individuales o integradas en un conjunto (grupo de disposición) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende alienar (operaciones en interrupción), cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en que estos activos se encuentran actualmente, en el plazo determinado de un año a contar desde la fecha a la que se refiere el estado de situación financiera consolidado. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas (que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera) previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su alienación.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros activos no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores frente a ellas se consideran activos no corrientes mantenidos para la venta, salvo que las entidades consolidadas hayan decidido hacer un uso continuado de estos activos. En este sentido, con objeto de su consideración en el reconocimiento inicial de estos activos, el Grupo obtiene, en el momento de adjudicación, el valor razonable del correspondiente activo mediante la solicitud de tasación a agencias de valoración externas, y aplica un “haircut” si procede.

Simétricamente, el epígrafe “Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta” recoge los saldos acreedores con origen en los activos o en los grupos de disposición y en las operaciones en interrupción.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran, inicialmente y con posterioridad, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros en la fecha de asignación. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanecen en esta categoría.

En el caso de activos inmobiliarios adjudicados se determina su valor a partir de la última tasación disponible a la fecha del estado de situación financiera consolidado, considerando la aplicación de descuentos sobre los valores de tasación (haircuts), en concepto de:

- La necesidad efectiva de venta de los activos no corrientes mantenidos para la venta en el corto plazo.
- Costes de adjudicación y mantenimiento.
- Tiempo medio que permanecen en el estado de situación financiera.
- Factor corrector de acuerdo con los precios de venta históricos de activos hacia el valor de tasación.

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen en el epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" del estado de resultados consolidado. Las ganancias de un activo no corriente en venta por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros y se reconocen en el estado de resultados consolidado hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

k) Activos por reaseguros y pasivos por contratos de seguros

Los contratos de seguros suponen la transferencia de un riesgo determinado y cuantificable a cambio de una prima periódica o única. Los efectos sobre los flujos de caja del Grupo vendrán derivados de una desviación en los pagos previstos, una insuficiencia en la prima establecida, o ambos.

El capítulo "Activos empleados por contratos de seguro y reaseguro" recoge los importes que las entidades consolidadas tienen derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, más concretamente, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas constituidas por las entidades de seguros consolidadas.

Al menos anualmente se analiza si estos activos están deteriorados (si existe una evidencia objetiva, resultado de un suceso ocurrido después del reconocimiento inicial de este activo, en cuyo caso el Grupo puede no percibir las cantidades establecidas contractualmente y puede cuantificarse de manera fiable este importe no recibido), y en ese caso se registra la pérdida correspondiente en el estado de resultados consolidado por el deterioro de los citados activos.

El capítulo "Pasivos empleados por contratos de seguro y reaseguro" recoge las provisiones técnicas registradas por entidades consolidadas para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que mantienen vigentes al cierre del ejercicio.

Los resultados de las compañías de seguros por su actividad aseguradora se registran de acuerdo con su naturaleza en los correspondientes capítulos del estado de resultados consolidado.

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas que emiten y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los siniestros a los que tienen que hacer frente cuando se produce la liquidación final de los mismos. Estas prácticas contables obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados a sus estados de resultados y no devengados a esta fecha como los costes incurridos no cargados en los estados de resultados.

Al menos al cierre de cada ejercicio, se comprueba si la valoración de los pasivos por contratos de seguros reconocidos en el estado de situación financiera consolidado es adecuada, calculando la diferencia entre los siguientes importes:

- Las estimaciones actuales de futuros flujos de efectivo consecuencia de los contratos de seguro de las entidades consolidadas. Estas estimaciones incluyen todos los flujos de efectivo contractuales y los relacionados, como por ejemplo costes de tramitación de reclamaciones; y
- el valor reconocido en el estado de situación financiera consolidado de sus pasivos por contratos de seguros, neto de cualquier gasto de adquisición diferida o activo intangible relacionado, tal como el importe satisfecho por la adquisición, en los supuestos de compra por la entidad, de los derechos económicos derivados de un conjunto de pólizas de su cartera a favor de un mediador.

Si en este cálculo se obtiene un importe positivo, esta deficiencia se carga en el estado de resultados consolidado. En aquellos casos en que las ganancias o pérdidas no realizadas de los activos de las compañías aseguradoras del Grupo afecten a las mediciones de los pasivos por contratos de seguro y/o a los costes de adquisición diferidos asociados a ellos, y/o a los activos intangibles igualmente asociados, estas plusvalías o minusvalías se reconocen directamente en el patrimonio consolidado. El ajuste correspondiente en el pasivo por contratos de seguros (o en los costes de adquisición diferidos o en los activos intangibles) se reconoce del mismo modo, en el patrimonio consolidado.

l) Activos tangibles

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos informáticos y otras instalaciones propiedad de las entidades consolidadas o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos se clasifican de acuerdo con su finalidad en:

Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado material de uso propio (que incluye, entre otros, los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los cuales se prevé dar un uso continuado y propio, así como los que se están adquiriendo en régimen de arrendamiento financiero) se presenta a su coste de adquisición, menos la correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los cuales se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el estado de resultados consolidado y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados según los años de vida útil estimada como media de los diferentes elementos:

Inmovilizado	Porcentaje de amortización (anual)
Inmuebles	2 %
Máquinas, mobiliario e instalaciones	10 %-33 %
Vehículos	20 %
Equipo informático	33 %

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si hay indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material exceda el de su correspondiente importe recuperable. Cuando como consecuencia de este análisis se evidencia que existe deterioro, se reduce el valor en libros del activo correspondiente hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una nueva estimación de esta.

De manera similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Periódicamente se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio con vistas a detectar cambios significativos en estos, que, de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo al estado de resultados consolidado de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se producen, puesto que no incrementan la vida útil de los activos.

Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, ya sea para explotarlos en régimen de alquiler, ya sea para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

El Grupo, tal y como establece la NIC 40, utiliza el modelo del valor razonable para registrar los activos considerados como inversiones inmobiliarias. En el caso de que se mantengan inversiones inmobiliarias en construcción, el Grupo ha utilizado el modelo del valor razonable para considerar que este se puede medir de forma fiable (Nota 17.b). En caso de que no fuera posible medir el valor razonable de forma fiable, estos activos tendrían que ser registrados a su coste hasta que fuera posible determinar el valor razonable de forma fiable y se hubiera finalizado la construcción.

m) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en que, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

El Grupo, a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados, no tiene constituidas operaciones de arrendamiento financiero.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando el Grupo actúa como arrendador se presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles" del estado de situación financiera consolidado. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio, y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en el estado de resultados consolidado de forma lineal, en el capítulo "Otros ingresos de explotación".

Cuando el Grupo actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento que incluyen incentivos concedidos, si procede, por el arrendador, se cargan linealmente en el estado de resultados consolidado, en el capítulo "Otros gastos generales de administración".

n) Activos intangibles

Son activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las entidades consolidadas. Solo se reconocen contablemente aquellos activos cuyo coste se puede estimar de manera fiable y de los cuales las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste, menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Fondos de comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas respecto a los correspondientes valores teóricos contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente manera:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores razonables sean superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en los estados de situación financiera de las entidades adquiridas.
- Si son asignables a activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el estado de situación financiera consolidado, siempre que su valor razonable dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de adquisición se pueda determinar de manera fiable.
- Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo (estas son el grupo identificable más pequeño de activos que, como consecuencia de su funcionamiento continuado, genera flujos de efectivo a favor del Grupo, con independencia de los procedentes de otros activos o grupos de activos). Las unidades generadoras de efectivo representan los segmentos geográficos y/o de negocios del Grupo.

Los fondos de comercio (que solo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso) representan, por lo tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individualmente y separadamente identificables y reconocibles.

El fondo de comercio, de existir, se registra en el epígrafe "Activos intangibles – Fondo de comercio" del estado de situación financiero consolidado y no se amortiza en ningún caso.

Con ocasión de cada cierre contable o cuando haya indicios de deterioro se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca el valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su saneamiento.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

El Grupo, a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados, no tiene constituido ningún fondo de comercio.

Otros activos intangibles

Esta partida incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, las listas de clientes adquiridas y los programas informáticos.

Pueden ser de vida útil indefinida (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no hay un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas) o de vida útil definida (en el resto de casos).

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable o siempre que haya indicios de deterioro, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que estas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan de acuerdo con esta, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

Los cargos en los estados de resultados consolidados por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización" del estado de resultados consolidado.

En ambos casos, el Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Ganancias o pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" del estado de resultados consolidado. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles.

o) Resto de activos

Todos los activos no clasificados en las categorías anteriores quedan incluidos en este apartado.

p) Resto de pasivos

Todos los pasivos no clasificados en las categorías anteriores quedan incluidos en este apartado.

q) Provisiones y pasivos (activos) contingentes

En el momento de formular el estado de situación financiera, el Grupo diferencia entre:

- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del estado de situación financiera consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades consolidadas, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada al hecho de que tenga lugar, o no, uno o más acontecimientos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas. Incluyen las obligaciones actuales de las entidades consolidadas, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos.
- **Activos contingentes:** activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y se debe confirmar cuando se produzcan, o no, acontecimientos que están fuera de control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocen en el estado de situación financiera consolidado ni en el estado de resultados consolidado, a pesar de que se informe de ellos en las notas a los estados financieros siempre que sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

El estado de situación financiera consolidado del Grupo recoge todas las provisiones significativas a cuyo respecto se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que en caso contrario. De acuerdo con la norma contable, los pasivos contingentes no se tienen que registrar en el estado de situación financiera consolidado, sino que se debe informar sobre ellos.

Las provisiones (que se cuantifican tomando en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y se vuelven a estimar con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se clasifican de acuerdo con las obligaciones cubiertas en:

- Fondos para pensiones y obligaciones similares y otras retribuciones a los trabajadores a largo plazo: incluye el importe de todas las provisiones constituidas para cobertura de las retribuciones postocupación y a largo plazo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.
- Provisiones para impuestos, otras contingencias legales y otras provisiones: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de contingencias de naturaleza fiscal, legal, litigios y las restantes provisiones constituidas por las entidades consolidadas. Entre otros conceptos, esta partida comprende las provisiones por reestructuración y actuaciones medioambientales, si procede.
- Provisiones para riesgos y compromisos contingentes: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en que la entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
- Resto de provisiones: se registran aquí otras provisiones que no están incluidas en el resto de categorías.

r) Instrumentos de capital propio

Se consideran instrumentos de capital propio aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga: (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o (ii) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Si pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá la obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidos su emisión y amortización, son registrados directamente en el patrimonio neto consolidado.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como instrumentos de capital propio no se registran en el estado de situación financiera consolidado; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de estos instrumentos se añaden o deducen directamente del patrimonio neto consolidado, incluidos los cupones asociados a las participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias.

s) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los cuales una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo este; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del estado de situación financiera consolidado por su valor razonable, el cual, a todos los efectos, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por estos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y un crédito al activo del estado de situación financiera consolidado por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro.

Las garantías financieras, independientemente de su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente para determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, si procede, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado anteriormente.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del pasivo del estado de situación financiera consolidado. La dotación y recuperación de estas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del estado de resultados consolidado.

En caso de que sea necesario constituir una provisión específica por garantías financieras, las correspondientes comisiones pendientes de devengo, que se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del estado de situación financiera consolidado se reclasifican en la correspondiente provisión.

t) Patrimonios gestionados y fondos de inversión y de pensiones gestionados por el Grupo

Los patrimonios, fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas que son propiedad de terceros no se incluyen en el estado de situación financiera consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se reconocen en el capítulo "Ingresos por comisiones" del estado de resultados consolidado.

u) Retribuciones postocupación

Los compromisos postocupación mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran compromisos de aportación definida cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados en relación a los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos postocupación que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como compromisos de prestación definida.

Planes de aportación definida

Las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el capítulo "Gastos de Personal" del estado de resultados consolidado. Las cuantías pendientes de aportar al cierre de cada ejercicio se registran, por su valor actual, en el epígrafe "Provisiones" del pasivo del estado de situación financiera consolidado.

Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe Provisiones o reversión de provisiones del pasivo del estado de situación financiera consolidado el valor actual de los compromisos postocupación de prestación definida, netos del valor razonable de los activos del plan.

Se consideran activos del plan aquellos con los cuales se liquidan directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de las entidades consolidadas, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo.
- Solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones postocupación y no pueden retornar a las entidades consolidadas, excepto cuando los activos que quedan en este plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Las retribuciones postocupación se reconocen de la siguiente manera:

El coste de los servicios se reconoce en la cuenta del estado de resultados consolidado e incluye los siguientes componentes:

- El coste de los servicios del periodo corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) se reconoce en el capítulo "Gastos de personal" del estado de resultados consolidado.
- El coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones postocupación ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones e incluye el coste de reducciones, se reconoce en el capítulo "Compromisos y garantías concedidos" del estado de resultados consolidado.

- Cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación del plan se registra en el capítulo “Compromisos y garantías concedidos” del estado de resultados consolidado.

El interés neto sobre el pasivo (activo) neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo) se reconoce en el epígrafe “Ingresos por intereses” del estado de resultados.

La revaluación del pasivo (activo) neto por prestaciones definidas se reconoce en el capítulo de patrimonio neto “Ajustes por valoración” e incluye:

- Las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.
- El rendimiento de los activos afectos al plan, excluidas las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.
- Cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluidas las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.

v) Otras retribuciones a largo plazo

El Grupo registra en este apartado el resto de retribuciones a largo plazo de los empleados, excluidas las comentadas anteriormente (ver la Nota 23).

w) Indemnizaciones

Las indemnizaciones por despido se registran cuando se dispone de un plan formal y detallado en el cual se identifican las modificaciones fundamentales que se van a realizar, y siempre que se haya empezado a ejecutar este plan o se hayan anunciado públicamente sus principales características, o se desprendan hechos objetivos sobre su ejecución.

x) Impuesto sobre sociedades

De acuerdo con la Ley 95/2010, de 29 de diciembre, del impuesto sobre sociedades, la Ley 17/2011, de 1 de diciembre, de modificación de la Ley 95/2010, y el Reglamento de aplicación de la Ley 95/2010, del impuesto sobre sociedades, se institucionaliza la creación de un impuesto sobre sociedades. Con fecha 6 de mayo de 2015 se publicó en el BOPA el Decreto legislativo del 29 de abril de 2015 de publicación del texto refundido de la Ley 95/2010, de 29 de diciembre, del impuesto sobre sociedades donde se incluyeron todas las modificaciones aportadas. Asimismo, el 20 de octubre de 2017, el Consejo General aprobaba la Ley 17/2017, de 20 de octubre, de régimen fiscal de las operaciones de reorganización empresarial, que tiene como objeto, entre otros, introducir ciertas modificaciones en la Ley 95/2010, de 29 de diciembre, del impuesto sobre sociedades.

El tipo general de gravamen del impuesto de sociedades para los obligados tributarios, determinado en la Ley 95/2010, es del 10 %.

El artículo 25 de la Ley 95/2010 regula el régimen especial de consolidación tributaria. En este sentido, Mora Banc Grup, SA es la entidad participante del Grupo tributario, siendo las entidades participadas Mora Banc, SAU, Mora Gestió d'Actius, SAU y Mora Assegurances, SAU.

El gasto por el impuesto sobre sociedades andorrano y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconocen en el estado de resultados consolidado, excepto cuando sean consecuencia de una transacción, cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto consolidado. En este supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra en el patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones y bonificaciones fiscalmente admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en el estado de resultados consolidado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El epígrafe "Activos por impuestos" incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, que se diferencian entre: corrientes (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y diferidos (engloba los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

El epígrafe "Pasivos por impuestos" incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, que se desglosan en: corrientes (recoge el importe a pagar por el impuesto sobre sociedades relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses) y diferidos (comprende el importe de los impuestos sobre sociedades a pagar en ejercicios futuros).

Los pasivos por impuestos diferidos en los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades dependientes, asociadas o participaciones en negocios conjuntos, se reconocen en el estado de resultados consolidado, excepto cuando el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y además es probable que esta no revierta en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, solo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que el Grupo tendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlos efectivos, y no procedan del reconocimiento inicial (excepto en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que el Grupo vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlos efectivos.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio neto consolidado se contabilizan como diferencias temporarias.

Periódicamente se revisan los impuestos diferidos, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar si es necesario efectuar modificaciones en ellos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4. PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de integración global para todas las entidades dependientes y el procedimiento de puesta en equivalencia para las entidades asociadas.

Todos los saldos y transacciones significativos entre las sociedades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación.

En el caso de entidades dependientes consolidadas mediante el método de integración global y que no sean completamente propiedad del Grupo, los intereses minoritarios pertenecientes a otros inversores figuran en el estado de situación financiera para reflejar el derecho de los socios minoritarios sobre el total de activos netos. Adicionalmente, los intereses minoritarios se presentan en el estado de resultados consolidado como la parte del beneficio consolidado perteneciente a los accionistas minoritarios.

A continuación se detallan los datos más relevantes utilizados en el proceso de consolidación, relativos a las entidades dependientes y asociadas consolidadas a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Ejercicio 2017

Miles de euros

Datos de la entidad participada								
Societat	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación^(*)	Valor neto en Libros ^(**)	Activos 31/12/2017	Pasivos 31/12/2017	Patrimonio 31/12/2017	Resultado 31/12/2017
Consolidadas por integración global:								
Mora Banc, SAU	Andorra	Bancaria	100%	1.680	1.109.019	1.012.095	96.924	7.997
Mora Gestió d'Actius, SAU	Andorra	Gestión fondos de inversión	100%	2.101	7.680	791	6.889	577
Mora Assegurances, SAU	Andorra	Seguros	100%	6.503	510.659	496.498	14.161	2.575
Mora Wealth Management, AG	Suiza	Gestión de patrimonios	100%	853	2.424	1.530	894	(1.335)
Mora WM Holdings USA, LLC	Estados Unidos	Patrimonial	100%	9.093	13.897	833	13.064	-
Mora Wealth Management, LLC	Estados Unidos	Gestión de patrimonios	99,99%	-	1.408	1.140	268	250
Mora WM Securities, LLC	Estados Unidos	Mediación de valores	100%	-	2.791	166	2.625	372
BIBM Preferents Ltd.	Islas Caimán	Financiera	100%	1	60.317	60.316	1	-
Mora Asset Management, SA	Luxemburgo	Gestión de patrimonios	100%	-	4	4	-	19
Amura Capital Turquoise, SARL	Luxemburgo	Sociedad de inversión	100%	43	28.841	30.018	(1.177)	(601)
SICAV Amura (Onix)	Andorra	Sociedad de inversión	100%	16.541	19.371	8	19.363	(46)
SICAV Amura (Emerald)	Andorra	Sociedad de inversión	100%	14.050	16.034	8	16.026	(9)
Casa Vicens-Gaudí S.A.	España	Inmobiliaria	100%	-	26.945	12.632	14.312	(103)
SICAV Rocanegra	Andorra	Sociedad de inversión	100%	994	2.634	103	2.531	-
SICAV Burna	Andorra	Sociedad de inversión	100%	1.651	1.697	94	1.603	-
SCI Mora Investors Bienfaisance	Andorra	Sociedad de inversión	100%	-	412	-	412	-
Otras participaciones	Andorra	Sociedad de inversión	51%	5.542	5.542	-	5.542	-
Consolidadas por puesta en equivalencia:								
Serveis i Mitjans de Pagament XXI, SA	Andorra	Medios de pago	20%	31	3.028	2.867	161	(480)
Total				59.083	1.812.703	1.619.103	193.599	9.216

(*) Porcentaje de participación directa e indirecta

(**) Saldo correspondiente al estado de situación individual de Mora Banc Grup, SA

Ejercicio 2016

Miles de euros

Datos de la entidad participada

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación (*)	Valor neto en Libros (**)	Activos 31/12/2016	Pasivos 31/12/2016	Patrimonio 31/12/2016	Resultado 31/12/2016
Consolidadas por integración global:								
Mora Banc, SAU	Andorra	Bancaria	100%	1.680	1.029.905	935.816	94.089	11.704
Mora Gestió d'Actius, SAU	Andorra	Gestión fondos de inversión	100%	2.101	7.037	525	6.512	355
Mora Assegurances, SAU	Andorra	Seguros	100%	6.503	562.636	550.010	12.626	3.633
Mora Wealth Management, AG	Suiza	Gestión de patrimonios	100%	1.638	2.563	2.994	(431)	(2.980)
Mora WM Holdings USA, LLC	Estados Unidos	Patrimonial	100%	11.183	15.483	622	14.861	-
Mora Wealth Management, LLC	Estados Unidos	Gestión de patrimonios	99,89%	-	1.364	1.320	44	(396)
Mora WM Securities, LLC	Estados Unidos	Mediación de valores	100%	-	2.833	248	2.585	764
BIBM Preferents Ltd.	Islas Caimán	Financiera	100%	1	60.162	60.161	1	-
Mora Asset Management, SA	Luxemburgo	Gestión de patrimonios	100%	1.978	571	601	(30)	(2.008)
Amura Capital Turquoise, SARL	Luxemburgo	Sociedad de inversión	100%	43	29.313	29.924	(610)	(678)
SICAV Amura (Onix)	Andorra	Sociedad de inversión	100%	16.541	19.414	5	19.409	(787)
SICAV Amura (Emerald)	Andorra	Sociedad de inversión	100%	8.050	10.040	5	10.035	(9)
Casa Vicens-Gaudí S.A.	España	Inmobiliaria	100%	-	21.613	3.098	18.515	-
SICAV Rocanegra	Andorra	Sociedad de inversión	100%	994	2.691	160	2.531	-
Otras participaciones	Andorra	Sociedad de inversión	51%	5.573	5.573	-	5.573	-
Consolidadas por puesta en equivalencia:								
Serveis i Mitjans de Pagament XXI, SA	Andorra	Medios de pago	20%	50	3.386	3.145	241	28
Total				56.335	1.774.584	1.588.634	185.951	9.626

(*) Porcentaje de participación directa e indirecta

(**) Saldo correspondiente al estado de situación individual de Mora Banc Grup, SA

Mora Banc, SAU es una sociedad andorrana cuyo objeto social consiste en la prestación de servicios financieros de acuerdo con la legislación vigente en cada momento en el Principado de Andorra.

Mora Gestió d'Actius, SAU es una sociedad andorrana constituida el 27 de noviembre de 1997 que tiene por objeto las actividades previstas por la Ley como propias de las sociedades gestoras de organismos de inversión colectiva. Adicionalmente, puede realizar actividades de gestión discrecional e individualizada de carteras, asesoramiento en materia de inversión y administración y custodia de las participaciones de los organismos de inversión. La Sociedad gestiona, a 31 de diciembre de 2017, organismos de inversión colectiva y SICAVs, con un patrimonio total de 1.207 millones de euros.

Mora Assegurances, SAU es una sociedad andorrana constituida el 27 de enero de 1992, que tiene por objeto social la realización de todo tipo de actividades de seguro, reaseguro y cobertura de riesgos en los ramos de vida, accidentes, daños, enfermedad y responsabilidad civil, a excepción de las prestaciones de servicios.

Mora Wealth Management, AG es una sociedad domiciliada en Suiza creada el 25 de septiembre de 2008, que tiene por objeto social la gestión de patrimonios y el asesoramiento financiero.

Mora WM Holdings USA, LLC es una sociedad domiciliada en Estados Unidos que actúa como cabecera del resto de sociedades norteamericanas: Mora Wealth Management LLC, que se adquirió el 9 de julio de 2009 y tiene por objeto social la gestión de patrimonios y el asesoramiento financiero; y Mora WM Securities, LLC, que se constituyó en 2011 como una sociedad de responsabilidad limitada y recibió la licencia de broker dealer en mayo de 2012.

BIBM Preferents, Ltd es una sociedad domiciliada en las Islas Caimán que se constituyó durante el ejercicio 2006 con el objetivo de emitir acciones preferentes (ver la Nota 21).

Mora Asset Management, SA es una sociedad domiciliada en Luxemburgo constituida durante el ejercicio 2014, que tiene por objeto social la gestión de patrimonios de terceros.

Amura Capital Turquoise, SARL es una sociedad de derecho luxemburgués, domiciliada en Luxemburgo, constituida el 8 de abril de 2014, que tiene por objeto social la tenencia de participaciones y activos financieros.

SICAV Amura ONIX es una sociedad domiciliada en Andorra, creada el 1 de agosto de 2014, que tiene por objeto social obtener una rentabilidad positiva a largo plazo mediante la adquisición de acciones de Sociedades.

SICAV Amura Emerald es una sociedad domiciliada en Andorra, creada el 1 de agosto de 2014, que tiene por objeto social obtener una rentabilidad positiva a largo plazo invirtiendo en proyectos de economía real.

Vicens-Gaudi SOCIMI, SA es una sociedad anónima de derecho español, domiciliada en Barcelona, constituida el 25 de septiembre de 2013, que tiene por objeto social la adquisición y la promoción de activos inmobiliarios y su explotación con finalidad cultural.

SICAV Rocanegra es una sociedad domiciliada en Andorra, creada el 22 de abril de 2013, que tiene por objeto social obtener rentabilidades positivas invirtiendo en activos inmobiliarios.

SICAV Burna es una sociedad domiciliada en Andorra, creada el 16 de agosto de 2016, que tiene por objeto social obtener una rentabilidad positiva superior a la del mercado monetario.

SCI Mora Investors es una sociedad civil inmobiliaria de derecho francés, domiciliada en París, constituida el 17 de septiembre de 2013, que tiene por objeto social la adquisición, la gestión y la explotación de activos inmobiliarios.

Serveis i Mitjans de Pagament XXI, SA es una sociedad domiciliada en Andorra que se constituyó el 17 de agosto de 2012, que tiene por objeto social la prestación de servicios vinculados con el uso de tarjetas de crédito y débito y otros medios de pago, especialmente mediante el arrendamiento, cesión y mantenimiento de equipamientos técnicos.

Los principales cambios en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2017 han sido los siguientes:

- Durante el ejercicio 2017 el Grupo ha discontinuado su actividad en Luxemburgo mediante su sociedad Mora Asset Management, SA, constituida durante el ejercicio 2014, y que actualmente se encuentra en proceso de liquidación.

Adicionalmente, se han llevado a cabo los siguientes cambios significativos en los fondos propios de las filiales:

- Durante el ejercicio 2017, y de acuerdo con la autorización del INAF con fecha 29 de noviembre de 2017, el Grupo ha llevado a cabo una ampliación de fondos propios de su sociedad filial Mora Wealth Management, AG, mediante una aportación directa a los fondos propios por importe de 3.000 miles de francos suizos con el objetivo de dotar a la sociedad de recursos suficientes para que pueda continuar desarrollando su actividad.
- En el mes de diciembre de 2017, y de acuerdo con el acta de la Junta General de Serveis de Mitjans de Pagament XXI, SA celebrada el 30 de noviembre de 2017, el Grupo ha llevado a cabo una ampliación de fondos propios de esta sociedad, por importe de 80 miles de euros, con el objetivo de mantener el adecuado equilibrio patrimonial de la sociedad.

Restricciones significativas

El Grupo no tiene restricciones significativas sobre su capacidad para acceder o usar sus activos y liquidar sus pasivos que no sean los resultantes de los marcos de supervisión dentro de los que operan las subsidiarias bancarias. Los marcos de supervisión requieren que las subsidiarias bancarias mantengan ciertos niveles de capital regulatorio y activos líquidos, limiten su exposición a otras partes del Grupo y cumplan con otras medidas.

5. RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA

a) Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del beneficio correspondiente al ejercicio 2017 de Mora Banc Grup, SA, entidad matriz del Grupo MoraBanc, que el Consejo de Administración presentará a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

	Miles de euros
	2017
Resultado del ejercicio	18.644
Dividendos	12.925
A cuenta	12.925
Reservas	5.719
Reservas FGD	431
Reservas voluntarias	5.288
Total propuesta distribución	18.644

El 29 de diciembre de 2017, según el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de Mora Banc Grup, SA celebrado el día 20 de diciembre de 2017, se distribuyó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio por un importe de 12.925 miles de euros.

De acuerdo con la normativa vigente, se ha aprobado destinar a reservas indisponibles el importe de 431 miles de euros correspondientes a la dotación a las reservas en garantía del sistema de garantía de depósitos para las entidades bancarias (ver la Nota 44).

b) Beneficio atribuido por acción

El beneficio básico por acción se determina como el cociente entre el resultado neto consolidado atribuido a la entidad dominante en el periodo y el número medio ponderado de las acciones en circulación durante este periodo, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo de dicho periodo.

Para proceder al cálculo del beneficio diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios como la media ponderada de las acciones en circulación, neto de las acciones propias, se han ajustado para todos los efectos de dilución inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones, warrants y deuda no necesariamente convertible). A 31 de diciembre de 2017, no hay compromisos con empleados basados en acciones.

A continuación se presenta el cálculo del beneficio básico y diluido por acción, teniendo en cuenta el resultado consolidado del Grupo MoraBanc atribuible a la sociedad dominante, correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Numerador del beneficio por acción (miles de euros)	23.517	22.695
Resultado atribuido al Banco dominante	23.517	22.695
Denominador del beneficio por acción (miles de euros)	7.056	7.056
Número medio ponderado de acciones en circulación	7.056	7.056
Beneficio básico por acción en actividades continuadas (euros por acción)	3,333	3,216
Beneficio diluido por acción en actividades continuadas (euros por acción)	3,333	3,216

6. RIESGOS

6.1 Introducción y visión general

La gestión adecuada del riesgo resulta esencial para el negocio de las entidades de crédito, las cuales desarrollan su actividad en un entorno cada vez más complejo y con más factores de riesgo.

6.1.1 Cultura corporativa de riesgos

La gestión del riesgo constituye un aspecto fundamental de la estrategia del Grupo MoraBanc. Por eso se ha desarrollado una cultura corporativa de manera integrada que involucra a todo el Grupo, e inculca la gestión de riesgos en todos los ámbitos de la Entidad y hace que se asuma como responsabilidad propia por parte de la totalidad de participantes en las actividades del Grupo.

El gobierno del Grupo tiene la responsabilidad global de la aprobación y la supervisión de la implementación de los objetivos estratégicos, el marco de control de riesgos y la cultura corporativa. Bajo la dirección y la supervisión del gobierno del Grupo, la Alta Dirección gestiona la actividad del Grupo de manera consistente con la estrategia de negocio, los límites de tolerancia al riesgo, la remuneración y el resto de políticas aprobadas.

- Los elementos fundamentales que rigen el sistema de gestión de riesgos del Grupo y que establecen los criterios dirigidos a mantener el perfil de riesgo dentro de los niveles de tolerancia al riesgo están fundamentados en la estructura del entorno de control según el modelo de tres líneas de defensa.
- Existencia de políticas para cada uno de los riesgos que definen el funcionamiento general de las actividades, que tienen por objeto controlar y gestionar los riesgos a nivel corporativo.

- Procedimientos, metodologías y herramientas, que permiten articular las políticas y medir los riesgos.
- Existencia de límites de tolerancia para los principales riesgos, con cuya referencia el Consejo de Administración de la Entidad determina la tipología y los umbrales de riesgo que está dispuesto a aceptar en la consecución de los objetivos estratégicos y de rentabilidad del Grupo.

6.1.2 Estructura de gobierno y organización

El Grupo MoraBanc organiza la gestión de los riesgos mediante una estructura de Comités y Comisiones para asegurar el control de la totalidad de los riesgos considerados relevantes. Cada uno de estos órganos cuenta con políticas que concretan el alcance de sus funciones, la composición y los requisitos de organización y funcionamiento.

Asimismo, de acuerdo con las mejores prácticas y siguiendo las recomendaciones llevadas a cabo por el Banco Central Europeo (en adelante el BCE), la European Banking Authority (en adelante la EBA) y las directrices regulatorias de Basilea, el modelo de gobierno interno del Grupo está basado en el enfoque de tres líneas de defensa, de las cuales la primera está constituida por el Área de Negocio, la segunda por el Área de Riesgos y el Área de Cumplimiento Normativo y la última por el Área de Auditoría Interna.

La estructura organizativa de riesgos está claramente definida, lo cual facilita el gobierno y el desarrollo en sus funciones en el Grupo.

6.1.3 Gobierno corporativo

Los órganos de gobierno son la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración. Dentro de sus competencias, el Consejo determina y monitoriza el modelo de negocio y la estrategia, establece el Mapa de Riesgos Corporativo, define el nivel de tolerancia del Riesgo y es responsable de las políticas de gobierno internas, la gestión y el control de riesgos, supervisando la organización para su puesta en práctica y su vigilancia.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración asegura la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, y desarrolla los requisitos de organización interna, así como las políticas, procedimientos y mecanismos de control con los que debe contar el Grupo.

Además, el Consejo de Administración es el responsable de aprobar el marco de control de riesgos asegurándose de que está en línea con la estrategia de negocio y de riesgos del Grupo, así como de su correcta adecuación a la definición de los límites de tolerancia establecidos.

El Consejo de Administración ha designado una serie de comisiones, formadas por miembros del propio Consejo, entre las cuales se encuentran las enunciadas en los siguientes subapartados:

Comisión de Riesgos

Comisión de Riesgos

La Comisión de Riesgos está formada por miembros del Consejo de Administración con los conocimientos, la capacidad y la experiencia oportunos para entender plenamente y controlar la estrategia de riesgo y la propensión al riesgo de la Entidad. El número de miembros de la Comisión de Riesgos está determinado por el Consejo de Administración, con un mínimo de 3 y un máximo de 6 miembros. Al menos una tercera parte de estos miembros tienen que ser consejeros externos o independientes. El Presidente de la Comisión tiene que ser externo independiente, y podrá también designarse un Secretario independiente. A falta de esta última designación, actuará de Secretario el del Consejo o, si no es posible, uno de los Vicesecretarios del Consejo, en caso de que existan.

Se reúne al menos una vez al mes (exceptuando el mes de agosto) y sus principales funciones son las siguientes:

- Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, del Grupo y su estrategia en este ámbito; informar sobre los límites de tolerancia al riesgo; asistir a la vigilancia de la aplicación de esta estrategia; velar por que las actuaciones del Grupo resulten consistentes con el nivel de tolerancia del riesgo previamente decidido; y efectuar el seguimiento del grado de adecuación de los riesgos asumidos al perfil establecido. Asimismo, asiste al Consejo en materia de estrategia de capital y liquidez.
- Proponer al Consejo la política de riesgos del Grupo, que tiene que identificar, en particular:
 - Los diferentes tipos de riesgo (crédito, mercado, liquidez, incumplimiento, operacional, reputacional, estructural, entre otros) a los cuales se enfrenta el Grupo, incluyendo entre los financieros o económicos los pasivos contingentes y otros fuera del estado de situación financiera.
 - Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los mencionados riesgos.
 - La fijación del nivel de riesgo que el Grupo considere aceptable.
 - Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en el caso de que lleguen a materializarse.
 - Revisar regularmente la cartera propia de los bancos.
- Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir el Consejo de Administración y fijar la que tenga que recibir la Comisión.
- Revisar regularmente exposiciones y concentraciones con los principales clientes, sectores económicos de actividad, áreas geográficas y tipos de riesgo.
- Examinar los procesos de información y control de riesgos del Grupo, así como los sistemas de información e indicadores.

- Velar por la suficiencia, la adecuación y la eficacia del funcionamiento del área responsable de la gestión de riesgos del Grupo.
- Supervisar y controlar que los objetivos estratégicos de la institución, estructura, estrategia de riesgo y política de riesgos, así como otras políticas y su divulgación se implementen de manera consistente.
- Revisar una serie de posibles escenarios, incluidos escenarios de estrés, para evaluar cómo reacciona el perfil de riesgo del Grupo ante acontecimientos adversos, ya sean externos o internos.

Esta Comisión informa y reporta al Consejo de Administración sobre el funcionamiento del Grupo destacando las incidencias principales, si las hubiera, en relación con las funciones que le son propias. Esta información servirá al Consejo, si procede, para la evaluación de la Comisión y sus miembros. Además, cuando la Comisión lo considere oportuno, propondrá al Consejo propuestas de mejora.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

En cuanto a la gestión y control del riesgo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene las siguientes funciones:

- Asistir al Consejo de Administración en la supervisión, tanto de los estados financieros como del ejercicio de la función de control y cumplimiento.
- Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se plantean en materias que sean competencia de la Comisión.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de contratación, el alcance de su mandato profesional y solicitar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución. Adicionalmente, preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones, e intervenir en caso de discrepancias relativas a los principios y criterios contables en la preparación de los estados financieros.
- Validar el plan anual de Auditoría Interna y de Cumplimiento Normativo, el grado de implementación de estos planes, y el grado de implementación de las recomendaciones que se hayan podido emitir.
- Revisar los estados financieros consolidados del Grupo e informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre la información financiera que el Grupo tenga que hacer pública periódicamente para los mercados y los órganos de supervisión.
- Supervisar el cumplimiento de los Reglamentos Internos de Conducta y Éticos, supervisar y velar por el cumplimiento y el respeto de la Ley y, en general, de las reglas de gobierno corporativo.

- Velar por el cumplimiento de la normativa aplicable, de ámbito nacional e internacional, en asuntos relacionados con el blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo, las conductas en los mercados de valores, la protección de datos, así como por que los requerimientos de información y actuación que realicen organismos oficiales competentes en esta materia sean atendidos en tiempo y forma.

Comisión de Seguimiento de Negocio y Estrategia

Entre sus funciones principales, la Comisión de Seguimiento de Negocio y Estrategia tiene las siguientes funciones:

- Velar y realizar el seguimiento regular de la ejecución presupuestaria que se haya previsto por parte del Consejo de Administración.
- Efectuar recomendaciones y sugerencias al Consejo de Administración para mejorar la rentabilidad del negocio del Grupo.
- Asesorar al Consejo de Administración sobre estrategias y alternativas de negocio, así como operaciones corporativas.
- Formular y proponer al Consejo de Administración estrategias y líneas de negocio.
- Vigilar y hacer un seguimiento regular de la implementación y ejecución del plan estratégico acordado por el Consejo de Administración.
- Comunicar a la Comisión de Riesgos cualquier detalle de relevancia que esté relacionado con la gestión de riesgos del Grupo.
- Cumplir con los umbrales y límites de riesgos establecidos por el Consejo de Administración.
- Ejecutar todas sus tareas teniendo en cuenta la estrategia de riesgos del Grupo.
- Informar sobre cualquier riesgo que pueda detectar en el ejercicio habitual de sus funciones.
- Estar en comunicación directa con la Comisión de Riesgos con el objetivo de que se mantenga el control efectivo sobre los riesgos asumidos por las áreas de negocio.

Comisión de Nombramientos y Remuneraciones

A continuación, se definen sus principales funciones:

- Analizar y proponer al Consejo de Administración la evaluación de las competencias, conocimientos y experiencia necesarios de los miembros del Consejo de Administración y del personal de Alta Dirección.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes y externos para su designación por cooptación o para su sumisión a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de estos consejeros por la Junta General de Accionistas.

- Informar de las propuestas de nombramiento y, si procede, de cese del Secretario y de los Vicesecretarios para su sumisión a la aprobación del Consejo de Administración.
- Evaluar el perfil de las personas más idóneas para formar parte de las diferentes Comisiones de acuerdo con los conocimientos, aptitudes y experiencia de estas y elevar al Consejo las propuestas correspondientes.
- Informar al Consejo de Administración sobre las propuestas del Consejero Delegado de nombramiento o separación de los altos directivos
- Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la estructura, la medida, la composición y la actuación del Consejo de Administración y de sus Comisiones, su Presidente, el Consejero Delegado y el Secretario, y hacer recomendaciones a este sobre posibles cambios.
- Evaluar, con la periodicidad exigida por la normativa, la idoneidad de los diversos miembros del Consejo de Administración y de este en su conjunto, e informar al Consejo de Administración en consecuencia.
- Supervisar y controlar el buen funcionamiento del sistema de gobierno corporativo del Grupo, haciendo, si procede, las propuestas que considere para su mejora.
- Controlar la independencia de los consejeros externos e independientes.
- Supervisar la actuación de la Sociedad en relación con los temas de responsabilidad social corporativa y elevar al Consejo las propuestas que considere oportunas en esta materia.
- Evaluar el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo de Administración y elaborar una descripción de las funciones y aptitudes necesarias para un nombramiento concreto, valorando la dedicación de tiempo prevista para el desempeño del cargo.
- Garantizar que la función de riesgos de MoraBanc cuente con los recursos necesarios para llevar a cabo sus tareas en tiempo y forma con la máxima diligencia y cumpliendo con los más altos estándares de calidad.
- Velar por la observancia de la política de retribuciones de consejeros y altos directivos, así como informar sobre las condiciones básicas establecidas en los contratos efectuados con estos y sobre su cumplimiento.

6.1.4 Mapa de riesgos corporativos

El entorno actual de evolución del sistema financiero y la transformación del marco regulatorio ha puesto de manifiesto la creciente relevancia de la evaluación de los riesgos y de su entorno de control.

El Grupo MoraBanc dispone de un Mapa de Riesgos Corporativo para la identificación, medición, seguimiento, control y reporting de los riesgos.

Los principales riesgos a los que se ve expuesto el Grupo a través del desarrollo de su operativa habitual para considerarse materiales son los siguientes:

- **Riesgo de crédito y contraparte:** surge de la probabilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con el Grupo por parte de sus clientes o contrapartes, producido por los cambios en la capacidad o intención de pago del deudor.
- **Riesgo de concentración:** se define como la posibilidad de que se produzcan pérdidas materiales como consecuencia de la concentración de riesgo en un determinado acreditado o en un grupo reducido de acreditados interconectados.
- **Riesgo de apalancamiento:** es el riesgo derivado de un excesivo apalancamiento por parte del Grupo, si el tipo de interés es superior a los intereses de las inversiones del importe apalancado, pasando de un escenario de ganancias a uno de pérdidas.
- **Riesgo de mercado:** se define como la posibilidad de que se produzcan pérdidas en el valor de una cartera como consecuencia de la evolución desfavorable de los precios de los mercados financieros, y afecta a las variaciones de los tipos de interés, los spreads de crédito, los tipos de cambio y las cotizaciones de los activos financieros.
- **Riesgo operacional:** se define como el riesgo de pérdida derivado de deficiencias en los procesos internos, recursos humanos o sistemas, así como a las pérdidas ocasionadas por circunstancias externas.
- **Riesgo reputacional:** se define como aquel que está asociado a una percepción negativa sobre la entidad financiera (fundada o infundada) por parte de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores, tenedores de deuda, analistas de mercado y otros participantes relevantes del mercado (llamados grupos de interés) que afecta adversamente a la capacidad de la entidad financiera para mantener relaciones comerciales existentes o establecer otras nuevas y continuar accediendo a fuentes de fondeo.
- **Riesgo de liquidez:** surge de la posibilidad de que el Grupo no pueda atender sus compromisos de pago o de que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondo en condiciones desfavorables de mercado.
- **Riesgo de tipo de interés IRRBB:** el riesgo de tipo de interés en la cartera de inversión es el riesgo actual o futuro para el capital o las ganancias del Grupo a raíz de fluctuaciones adversas de las tasas de interés que afecten a posiciones de su cartera de inversión.
- **Riesgo de solvencia:** es el riesgo generado por una posible insuficiencia de capital regulatorio que ponga en riesgo la operativa del Grupo. Para mitigar el riesgo de solvencia, el Grupo establece requisitos de capital que ponderen los activos y las partidas fuera del estado de situación financiera de acuerdo con el grado de riesgo y los requisitos regulatorios de suficiencia de capital.
- **Riesgo de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo:** consiste en la insuficiencia o ausencia de una sólida gestión del riesgo de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que genere graves perjuicios al Grupo, especialmente en materia de riesgos de reputación, operacional, de cumplimiento y de concentración.

- **Riesgo estratégico y de negocio:** se define como el riesgo de obtener pérdidas materiales como consecuencia del desconocimiento del mercado en el cual se opera, y puede llegar a amenazar la viabilidad y sostenibilidad del modelo de negocio del Grupo.
- **Riesgo de continuidad de negocio:** es el riesgo de no contar con las alertas y planes de contingencia necesarios para recuperar y restaurar las funciones críticas interrumpidas dentro de un tiempo razonable después de una interrupción no deseada o desastre natural.
- **Riesgo sistémico:** es el riesgo de que una perturbación del sistema financiero pueda comportar perjuicios graves para el sistema financiero y la economía real, derivada de que tengan lugar una serie de quiebras correlacionadas de instituciones financieras durante un corto periodo de tiempo que provoquen una reducción drástica de la liquidez y un aumento de la desconfianza en el sistema financiero en su conjunto.
- **Riesgo actuarial:** es el riesgo derivado del incremento significativo de los pagos necesarios para satisfacer productos de seguros de prestación definida, contratados para los empleados del Grupo, derivado de la variación adversa de los tipos de interés afectos a los cálculos actuariales de la aportación periódica a la que se ha comprometido el Grupo.
- **Riesgo de titulización:** se define como la posibilidad de que se produzcan pérdidas materiales procedentes de la imposibilidad de recuperar el valor de una posición de titulización. Se puede generar por incumplimiento de la contraparte o por deterioro del instrumento en el mercado financiero.
- **Riesgo tecnológico:** representa las pérdidas potenciales por daños, interrupción, alteración o quiebras en el funcionamiento u operación, derivadas del uso o dependencia de equipos, aplicaciones, productos u otros recursos tecnológicos.
- **Riesgo residual:** es el riesgo restante del Grupo después de mitigar o eliminar todos los riesgos identificados vinculados con la operativa del Grupo o la naturaleza jurídica de la entidad y su entorno.

6.1.5 Marco de control interno - Modelo de tres líneas de defensa

El marco de control interno del Grupo proporciona un grado de seguridad razonable en la consecución de los objetivos del Grupo.

Según las mejores prácticas y siguiendo las recomendaciones llevadas a cabo por el BCE, la EBA y el INAF, el modelo de gobierno interno del Grupo está basado en el enfoque de tres líneas de defensa, atendiendo al principio de proporcionalidad dada la medida, actividad y estructura del Grupo.

En concreto, se han tomado en consideración las directrices de la EBA "Guidelines on internal governance under Directive 2013/36 / EU" que complementa las diferentes disposiciones sobre gobierno interno incluidas en esta Directiva, las "Guidelines on common procedures and methodologies for the supervisory review and evaluation process (SREP)", y las directrices emitidas por el INAF a través del Comunicado 250/17 "Riesgos que deben ser contemplados por las políticas de gestión de riesgos de las entidades operativas del sistema financiero".

Estas directrices tienen como finalidad dotar de estructuras transparentes a las entidades financieras para facilitar su supervisión y entender los procesos de toma de decisiones de los diferentes órganos de gobierno. Asimismo, delimitan el ámbito de actuación de las tres líneas de defensa a través de la determinación de la organización, funciones, roles y responsabilidades de los diferentes órganos de gobierno que intervienen en la gestión y control de riesgos.

Proporciona una garantía independiente de la correcta gestión de riesgos y supervisa y evalúa de forma global el cumplimiento con los límites de tolerancia al riesgo del Grupo, asegurando su alineación con el perfil de riesgos actuales y esperados del Grupo.

De este modo, mediante el sistema de tres líneas de defensa, el Grupo garantiza que las operaciones se realizan de conformidad con la regulación aplicable, con las políticas y procedimientos internos establecidos por la institución y teniendo en cuenta los niveles de tolerancia al riesgo marcados por el Grupo. Asimismo, ofrece una manera efectiva para mejorar las comunicaciones dentro del Grupo, principalmente en la gestión de control de riesgo, en tanto que se establecen las funciones y deberes esenciales de cada línea, y las diferentes relaciones entre ellas. Este modelo proporciona un enfoque a las operaciones, asegurando una gestión del riesgo eficiente desde el inicio de cualquier exposición.

En la misma línea, el Grupo dispone de una estructura organizativa que permite tomar decisiones de forma ágil y asegurando la coordinación y participación entre las diferentes áreas involucradas (directa e indirectamente) en la gestión y control de riesgos, siguiendo un enfoque tanto *bottom-up* como *top-down*.

Primera línea de defensa - Áreas de Negocio y de Soporte

La primera línea de defensa de MoraBanc se compone de las unidades de negocio front-office y áreas tomadoras de riesgo (en adelante las Áreas), que tienen que considerar el nivel de tolerancia al riesgo declarado por el Grupo en sus decisiones. Adicionalmente, la primera línea de defensa en su vertiente back-office tiene que establecer los controles primarios, seguimiento de métricas de riesgos, y detección y reporting de desviaciones respecto a los objetivos establecidos por lo que respecta a la gestión en las Áreas de Negocio y de soporte, de los riesgos derivados de los productos, actividades, procesos y sistemas de la Entidad del Grupo.

Segunda línea de defensa

Marco de Gestión y Control de Riesgos

En línea con la normativa aplicable, el Grupo MoraBanc cuenta con un marco de control de riesgos que permite medir, gestionar y controlar la totalidad de riesgos con el objetivo de minimizar la exposición a estos y maximizar la rentabilidad de sus necesidades. Este modelo de gestión de riesgos del Grupo constituye un factor clave para la consecución de sus objetivos estratégicos.

La actividad de riesgos se rige por los siguientes principios básicos, que están alineados con la estrategia y el modelo de negocio de MoraBanc y tienen en cuenta las recomendaciones de los órganos supervisores, reguladores y las mejores prácticas del mercado:

- Una **cultura de riesgos** integrada en toda la organización. Comprende una serie de actitudes, valores, habilidades y pautas de actuación ante los riesgos que se integran en todos los procesos, incluidos los de toma de decisiones, de gestión del cambio y de planificación estratégica y de negocio. El marco de control de riesgos tiene la vocación de establecer una cultura corporativa que inculque la gestión de riesgos en todos los ámbitos del Grupo y que se asuma como responsabilidad propia por parte de la totalidad de participantes en las actividades del Grupo.
- **Independencia de la función de riesgos**, para llegar a todos los riesgos y proporcionar una adecuada separación entre las unidades generadoras de riesgo y las encargadas de su control. Cuenta con la autoridad suficiente y el acceso directo a los órganos de dirección y gobierno que tienen la responsabilidad de la fijación y supervisión de la estrategia y las políticas de riesgos.
- La **consideración integral de todos los riesgos** como objetivo para su adecuada gestión y control. Se considera esencial la capacidad de elaborar una visión omnicomprendensiva de los riesgos asumidos, entendiendo las relaciones entre ellos y facilitando su valoración conjunta, sin perjuicio de las diferencias de naturaleza, grado de evolución y posibilidades reales de gestión y control de cada tipo de riesgos, y adaptando la organización, procesos, informes y herramientas a las características de cada uno.
- Un **modelo organizativo y de gobierno** que se asigna a todos los riesgos responsables de gestión y control, preservando el principio de independencia y con mecanismos de report claros y coherentes en todo el perímetro del Grupo.
- La toma de decisiones se instrumenta a través de facultades y atribuciones a cada unidad gestora del riesgo que se considera un instrumento eficaz para facilitar un adecuado análisis y diferentes perspectivas a considerar en la gestión de riesgos.

El marco de control de riesgos se instrumenta en una serie de políticas, procedimientos y manuales con los que cuenta el Grupo para identificar, cuantificar, monitorizar e informar, entre otros aspectos, de los riesgos que asume durante el transcurso de su actividad económica.

En este sentido, la segunda línea de defensa tiene que involucrarse en la identificación de los riesgos vigentes y amenazas futuras, así como definir las políticas de control dentro del Grupo, supervisar su correcta implantación y proporcionar formación y asesoramiento a la primera línea. Esencialmente, uno de sus roles principales es dar seguimiento y cuestionar la actividad de control llevada a cabo por la primera línea de defensa.

Función de cumplimiento normativo

Por otro lado, también en línea con las mejores prácticas regulatorias y en relación a la segunda línea de defensa, se encuentra la función de Cumplimiento, que constituye una de las bases con que el Grupo refuerza el compromiso del Consejo de conducir todas sus actividades y negocios según estrictos preceptos éticos, facilitando un entorno de trabajo en concordancia con el marco regulador vigente. En línea con los principios establecidos, el Área de Cumplimiento Normativo articula su actividad alrededor del desarrollo y la implementación de un programa de cumplimiento que incorpora: políticas y procedimientos, difusión y formación en materia de cumplimiento y la identificación, evaluación y mitigación de riesgos eventuales.

El Área de Cumplimiento Normativo es el órgano que actúa con independencia funcional y lleva a cabo la supervisión, el seguimiento y la verificación del cumplimiento permanente y eficaz de las obligaciones legales y reguladoras de las normas éticas y de conducta, así como las políticas internas del Grupo para proteger a los clientes, con el objetivo de reducir los riesgos.

Tercera línea de defensa - Auditoría Interna

La función de auditoría interna tiene como misión la evaluación objetiva e independiente de los sistemas de control interno y de los procesos, el desempeño de la normativa externa e interna, la gestión de los riesgos y la gobernanza del Grupo MoraBanc. Aporta, desde su posición de independencia, garantías al Consejo de Administración y a la Alta Dirección.

El departamento está compuesto por 6 auditores y depende jerárquicamente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, órgano delegado del Consejo de Administración, al que informa.

Un estatuto define sus funciones, dependencia, principios rectores y metodológicos, organización y marco relacional. El estatuto está publicado en la base de datos de normativa interna a disposición de toda la organización.

Entre sus tareas está la de auditoría continua, que consiste en una monitorización periódica de alertas previamente definidas por el departamento, cuyo objetivo es la detección y minimización del riesgo de fraude -interno y externo-, de crédito y operacional del Grupo.

6.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera al que se enfrenta el Grupo si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales.

La gestión adecuada del riesgo es esencial para el negocio de las entidades de crédito, que desarrollan su actividad en un entorno cada vez más complejo y con más factores de riesgo.

El riesgo de crédito es lo más significativo del estado de situación financiera consolidado del Grupo MoraBanc y se deriva de la actividad comercial bancaria y aseguradora, de la operativa de tesorería y de la participación a largo plazo en el capital de entidades financieras y empresas líderes en sus sectores.

6.2.1 Exposición al riesgo de crédito

Los principales riesgos mantenidos por el Grupo a 31 de diciembre de 2017 y 2016 se concentran en los epígrafes "Activos financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros a valor razonable con cambios a resultados", "Activos financieros disponibles para la venta", "Préstamos y cuentas a cobrar" y "Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento", del activo de los estados de situación financiera de situación consolidados adjuntos.

Para la reducción del riesgo de crédito asociado a la operativa con otras entidades, el Grupo sigue una política conservadora en cuanto a la evaluación y diversificación de las contrapartidas y límites de exposición, exigiendo, entre otros, una calificación mínima a partir de los informes de las agencias de rating, de los niveles de Credit Default Swaps (CDS) sénior y del riesgo país del emisor. El control del riesgo se realiza mediante un sistema integrado y en streaming, de forma que se puede conocer

en cada momento el límite de exposición disponible con cualquier contraparte por producto y plazo.

A continuación se presenta la exposición al riesgo de crédito del Grupo a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Activos financieros mantenidos para negociar	164.203	196.785
Valores representativos de deuda	147.360	184.568
Derivados	16.843	12.217
Activos financieros a valor razonable con cambios a resultados	57.586	41.406
Valores representativos de deuda	57.586	41.406
Activos financieros disponibles para la venta	352.269	261.877
Valores representativos de deuda	352.269	261.877
Préstamos y cuentas a cobrar	1.360.329	1.502.145
Valores representativos de deuda	165.791	107.373
Préstamos y anticipos	1.194.538	1.394.772
Entidades de crédito	244.812	397.486
Clientes	949.726	997.286
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	66.408	31.601
Valores representativos de deuda	66.408	31.601
Derivados – Contabilidad de coberturas	753	43
Compromisos y garantías concedidos (ver la Nota 29)	313.980	269.719
Compromisos de préstamo concedidos	238.996	198.736
Garantías financieras concedidas	74.984	70.983
Exposición al riesgo de crédito	2.315.528	2.303.576

6.2.2 Ciclo de vida del riesgo de crédito

El ciclo completo de gestión del riesgo de crédito comprende toda la vida de la operación, desde el análisis de la viabilidad y la admisión del riesgo según criterios establecidos, al seguimiento de la solvencia y de la rentabilidad y, eventualmente, la recuperación de los activos deteriorados.

6.2.2.1 Admisión del riesgo

El Grupo cuenta con una unidad destinada exclusivamente a la admisión del riesgo crediticio con clientes.

Es la responsable del análisis de las operaciones de riesgo que superan la delegación establecida para las áreas de negocio, y es la encargada de transmitir la importancia de tener unos expedientes bien documentados que denoten un buen conocimiento del cliente. Estudia las operaciones tomando como base principal la solvencia y la capacidad de retorno de la deuda del cliente.

Una vez hecho este análisis y cuando se considera que la generación de recursos es suficiente para hacer frente a los compromisos ante el Grupo, se valora que las garantías aportadas sean adecuadas al riesgo de la operación. En caso que la operación no sea delegación de este nivel, se traspasa al nivel correspondiente.

6.2.2.2 Límites a los grandes riesgos

Dentro del proceso de admisión, el Grupo monitoriza y controla el cumplimiento de los límites regulatorios que establece el INAF en el *Decreto Legislativo de 12/02/2014 por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de regulación de los criterios de solvencia y de liquidez de las entidades financieras* (20 % sobre fondos propios computables).

Durante el ejercicio 2017 no se han producido incumplimientos en los umbrales definidos.

6.2.2.3 Clasificación del riesgo

A continuación se detallan los principios que rigen la clasificación de las operaciones de acuerdo con su riesgo de crédito en normal, vigilancia especial, vencido, dudoso y fallido.

- Riesgo normal: las operaciones normales son el resto de operaciones que no están en ninguna de las otras clasificaciones.
- Riesgo normal en vigilancia especial: son operaciones normales en vigilancia especial cuando se trata de primeras refinanciaciones, así como aquellas operaciones que subjetivamente se clasifican en esta categoría.
- Riesgo vencido: son operaciones de riesgo vencido aquellas que mantienen algún impago o incumplimiento de contrato inferior a 90 días.
- Riesgo dudoso en razón de la morosidad del titular: son operaciones dudosas en razón de la morosidad del titular cuando presentan impagos o incumplimientos de contrato superiores a 90 días.
- Riesgo dudoso por razones diferentes de la morosidad del titular: son operaciones dudosas por razones diferentes de la morosidad del titular cuando se trata de segundas refinanciaciones o por efecto arrastre, así como aquellas operaciones que subjetivamente se clasifican en esta categoría.
- Riesgo fallido: son operaciones fallidas aquellas con impagos o incumplimientos de contrato superiores a 2 años en operaciones sin garantía hipotecaria, y 6 años en operaciones con garantía hipotecaria. Sin embargo, el analista de riesgos puede considerar una operación como fallida aunque no se cumplan estas condiciones, siempre que considere que el saldo pendiente de la operación es irrecuperable.

A continuación se presenta la exposición al riesgo de crédito por categoría de riesgo del Grupo para los ejercicios 2017 y 2016:

Miles de euros

	Préstamos y anticipos a clientes		Préstamos y anticipos a entidades de crédito		Valores representativos de deuda		Compromisos y garantías concedidos	
	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016
Activos financieros mantenidos para negociar y valorados a valor razonable con cambios en resultados								
Normal	-	-	-	-	204.946	225.974	-	-
Valor contable bruto	-	-	-	-	204.946	225.974	-	-
Valor contable neto	-	-	-	-	204.946	225.974	-	-
Préstamos y cuentas a cobrar								
<i>Deteriorados individualmente:</i>								
Normal	8.637	1.042	-	-	-	-	-	-
Dudoso por razones de morosidad	31.425	31.557	-	-	-	-	-	-
Valor contable bruto	40.062	32.599	-	-	-	-	-	-
Provisión por deterioro (-)	(28.863)	(28.034)	-	-	-	-	-	-
Valor contable neto	11.199	4.565	-	-	-	-	-	-
<i>Deteriorados colectivamente:</i>								
Normal	881.751	934.258	245.043	398.016	165.969	107.421	-	-
Normal en vigilancia especial	46.518	49.577	-	-	-	-	-	-
Vencido	7.092	4.781	-	-	-	-	-	-
Dudoso por razones de morosidad	6.337	9.418	-	-	-	-	-	-
Valor contable bruto	941.698	998.034	245.043	398.016	165.969	107.421	-	-
Provisión por deterioro (-)	(3.171)	(5.314)	(231)	(530)	(179)	(48)	-	-
Valor contable neto	938.528	992.721	244.812	397.486	165.790	107.373	-	-
Activos financieros disponibles para la venta								
Normal	-	-	-	-	352.269	261.877	-	-
Valor contable bruto	-	-	-	-	352.269	261.877	-	-
Valor contable neto	-	-	-	-	352.269	261.877	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Normal	-	-	-	-	66.505	31.601	-	-
Valor contable bruto	-	-	-	-	66.505	31.601	-	-
Provisión por deterioro (-)	-	-	-	-	(97)	-	-	-
Valor contable neto	-	-	-	-	66.408	31.601	-	-
Compromisos de préstamos concedidos								
Normal	-	-	-	-	-	-	238.996	198.736
Valor contable bruto	-	-	-	-	-	-	238.996	198.736
Valor contable neto	-	-	-	-	-	-	238.996	198.736
Garantías financieras concedidas								
Normal	-	-	-	-	-	-	75.568	71.496
Valor contable bruto	-	-	-	-	-	-	75.568	71.496
Provisión por deterioro (-)	-	-	-	-	-	-	(584)	(513)
Valor contable neto	-	-	-	-	-	-	74.984	70.983

A continuación se presenta un nivel mayor de detalle de los activos financieros no deteriorados, deteriorados y fallidos del Grupo para los ejercicios 2017 y 2016:

Miles de euros

	Préstamos y anticipos a clientes		Préstamos y anticipos a entidades de crédito		Valores representativos de deuda		Derivados		Compromisos y garantías concedidos		Total	
	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016
Ni vencido ni deteriorado individualmente												
De AAA a AA-	-	-	1.675	71.092	63.205	116.680	-	-	-	-	64.880	187.772
De A+ a BBB	-	-	172.776	205.398	390.723	321.536	-	-	-	-	563.499	526.934
BBB-	-	-	64.117	83.694	163.763	128.749	-	-	-	-	227.880	212.443
De BB+ a B+	-	-	52	590	28.393	2.557	-	-	-	-	28.445	3.147
Sin clasificación	936.830	983.662	6.423	37.242	143.606	57.351	17.596	12.260	314.564	270.232	1.419.019	1.360.747
Valor contable bruto	936.830	983.662	245.043	398.016	789.690	626.873	17.596	12.260	314.564	270.232	2.303.723	2.291.043
Deterioro colectivo por pérdidas incurridas pero no comunicadas (IBNR)	(3.982)	(4.828)	(231)	(530)	(276)	(48)	-	-	(584)	(513)	(5.073)	(5.919)
Valor contable neto	932.848	978.834	244.812	397.486	789.414	626.825	17.596	12.260	313.980	269.719	2.298.650	2.285.124
Vencido pero no deteriorado												
<= 30 días	4.675	3.779	-	-	-	-	-	-	-	-	4.675	3.779
<= 60 días	1.959	548	-	-	-	-	-	-	-	-	1.959	548
<= 90 días	534	1.666	-	-	-	-	-	-	-	-	534	1.666
> 90 días	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4
Valor contable bruto	7.168	5.997	-	-	-	-	-	-	-	-	7.168	5.997
Deterioro colectivo por pérdidas incurridas pero no comunicadas (IBNR)	(292)	(308)	-	-	-	-	-	-	-	-	(292)	(308)
Valor contable neto	6.876	5.689	-	-	-	-	-	-	-	-	6.876	5.689
Deteriorado												
<= 30 días	216	2.234	-	-	-	-	-	-	-	-	216	2.234
<= 60 días	215	88	-	-	-	-	-	-	-	-	215	88
<= 90 días	12	9	-	-	-	-	-	-	-	-	12	9
> 90 días	37.319	38.644	-	-	-	-	-	-	-	-	37.319	38.644
Valor contable bruto	37.762	40.975	-	-	-	-	-	-	-	-	37.762	40.975
Provisión por deterioro calculada individualmente (-)	(26.140)	(24.588)	-	-	-	-	-	-	-	-	(26.140)	(24.588)
Provisión por deterioro calculada colectivamente (-)	(1.620)	(3.624)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.620)	(3.624)
Valor contable neto	10.002	12.763	-	-	-	-	-	-	-	-	10.002	12.763
Total exposición al riesgo de crédito	949.726	997.286	244.812	397.486	789.414	626.825	17.596	12.260	313.980	269.719	2.315.528	2.303.576
Fallidos acumulados	36.163	33.840	-	-	-	-	-	-	-	-	36.163	33.840
Total exposición al riesgo de crédito con fallidos	985.889	1.031.126	244.812	397.486	789.414	626.825	17.596	12.260	313.980	269.719	2.351.691	2.337.416

Préstamos e instrumentos de deuda deteriorados

Los préstamos e instrumentos deteriorados corresponden a préstamos a la clientela e instrumentos de deuda (diferentes de aquellos clasificados a valor razonable con cambios a resultados) para los cuales el Grupo determina que es probable no cobrar todo el capital e interés de acuerdo con los términos contractuales del préstamo o instrumento de deuda.

Préstamos e instrumentos de deuda en mora pero no deteriorados

Los préstamos e instrumentos de deuda en mora pero no deteriorados, diferentes de aquellos reconocidos al valor razonable con cambios a resultados, son aquellos en que el interés contractual o los pagos de capital se encuentran en mora pero el Grupo cree que el deterioro no es apropiado de acuerdo con el nivel de garantías disponibles y/o la etapa de cobro de las sumas debidas al Grupo.

Préstamos con plazos renegociados

Los préstamos con plazos renegociados son aquellos que han sido reestructurados debido al deterioro de la posición final del prestatario y donde el Grupo ha hecho concesiones que de otro modo no consideraría. Una vez reestructurado el préstamo, continúa en esta categoría independientemente del desempeño satisfactorio después de la reestructuración.

Provisiones por deterioro

El Grupo calcula las provisiones por deterioro de dos maneras diferentes:

- De forma individualizada, donde se analizan las operaciones superiores a un umbral mínimo establecido aplicando una provisión de acuerdo con la recuperabilidad estimada de la operación y las garantías aportadas. En el caso de que estas operaciones no se consideren deterioradas, se aplica la provisión por el análisis colectivo.
- De forma colectiva, donde, de conformidad con el acreditado y las garantías de la operación, se aplica una provisión determinada ya estipulada a partir de estudios históricos de la cartera crediticia del Grupo.

A continuación se presenta un resumen de los movimientos de los préstamos y anticipos de los ejercicios 2017 y 2016:

	Riesgo vivo el 31/12/2016	Incremento de riesgo vivo en 2017	Decremento de riesgo vivo en 2017	Decremento de riesgo vivo traspaso a fallidos	Riesgo vivo el 31/12/2017
Riesgo vivo activos en mora, estimados individualmente	31.557	2.316	(2.448)	-	31.425
Corporaciones no financieras	23.267	2.316	(192)	-	25.391
Particulares	8.290	-	(2.256)	-	6.034
Riesgo vivo activos en mora, estimados colectivamente	9.418	334	(786)	(2.629)	6.337
Corporaciones no financieras	3.244	249	(786)	(531)	2.176
Particulares	6.174	85	-	(2.098)	4.161
Riesgo vivo activos sanos	989.658	353.273	(398.933)	-	943.997
Préstamos y anticipos a clientes	989.658	353.273	(398.933)	-	943.997
Total	1.030.633	355.923	(402.169)	(2.629)	981.760

Miles de euros

Miles de euros

	Riesgo vivo el 31/12/2015	Incremento de riesgo vivo en 2016	Decremento de riesgo vivo en 2016	Decremento de riesgo vivo tras- paso a fallidos	Riesgo vivo el 31/12/2016
Riesgo vivo activos en mora, estimado individualmente	39.417	4.888		(12.747)	31.557
Corporaciones no financieras	33.339	2.675		(12.747)	23.267
Particulares	6.078	2.212	-	-	8.290
Riesgo vivo activos en mora, estimado colectivamente	10.389	528	(1.499)	-	9.418
Corporaciones no financieras	2.716	528	-	-	3.244
Particulares	7.673	-	(1.499)	-	6.174
Riesgo vivo activos sanos	986.612	3.046		-	989.658
Préstamos y anticipos a clientes	986.612	3.046		-	989.658
Total	1.036.418	8.462	(1.499)	(12.747)	1.030.633

Seguidamente se presenta un resumen del movimiento de pérdidas por deterioro de los préstamos y anticipos a clientes a lo largo de los ejercicios 2017 y 2016:

Miles de euros

	Deterioro a 31/12/2016	Incremento de deterioro en 2017	Decremento de deterioro en 2017	Decremento de deterioro por traspaso a fallidos	Deterioro a 31/12/2017
Deterioro activos en mora estimado individualmente	24.588	2.516	(965)	-	26.139
Corporaciones no financieras	18.870	2.429	(84)	-	21.215
Particulares	5.718	87	(881)	-	4.924
Deterioro activos en mora estimado colectivamente	3.624	1.242	(616)	(2.629)	1.621
Corporaciones no financieras	814	215	(231)	(531)	267
Particulares	2.810	1.027	(385)	(2.098)	1.354
Deterioro activos sanos	5.136	9.444	(10.306)	-	4.274
Análisis colectivo	1.690	871	(1.011)	-	1.550
Análisis individual	3.446	8.573	(9.295)	-	2.724
Total	33.348	13.202	(11.887)	(2.629)	32.034

Miles de euros

	Deterioro a 31/12/2015	Incremento de deterioro en 2016	Decremento de deterioro en 2016	Decremento de deterioro por traspaso a fallidos	Deterioro a 31/12/2016
Deterioro activos en mora estimado individualmente	29.421	7.914	-	(12.747)	24.588
Corporaciones no financieras	25.596	6.021	-	(12.747)	18.870
Particulares	3.825	1.893	-	-	5.718
Deterioro activos en mora estimado colectivamente	3.727	131	(234)	-	3.624
Corporaciones no financieras	683	131	-	-	814
Particulares	3.044	-	(234)	-	2.810
Deterioro activos sanos	4.604	5.916	(5.384)	-	5.136
Análisis colectivo	1.690	-	-	-	1.690
Análisis individual	2.914	5.916	(5.384)	-	3.446
Total	37.752	13.961	(5.618)	(12.747)	33.348

6.2.2.4 Mitigación del riesgo de crédito (garantías)

La mitigación del riesgo de crédito se consigue (en muchos casos) mediante la aportación de garantías adicionales a la del propio acreditado. Adicionalmente, el Grupo concreta los criterios para determinar la eficacia de las garantías y su metodología de valoración y seguimiento. Se podrán considerar eficaces las siguientes clases de garantías:

- Garantías reales:
 - Garantías hipotecarias de bienes inmuebles (pisos, locales, etc.).
 - Avaless bancarios.
 - Garantías pignorativas:
 - I. Depósitos dinerarios.
 - II. Valores representativos de deuda.
 - III. Acciones cotizadas en bolsa.
 - IV. Otras garantías pignorativas.

- Otras garantías reales. Garantías personales que refuerzan la capacidad de devolución de la operación:
 - Aval de personas físicas.
 - Aval de personas jurídicas.
 - Aval de Entes Públicos (Gobierno o Comunes).
 - Otras garantías personales.

- Otro tipo de garantías:
 - Pignoración de contratos que refuerzan la capacidad de repago ante cualquier incidencia.

A continuación se presenta un desglose del saldo registrado en el epígrafe “Préstamos y anticipos – Clientes”, de acuerdo con las garantías reales de Los activos financieros del Grupo al cierre de los ejercicios 2017 y 2016:

Miles de euros

	Préstamos y anticipos a clientes		Valor de las garantías reales					
			Garantía dineraria, valores y otras garantías financieras (*)		Garantía hipotecaria		Sin garantía real	
	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016
Ni vencido ni deteriorado								
Valor contable bruto	936.830	983.662	217.210	241.766	453.660	467.595	265.960	274.301
Deterioro por pérdidas incurridas pero no comunicadas (IBNR)	(3.982)	(4.828)	(267)	(516)	(696)	(714)	(3.019)	(3.598)
Valor contable neto de garantías y provisiones	932.848	978.834	216.943	241.250	452.964	466.881	262.941	270.703
Vencido pero no deteriorado								
Valor contable bruto	7.168	5.997	2.001	351	666	515	4.501	5.131
Deterioro por pérdidas incurridas pero no comunicadas (IBNR)	(292)	(308)	(5)	-	(119)	(17)	(168)	(291)
Valor contable neto de garantías y deterioro	6.876	5.689	1.996	351	547	498	4.333	4.840
Deteriorado								
Valor contable bruto	37.762	40.975	235	-	32.941	37.781	4.586	3.194
Provisión por deterioro calculada individualmente	(26.140)	(24.588)	-	-	(21.979)	(22.484)	(4.161)	(2.104)
Provisión por deterioro calculada colectivamente	(1.620)	(3.624)	(2)	-	(1.226)	(2.561)	(392)	(1.063)
Valor contable neto	10.002	12.763	233	-	9.736	12.736	33	27
Total exposición al riesgo de crédito	949.726	997.286	219.172	241.600	463.247	480.196	267.307	275.488

* Otras Garantías Financieras incluye las operaciones cubiertas con fianzas, avales financieros, contratos de seguro o derivados de crédito.

Seguidamente se presenta un desglose de la calidad crediticia de los valores representativos de deuda que se admiten como garantía eficaz para los ejercicios 2017 y 2016:

Miles de euros

	Valores representativos de deuda		De los cuales a valor razonable contra el estado de resultados		De los cuales a valor razonable contra otro resultado global		De los cuales a coste amortizado	
	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016
Deuda pública y bancos centrales								
AAA	42.928	49.786	-	568	41.870	48.145	1.058	1.073
De AA+ a AA-	5.663	25.686	5.480	25.499	-	-	183	187
De A- a A+	4.346	3.672	-	-	-	-	4.346	3.672
BBB+ o inferior	328.491	374.862	26.306	69.528	173.467	191.908	128.718	113.426
No disponible	10.271	9.841	7.280	9.841	2.991	-	-	-
Valor contable bruto	391.699	463.847	39.066	105.436	218.328	240.053	134.305	118.358
Provisión por riesgo de crédito	(55)	(48)	-	-	-	-	(55)	(48)
Valor contable neto de provisiones	391.644	463.799	39.066	105.436	218.328	240.053	134.250	118.310
Entidades de crédito								
AAA	3.523	8.172	2.496	-	-	6.129	1.027	2.043
De AA+ a AA-	7.273	28.907	1.689	26.312	3.013	-	2.571	2.595
De A- a A+	15.598	18.829	14.575	14.781	-	3.017	1.023	1.031
BBB+ o inferior	60.724	20.501	20.258	7.245	37.394	9.972	3.072	3.284
No disponible	39.701	14.676	25.076	14.676	14.625	-	-	-
Valor contable bruto	126.819	91.085	64.094	63.014	55.032	19.118	7.693	8.953
Provisión por riesgo de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor contable neto de provisiones	126.819	91.085	64.094	63.014	55.032	19.118	7.693	8.953
Otras sociedades								
AAA	-	-	-	-	-	-	-	-
De AA+ a AA-	3.820	3.343	3.188	3.343	-	-	632	-
De A- a A+	22.554	11.056	2.497	10.182	14.100	-	5.957	874
BBB+ o inferior	151.246	26.036	58.292	20.065	52.463	1.076	40.491	4.895
No disponible	93.552	31.506	37.809	23.934	12.346	1.630	43.397	5.942
Valor contable bruto	271.172	71.941	101.786	57.524	78.909	2.706	90.477	11.711
Provisión por riesgo de crédito	(221)	-	-	-	-	-	(221)	-
Valor contable neto de provisiones	270.951	71.941	101.786	57.524	78.909	2.706	90.256	11.711
Total exposición al riesgo de crédito	789.414	626.825	204.946	225.974	352.269	261.877	232.199	138.974

6.2.2.5 Seguimiento del riesgo de crédito

El Grupo cuenta con una unidad responsable del seguimiento de los impagos, descubiertos o excedidos, así como del control sobre que las garantías de dinero y/o valores recibidas por las operaciones sean suficientes. Una de sus principales funciones, junto con el área de Negocio, es anticiparse y evitar que los clientes entren en situación irregular. Una vez que el cliente se encuentra en situación irregular o de morosidad, hay que tomar las medidas adecuadas en colaboración con Admisión de Riesgo y Servicio Jurídico.

6.2.2.6 Recuperaciones

Esta unidad es responsable de velar por la recuperación de la deuda de aquellos clientes en situación de mora, conjuntamente con el área de Negocio y Servicio Jurídico.

6.2.2.7 Refinanciación y reestructuración de las operaciones

En el ámbito de las operaciones de refinanciación y reestructuración, la finalidad es identificar o definir la opción más adecuada para la entidad que permita anticipar y maximizar el cobro, independientemente del tratamiento contable que deban tener las operaciones.

En este sentido el Grupo ha definido dos tipos de operativa teniendo en cuenta las diferentes situaciones en que se puede encontrar un cliente en el momento de la reestructuración o refinanciación:

- Operaciones que en su origen parten de una situación dudosa: estas operaciones se refieren a clientes que, debido a un cambio en sus circunstancias económicas, sufren tensiones en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y por lo tanto se anticipa que pueden experimentar una eventual reducción de su capacidad de pago. Esta contingencia se puede resolver mediante la adaptación de las condiciones de la deuda a la nueva capacidad de pago del cliente.
- Operaciones que en su origen parten de una situación dudosa por haber superado los tres meses de antigüedad desde el inicio del primer impago: tal como se define en el Procedimiento de gestión de las Recuperaciones o Mora, cualquier operación que haya sido renegociada, con independencia de que hayan mejorado las garantías, permanecerá clasificada dentro de la categoría de riesgo empleada previamente a su renegociación durante un periodo prudencial que no será inferior a 6 meses, hasta que, de acuerdo con la evaluación de su capacidad de pago y de cumplimiento de sus obligaciones, pueda clasificarse en una categoría de riesgo inferior.

Toda operación reestructurada o refinanciada se documenta debidamente, y el documento de análisis permanece archivado en el expediente del préstamo. Este documento incluye la capacidad de pago del deudor y el detalle de las nuevas garantías aportadas. Cualquier problema que se detecte en el cumplimiento de las obligaciones del deudor implicará el cambio de clasificación del préstamo o crédito a una categoría de riesgo superior.

A continuación se muestra la información sobre operaciones de refinanciación y reestructuración a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

31/12/2017

Miles de euros

	Número de operaciones	Importe bruto en libros	Distribución de garantías			Deterioro de valor acumulado
			Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	Sin garantías	
Sociedades no financieras, empresas individuales (actividad empresarial no financiera y particulares)	15	46.542	39.533	-	7.009	900
<i>De las cuales:</i>						
<i>Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido el suelo)</i>	2	8.647	8.647	-	-	124
Resto de viviendas y otros	13	37.895	30.886	-	7.009	776
Total	15	46.542	39.533	-	7.009	900

31/12/2016

Miles de euros

	Número de operaciones	Importe bruto en libros	Distribución de garantías			Deterioro de valor acumulado
			Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	Sin garantías	
Sociedades no financieras, empresas individuales (actividad empresarial no financiera y particulares)	14	49.576	40.924	-	8.653	837
<i>De las cuales:</i>						
<i>Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido el suelo)</i>	2	9.248	9.248	-	-	64
Resto de viviendas y otros	12	40.328	31.676	-	8.653	773
Total	14	49.576	40.924	-	8.653	837

6.2.3 Concentración de riesgos

A continuación se informa de la concentración del riesgo por sector y por área geográfica de los préstamos y anticipos a clientes para el 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente:

	Miles de euros							
	Préstamos, anticipos a clientes		De los cuales vencidos no deteriorados		De los cuales deteriorados		Provisión por riesgo de crédito (-)	
	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016
M.I. Gobierno	45.865	61.764	-	45	-	-	(46)	(100)
Comunes	22.190	25.593	-	-	-	-	(24)	(47)
Otros sector público	6.006	6.581	-	-	-	-	(6)	(12)
Financiero	25.864	24.126	308	175	5	-	(29)	(31)
Sociedades no financieras	428.397	454.035	648	2.564	26.138	25.497	(24.595)	(23.479)
Primario	4.494	1.671	1	1	-	-	(66)	(25)
Turístico	48.194	56.811	38	1.189	9	11	(71)	(215)
Inmobiliario	147.373	146.419	143	348	15.720	15.399	(13.978)	(13.666)
Construcción	29.473	23.310	161	127	6.093	6.169	(4.469)	(4.285)
Comercial	54.640	59.703	188	309	253	1.636	(942)	(1.582)
Otros del secundario	17.284	11.752	32	124	4.033	2.033	(4.232)	(2.174)
Otros del terciario	126.939	154.369	85	466	30	249	(837)	(1.532)
Particulares	453.438	458.535	6.212	3.213	11.619	15.478	(7.334)	(9.679)
Total exposición al riesgo de crédito bruta	981.760	1.030.634	7.168	5.997	37.762	40.975	(32.034)	(33.348)
Andorra	712.023	749.029	5.269	3.199	30.715	35.256	(24.585)	(27.133)
España	217.048	187.318	711	2.277	5.457	3.828	(5.864)	(3.951)
Otros	52.689	94.287	1.188	521	1.590	1.891	(1.585)	(2.264)
Total exposición al riesgo de crédito bruta	981.760	1.030.634	7.168	5.997	37.762	40.975	(32.034)	(33.348)

Asimismo, se informa de la concentración del riesgo por sector y por área geográfica de los valores representativos de deuda a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente:

	Miles de euros							
	Valores representativos de deuda		De los cuales vencidos no deteriorados		De los cuales deteriorados		Provisión por riesgo de crédito (-)	
	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016
Sector público	391.699	463.847	-	-	-	-	(55)	(48)
Entidades de crédito	126.819	91.085	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades	271.172	71.941	-	-	-	-	(221)	-
Total exposición al riesgo de crédito	789.690	626.873	-	-	-	-	(276)	(48)
Andorra	134.797	115.242	-	-	-	-	(58)	(48)
España	363.670	333.241	-	-	-	-	(97)	-
Otros	291.223	178.390	-	-	-	-	(121)	-
Total exposición al riesgo de crédito	789.690	626.873	-	-	-	-	(276)	(48)

A continuación se informa de la concentración del riesgo por sector y por área geográfica de los préstamos y anticipos a entidades de crédito a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente:

	Miles de euros							
	Préstamos y anticipos a entidades de crédito		De los cuales vencidos no deteriorados		De los cuales deteriorados		Provisión por riesgo de crédito	
	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016
Andorra	2.821	3.243	-	-	-	-	(3)	(103)
España	118.869	174.993	-	-	-	-	(118)	(359)
Otros	123.353	219.780	-	-	-	-	(110)	(68)
Valor contable bruto	245.043	398.016	-	-	-	-	(231)	(530)

6.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo encuentre dificultades al cumplir con las obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidadas entregando efectivo u otro activo financiero.

6.3.1 Gestión del riesgo de liquidez

MoraBanc gestiona la liquidez con el objetivo de mantener en todo momento unos niveles de liquidez que permitan atender de forma holgada los compromisos de pago puntualmente y que no puedan perjudicar la actividad inversora por falta de fondos prestables, manteniéndose, en todo momento, dentro de los niveles de tolerancia al riesgo establecidos por el Grupo.

El enfoque del Grupo para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir sus obligaciones cuando venzan, tanto en condiciones normales como en situaciones de tensión de liquidez, sin incurrir en pérdidas inesperadas o arriesgar la seguridad del Grupo. Además, se basa en garantizar la obtención de los recursos financieros a un coste razonable para el cumplimiento de los planes de inversión fijados en el presupuesto anual, así como cubrir los posibles desfases de liquidez derivados de la diferente exigibilidad de los activos y pasivos del estado de situación financiera consolidado.

La gestión de la estructura de vencimientos de los activos y pasivos del Grupo le ha permitido disfrutar de una posición privilegiada, que le ha supuesto una ventaja competitiva para desarrollar su actividad en un entorno más exigente, desde el punto de vista de las necesidades de liquidez.

Las decisiones relativas a todos los riesgos estructurales, incluido el riesgo de liquidez, se toman en el Comité de Activos y Pasivos de la entidad (COAP).

El Grupo, por medio de la unidad de gestión del estado de situación financiera, realiza la gestión de la liquidez y de la financiación, de acuerdo con las políticas fijadas por el Consejo de Administración, a propuesta del Departamento de Riesgos que, de forma independiente, realiza la medición y control del riesgo de liquidez.

Para el negocio asegurador, la gestión de la liquidez derivada de los compromisos (pasivos) surgidos de los contratos de seguros, principalmente de vida y ahorro, que comercializa el Grupo MoraBanc a través de Mora Seguros, se realiza a través de la estimación financiera actuarial de los flujos de efectivo derivados de los mencionados contratos. Asimismo, se aplican técnicas de inmunización financiera a partir del vencimiento financiero actuarial estimado; es decir, no necesariamente contractual, y de los activos financieros afectados.

6.3.2 Estrategia de liquidez del Grupo

Con el objetivo de cumplir con los anteriores principios se han definido las siguientes líneas estratégicas de gestión de liquidez:

- Mantenimiento de unos niveles de liquidez dentro de los niveles de tolerancia al riesgo establecidos por el Grupo que permitan atender de forma holgada los compromisos de pago puntualmente y que no puedan perjudicar la actividad inversora por falta de fondos prestables.
- Gestión del riesgo de liquidez intradía.
- Gestión del riesgo de liquidez a corto plazo a través de la ratio LCR.
- Gestión de las fuentes de financiación y su estabilidad a largo plazo a través de la ratio NSFR.
- Gestión de los activos líquidos.
- Gestión de los activos colateralizados.
- Rápida detección de una posible situación de crisis de liquidez.
- Minimización de los efectos negativos en la posición de liquidez de la entrada en una situación de crisis.
- Gestión de la liquidez enfocada a superar una potencial situación de crisis de liquidez.
- Seguir reduciendo el gap comercial.
- Seguimiento de la disposición de pólizas de crédito.

6.3.3 Exposición al riesgo de liquidez

Para una gestión óptima del riesgo de liquidez, el Grupo utiliza una serie de indicadores que alertan con antelación de posibles deterioros en la calidad de los activos líquidos o de posibles tensiones que puedan provocar el decremento de las fuentes de financiación:

- Liquidity Coverage Ratio (LCR): nos indica si tenemos bastantes activos líquidos de elevada calidad para hacer frente a salidas inesperadas en el corto plazo (30 días).
- Net Stable Funding Ratio (NSFR): nos indica si tenemos financiación suficiente y estable a más largo plazo (1 año).
- Otras ratios utilizadas: Loan to Depo (Inversión crediticia / Total Depósitos de clientes), Activos altamente líquidos / Total depósitos de clientes y Activos altamente líquidos / Total estado de situación financiera.

Adicionalmente, se utiliza el Gap de Liquidez para ver los diferentes vencimientos en el tiempo de nuestro estado de situación financiera consolidado.

El Grupo también hace un amplio seguimiento del riesgo intradía de liquidez.

El uso de estas ratios, con ayuda del seguimiento de la liquidez a corto y largo plazo, permite al Grupo realizar una mejor gestión de los activos líquidos y de las fuentes de financiación.

De este modo, se pueden detectar a tiempo posibles situaciones de tensiones de liquidez, minimizando los posibles efectos negativos.

6.3.4 Análisis de vencimiento de activos y pasivos financieros

A continuación se presenta el detalle por plazos de vencimiento contractuales de los saldos de los activos y pasivos financieros del Grupo a 31 de diciembre de 2017 y 2016 en un escenario de condiciones de normalidad de mercados bajo un escenario de vencimiento residual de las operaciones:

	Miles de euros						
	A la vista	Hasta tres meses	3-6 meses	6-12 meses	1-5 años	Más de 5 años	Total
31 de diciembre de 2017							
Activos financieros (entradas)							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	19.104	-	-	-	-	-	19.104
Préstamos y anticipos	247.502	157.012	72.719	144.008	325.966	247.331	1.194.538
Entidades de crédito	187.946	56.866	-	-	-	-	244.812
Clientes	59.556	100.146	72.719	144.008	325.966	247.331	949.726
Valores representativos de deuda	-	58.944	54.021	76.144	308.475	291.830	789.414
Valor contable	266.606	215.956	126.740	220.152	634.441	539.161	2.003.056
Pasivos financieros (salidas)							
Depósitos de bancos centrales	2.139	17.965	-	1.172	-	-	21.276
Depósitos de entidades de crédito	12.677	8.090	-	-	-	-	20.767
Depósitos de clientes	1.321.519	96.949	63.136	107.706	59.775	1.999	1.651.084
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	34.795	34.795
Valor contable	1.336.334	123.004	63.136	108.878	59.775	36.795	1.727.922
Diferencia activo menos pasivo	(1.069.728)	92.952	63.604	111.273	574.666	502.366	275.133

Miles de euros

	A la vista	Hasta tres meses	3-6 meses	6-12 meses	1-5 años	Más de 5 años	Total
31 de diciembre de 2016							
Activos financieros (entradas)							
Caja y depósitos en bancos centrales	43.005	-	-	-	-	-	43.005
Préstamos y adelantos	430.047	113.322	75.504	140.302	365.183	270.414	1.394.772
Entidades de crédito	373.782	23.704	-	-	-	-	397.486
Clientes	56.265	89.618	75.504	140.302	365.183	270.414	997.286
Valores representativos de deuda	-	137.225	56.349	63.847	197.849	171.555	626.825
Valor contable	473.052	250.547	131.853	204.149	553.032	451.969	2.064.602
Pasivos financieros (salidas)							
Depósitos de bancos centrales	18.679	-	-	1.172	-	-	19.851
Depósitos de entidades de crédito	6.498	8.800	-	-	-	-	15.298
Depósitos de clientes	1.264.950	109.872	133.575	128.420	42.572	852	1.680.241
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	37.314	37.314
Valor contable	1.290.127	118.672	133.575	129.592	42.572	38.166	1.752.704
Diferencia activo menos pasivo	(817.075)	131.875	(1.722)	74.557	510.460	412.803	311.898

La tabla anterior muestra los flujos de efectivo no descontados de los activos y pasivos financieros del Grupo según sus vencimientos contractuales sin considerar ninguna hipótesis de renovación de los activos y/o pasivos. En una entidad financiera que tenga una elevada financiación minorista, el vencimiento medio del activo es más grande que el del pasivo, de forma que se genera un gap negativo en el corto plazo. Adicionalmente hay que considerar, en el análisis de estos cuadros, que las cuentas a la vista de la clientela tienen un alto grado de estabilidad. Por otro lado, en el entorno actual de liquidez, hay que tener en cuenta en el análisis la influencia que en este cálculo ejercen los vencimientos de operaciones de cesión temporal de activos y de depósitos obtenidos.

Ratio LCR (Liquidity Coverage Ratio)

Tal y como se ha comentado anteriormente, la ratio indica si el Grupo dispone de activos líquidos suficientes de elevada calidad para hacer frente a necesidades de liquidez en un horizonte de 30 días, bajo un escenario de estrés que contempla una crisis combinada del sistema financiero (tomando como referencia la crisis bancaria a nivel mundial de 2008, que fue la que motivó un análisis más exigente del riesgo de liquidez). Tanto en el numerador como en el denominador de la ratio, se aplican unas ponderaciones (haircuts) a los diferentes valores, dando más importancia a los más líquidos y penalizando los otros.

La ratio tiene que ser superior o igual a 100 % para demostrar que se tienen suficientes activos líquidos para imprevistos en el corto plazo.

En el año 2017, en Andorra, esta ratio todavía no es de obligado cumplimiento, puesto que no la requiere el supervisor, pero el Grupo la calcula internamente, siguiendo los estándares europeos publicados por la EBA.;

La ratio LCR del Banco se ha situado de manera permanente y estable a lo largo del año 2017 ampliamente por encima del 100 %, lo que, según los administradores de la Entidad, es indicativo de que el Grupo tiene suficientes activos líquidos de elevada calidad para hacer frente a imprevistos en el corto plazo.

Los activos líquidos de elevada calidad son activos que se pueden vender fácilmente para cumplir con los requisitos de liquidez. Tienen que cotizar en mercados organizados, con un amplio volumen de emisión, con gran profundidad de mercado, con cotizaciones diarias estables y con bajas volatilidades.

A continuación, se detalla la composición de los activos líquidos de elevada calidad utilizados en el cálculo de la ratio LCR del Grupo a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros			
	31/12/2017		31/12/2016	
	Valor de mercado	Valor ponderado	Valor de mercado	Valor ponderado
Activos Nivel 1	271.319	271.319	384.389	384.389
Activos Nivel 2A	9.166	8.274	12.240	11.118
Activos Nivel 2B	98.521	49.260	44.999	22.500
Total Activos Líquidos de Elevada Calidad	379.006	328.853	441.628	418.007

MoraBanc presenta una cómoda posición de liquidez en la que sus activos líquidos de elevada calidad (High Quality Level Assets - HQLA) tienen una gran relevancia.

En cuanto a la Ley de regulación de los criterios de solvencia y de liquidez de las entidades financieras vigente en Andorra, el Grupo mantiene una ratio de liquidez a 31 de diciembre de 2017 de 60,68 %, por encima del mínimo del 40 % establecido.

NSFR (Net Stable Funding Ratio)

Como pasa en el caso de la LCR, se trata de una métrica que surgió a raíz de la crisis bancaria mundial de 2008 y nos indica si el Grupo tiene financiación suficiente y si esta es estable a más largo plazo (1 año). Se caracteriza por:

- Aplicar ponderaciones que simulan un escenario de estrés que contempla una crisis combinada del sistema financiero.
- Da más importancia a las fuentes de financiación más estables y a los activos más líquidos, penalizando a los otros.
- Tiene que ser superior o igual a 100 % para demostrar que la financiación es estable a medio y largo plazo.

MoraBanc se beneficia de un elevado peso de los depósitos de clientes, que son más estables, de unas necesidades permanentes de liquidez derivadas de la actividad comercial financiadas por instrumentos de medio y largo plazo, y de una limitada apelación al corto plazo. Todo esto le permite mantener una estructura de liquidez equilibrada con elevados niveles en la ratio NSFR. Esta ratio, durante el 2017, se ha situado por encima del 100 %.

En el año 2017, en Andorra, esta ratio todavía no es de obligado cumplimiento, puesto que no la requiere el supervisor, pero el Grupo la calcula internamente, siguiendo los estándares europeos publicados por la EBA.

En resumen, la gestión y el modelo de liquidez permiten a MoraBanc anticipar el cumplimiento de ambas métricas por parte del Grupo muy por encima del mínimo (100 %) exigido.

6.4 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que las posibles variaciones adversas en los precios de mercado, como por ejemplo los tipos de interés, los tipos de cambio, los spreads de crédito o los precios de la renta variable, afecten a la rentabilidad o al valor de los instrumentos financieros que mantiene el Grupo.

El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es controlar las exposiciones de las carteras sujetas a mark-to-market dentro de parámetros razonables.

6.4.1 Administración de riesgo de mercado

El Grupo cuenta con una unidad de gestión del riesgo de mercado, que tiene entre sus funciones básicas las de medir, controlar y seguir los riesgos de mercado, valorar la exposición y adecuación a los límites asignados, así como realizar el contraste, la implantación y el mantenimiento de las herramientas informáticas utilizadas. La supervisión de estas funciones corresponde al Comité de Activos y Pasivos (COAP), que es un órgano constituido, entre otros, por miembros de la Dirección General del Grupo. Este órgano se reúne con periodicidad mensual como mínimo, y es responsable del análisis de las posiciones que generan riesgo de mercado, así como de la definición de las estrategias a seguir por el Grupo. A los Consejos de Administración de los Bancos se les informa periódicamente del nivel de riesgo asumido, y establecen los límites absolutos de exposición máxima a este riesgo.

6.4.2 Exposición al riesgo de mercado - carteras de negociación

La estimación de las pérdidas potenciales en condiciones adversas de mercado es el elemento clave en la medición del riesgo de mercado, por lo cual se utiliza la metodología de valor en riesgo VaR (Value at Risk), en la modalidad de VaR por simulación histórica.

La metodología VaR mide la pérdida máxima en el valor de una cartera que se puede producir como consecuencia de cambios en las condiciones generales de los mercados financieros, reflejando estos cambios en cuatro factores de riesgo: riesgo de tipo de interés, riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito y riesgo de precios en la renta variable y mercancías. Implícitamente, también se calcula el riesgo de correlación y el riesgo de volatilidad para las posiciones con opcionalidad.

El VaR es la metodología básica para medir y controlar el riesgo de mercado de las posiciones de las carteras sujetas a mark-to-market.

El horizonte temporal que utiliza el Grupo para el cálculo del VaR es a un día, puesto que se trata de operaciones de trading en mercados muy líquidos.

El riesgo de mercado se mide con diferentes metodologías VaR (histórico, paramétrico y Montecarlo) para toda su cartera de negociación. El VaR Histórico es el utilizado por el Grupo para establecer sus controles.

El VaR por simulación histórica presenta ventajas como medida de riesgo, puesto que se basa en movimientos de mercado que han tenido lugar en el pasado y por lo tanto evita hacer suposiciones sobre el comportamiento de los factores de mercado, así como de sus correlaciones. A partir de una ventana temporal de 250 días de datos diarios se calcula el VaR histórico, asumiendo pesos uniformes para todas las observaciones. Este cálculo se efectúa dos veces al día.

El modelo vigente de límites de riesgo de mercado consiste en un esquema de límites y sublímites VaR, así como de stop loss para alguna de las actividades de negociación.

Dado que el VaR por simulación histórica también presenta sus limitaciones básicamente la alta sensibilidad a la ventana de datos utilizada y la imposibilidad de capturar acontecimientos plausibles que no han tenido lugar dentro del rango histórico utilizado, el Grupo mitiga estas limitaciones complementándolo con:

1. Stress Test: estimaciones del impacto de movimientos extremos de mercado sobre las posiciones mantenidas. El objetivo de realizar pruebas de estrés, que se pueden considerar como una herramienta complementaria a la medición del riesgo de mercado a través del VaR en una situación “normal”, consiste en identificar el alcance de las pérdidas en situaciones “no normales” o de muy baja probabilidad, con el objetivo de valorar los posibles impactos negativos sobre el valor de la cartera del Grupo.

A continuación se muestra el impacto esperado del stress test en el estado de resultados consolidado bajo una simulación multivariante de los factores de riesgo que componen la cartera:

A 31 de diciembre de 2017		A 31 de diciembre de 2016	
Escenario	% Variación Market Value	Escenario	% Variación Market Value
Escenario Base	100,00%	Escenari Base	100,00%
Zero Coupon + 100pb	98,99%	Zero Coupon + 100pb	99,27%
Spot FX - 5 %	100,00%	Spot FX - 5%	100,05%
Spread Curve + 50pb	99,78%	Spread Curve + 50pb	99,95%
Equity - 10 %	99,66%	Equity - 10%	99,65%
Volatilities + 10 %	99,98%	Volatilities + 10%	99,99%
Total	98,42%	Total	98,91%

Todos los escenarios se corresponden a choques homogéneos en todas las categorías que se mencionan. Es decir, un choque de *Equity* negativo del 10 % representaría en el estado de resultados consolidado una variación negativa del -10 % en el valor de todos los *equities* del portfolio. El total corresponde a todos los choques aplicados simultáneamente.

2. Riesgo de Cola: adicionalmente, además de informar del VaR al 99 % con horizonte temporal de un día, dentro de la metodología de VaR Histórico se han incorporado los conceptos “VaR Shortfall” y “VaR máximo”, que hacen referencia al análisis de la magnitud de las pérdidas en la región crítica. Es decir, es el análisis del volumen de las pérdidas de muy baja probabilidad (frecuencia inferior al 1 %). Podemos definir:

- VaR Shortfall: representa la pérdida esperada cuando la pérdida excede el VaR.
- VaR máximo: representa la máxima pérdida es decir, el peor escenario (worst-case), que se corresponderá con el peor escenario de la distribución.

A continuación se exponen los importes de VaR medio al 99 %, por la actividad de cartera de negociación, y el horizonte temporal de un día atribuibles a los diferentes factores de riesgo:

Miles de euros

2017	VaR al 99 % Horizonte Temporal 1 día				Expected Shortfall 99 %
	A 31 de diciembre	Media	Máximo	Mínimo	A 31 de diciembre
VaR Tipo de Cambio	1	10	5	2	1
VaR Tipo de Interés	72	81	153	22	99
VaR Crédito	62	77	114	59	69
VaR Renta Variable	50	78	158	41	74
Efecto Diversificación	(74)	(113)	(197)	(57)	(120)
VaR Total	111	133	233	67	123

Miles de euros

2016	VaR al 99 % Horizonte Temporal 1 día				Expected Shortfall 99 %
	A 31 de diciembre	Media	Máximo	Mínimo	A 31 de diciembre
VaR Tipo de Cambio	30	39	4	25	37
VaR Tipo de Interés	49	67	26	27	54
VaR Crédito	38	46	79	21	51
VaR Renta Variable	33	77	232	25	39
Efecto Diversificación	(81)	(115)	(23)	(56)	(94)
VaR Total	69	114	318	42	87

Como se puede observar, los importes medios de los riesgos de la renta variable y del tipo de interés son los que presentan mayor importancia, pero no están muy alejados del impacto de riesgo de crédito.

Finalmente, se realiza un Backtesting de los resultados, que es el punto clave dentro de los análisis, ya que permite dar validez a todos los cálculos de VaR (medida ex-ante) y poder sacar conclusiones sobre la sobrevaloración o infravaloración del riesgo.

La validación ex-post o Backtesting se basa en la comparación de los resultados periódicos de la cartera con las medidas de riesgo procedentes del sistema de medición establecida. La validez de un modelo VaR depende de que la realidad empírica de los resultados no entre en contradicción con lo esperado por el modelo. Bajo esta premisa se recalibra el modelo de manera periódica.

A continuación se muestran los resultados lanzados por la validación ex-post o Backtesting de los periodos 2017 y 2016:

Backtesting sobre VaR histórico

Año	Nº Observaciones	Excedidos VaR	% Cumplimiento	Excedidos VaR	% Cumplimiento (2 colas)
2017	248	1	99,60%	1	99,60%
2016	241	2	99,20%	5	97,90%

6.4.3 Exposición a otros riesgos de mercado – carteras que no son de negociación

6.4.3.1 Riesgo estructural de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se define como la variación del margen financiero o del valor patrimonial del Grupo asociado a movimientos de los tipos de interés de mercado.

La medición de este riesgo incorpora cálculos de sensibilidad del margen financiero a un año y del capital económico frente a movimientos paralelos de +/- 100 y 200 puntos básicos de las curvas de mercado de las principales divisas del estado de situación financiera consolidado.

La gestión del riesgo de tipo de interés de las posiciones estructurales del estado de situación financiera consolidado es responsabilidad del Comité de Activos y Pasivos (COAP), siguiendo las directrices del perfil de riesgo definidas por el Consejo de Administración a propuesta del área de riesgos que, de forma independiente, realiza la medición y control del riesgo de tipo de interés.

El área financiera del Grupo es la responsable de calcular, analizar, simular e informar al COAP mensualmente del riesgo de interés, previa validación por parte del departamento de riesgos.

Para obtener los datos, se siguen diferentes metodologías: el gap estático, el gap dinámico y la simulación de diferentes escenarios. De este modo, se obtiene un amplio espectro de las posibles sensibilidades que ayudan a una gestión optimizada y de acuerdo con el nivel de tolerancia al riesgo establecido por el Grupo.

Con el gap estático, se obtienen las masas del estado de situación financiera consolidado en una fecha determinada (a finales de mes), según los vencimientos y renovaciones naturales de los flujos existentes. De este modo, se tiene una imagen clara de cuál es la exposición a variaciones de tipos de interés del estado de situación financiera consolidado.

Los siguientes cuadros muestran, mediante un gap estático, la distribución de vencimientos y revisiones de tipos de interés, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, de las masas sensibles del estado de situación financiera consolidado del Grupo MoraBanc:

	Miles de euros					
	Hasta 3 meses	3-6 meses	6-12 meses	1-5 años	Más de 5 años	Total
31 de diciembre de 2017						
Préstamos y anticipos	723.971	153.227	224.818	22.635	10.332	1.134.983
Entidades de crédito	244.812	-	-	-	-	244.812
Clientes	479.159	153.227	224.818	22.635	10.332	890.171
Valores representativos de deuda	66.301	29.044	47.034	239.326	260.349	642.054
Total Activo	790.272	182.271	271.852	261.961	270.681	1.777.037
Depósitos de bancos centrales	20.104	-	1.172	-	-	21.276
Depósitos de entidades de crédito	20.767	-	-	-	-	20.767
Depósitos de clientes	1.473.540	55.129	102.433	17.983	1.999	1.651.084
Pasivos subordinados	-	-	34.795	-	-	34.795
Total Pasivo	1.514.411	55.129	138.400	17.983	1.999	1.727.922
Efectos derivados coberturas riesgo tipo de interés	62.439	163.842	2.459	(25.223)	(203.517)	-
Total Neto	(661.700)	290.984	135.911	218.755	65.165	49.115

	Miles de euros					
	Hasta 3 meses	3-6 meses	6-12 meses	1-5 años	Más de 5 años	Total
31 de diciembre de 2016						
Préstamos y anticipos	964.446	115.804	203.709	26.888	27.660	1.338.507
Entidades de crédito	397.486	-	-	-	-	397.486
Clientes	566.960	115.804	203.709	26.888	27.660	941.021
Valores representativos de deuda	82.624	18.930	16.579	148.521	175.603	442.257
Total Activo	1.047.070	134.734	220.288	175.409	203.263	1.780.764
Depósitos de bancos centrales	18.679	-	1.172	-	-	19.851
Depósitos de entidades de crédito	15.298	-	-	-	-	15.298
Depósitos de clientes	1.414.114	154.893	106.732	3.650	852	1.680.241
Pasivos subordinados	-	-	37.314	-	-	37.314
Total Pasivo	1.448.091	154.893	145.218	3.650	852	1.752.704
Efectos derivados coberturas riesgo tipo de interés	119.434	68.617	(1.960)	(57.207)	(128.884)	-
Total Neto	(281.587)	48.458	73.110	114.552	73.527	28.060

Con el gap dinámico, se añaden diferentes hipótesis para obtener una previsión más exacta de cómo variará el margen financiero del Grupo. De este modo, se proyectan los datos en un escenario que se considera probable, teniendo en cuenta los movimientos previstos de las diferentes masas del estado de situación financiera según estudios realizados según un análisis histórico sobre el comportamiento de los clientes y de las variaciones de las diferentes masas del Grupo a lo largo de los últimos meses.

Adicionalmente, se calculan las sensibilidades mediante varias simulaciones para obtener un amplio espectro de resultados. Los datos obtenidos ayudarán a anticipar posibles situaciones adversas y poder gestionarlas a tiempo, si se diera el caso.

Finalmente, se realiza una simulación de estrés sobre los datos obtenidos en el escenario probable, con movimientos paralelos de +/- 100 y 200 puntos básicos. Una vez obtenidos los datos, se verifica que se respeten y cumplan los niveles de tolerancia al riesgo establecidos por la Entidad.

Esta simulación sigue el estándar mundial de buenas prácticas para el seguimiento del riesgo de interés, utilizado por la gran mayoría de entidades a nivel mundial, según recomendaciones del BIS (Bank for International Settlements) y de los órganos supervisores.

Las sensibilidades se obtienen mediante la diferencia entre los datos obtenidos en el escenario estresado y los del escenario probable. Tanto la previsión del margen financiero como el cálculo de su sensibilidad se hacen en un plazo de 12 meses. Con los datos obtenidos, se puede ver a un año vista cómo afectan las variaciones extremas al margen financiero.

El valor económico es otra métrica importante a tener en cuenta en el seguimiento del riesgo de tipo de interés. El valor se calcula descontando todos los flujos futuros existentes en el estado de situación financiera consolidado. De este modo, se obtiene el valor actual del Banco, también conocido como Valor Económico o Valor Patrimonial Actual de la Entidad. Las variaciones en las curvas de los tipos de interés provocarán un impacto en nuestro Valor Económico. Por eso hay que hacer un seguimiento periódico y calcular su sensibilidad. Para el cálculo de la sensibilidad del Valor Económico se utilizan escenarios de movimientos paralelos de +/- 100 puntos básicos de las curvas de tipos de interés. La sensibilidad del Valor Económico equivale a la diferencia entre el valor estresado y el Valor Actual del escenario probable. Las sensibilidades nos muestran cómo afectan las variaciones de los tipos de interés al valor actual de la Entidad. Las simulaciones efectuadas nos indican entre qué rangos puede variar nuestro Valor Económico en situaciones adversas y de tensiones de mercado. Los datos obtenidos siempre tienen que respetar los niveles de tolerancia al riesgo establecidos por el Grupo.

Durante el año 2017, la sensibilidad media del Valor Económico ha estado dentro del rango siguiente: [+3,16 %; -3,06 %], inferior al límite vigente aprobado.

La sensibilidad del margen de intereses y del valor patrimonial son medidas que se complementan y permiten una visión global del riesgo estructural, más centrado en el corto y medio plazo en el primer caso, y en el medio y largo plazo en el segundo.

6.4.3.2 Riesgo estructural de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio representa la exposición en el estado de situación financiera consolidado por movimientos en los tipos de cambio, entre los cuales se incluyen principalmente cualquier producto con flujos en una moneda diferente al euro o derivados sobre tipo de cambio.

MoraBanc mantiene en el estado de situación financiera consolidado activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente como consecuencia de su actividad comercial, además de los activos o pasivos en moneda extranjera que surgen como consecuencia de la gestión que realiza el Grupo para mitigar el riesgo de tipo de cambio.

El total del estado de situación financiera consolidado en moneda extranjera que, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, presenta el Grupo es el siguiente:

	Miles de euros		
	EUR	USD	Otras divisas
31 de diciembre de 2017			
Activo			
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista:	18.200	533	371
Activos financieros mantenidos para negociar	120.963	64.184	9.688
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a resultados	357.145	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	332.325	59.361	28.107
Préstamos y cuentas a cobrar	1.216.719	110.829	32.781
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	66.408	-	-
Derivados – Contabilidad de coberturas	692	61	-
Cambios de VR de los elementos cubiertos de una cartera con una cobertura de riesgo de tipo de interés	12	-	-
Resto activo	146.226	13.090	-
Total Activo	2.258.690	248.058	70.947
Pasivo y Patrimonio neto			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	13.950	1.947	270
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios a resultados	405.870	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	1.429.016	246.111	64.829
Depósitos de bancos centrales	8.997	12.275	4
Depósitos de entidades de crédito	20.745	22	-
Depósitos de clientes	1.352.445	233.814	64.825
Valores representativos de deuda	34.795	-	-
Otros pasivos financieros	12.034	-	-
Derivados – Contabilidad de coberturas	3.148	-	-
Resto pasivo	406.706	-	5.848
Total pasivo y Patrimonio neto	2.258.690	248.058	70.947

	Miles de euros		
	EUR	USD	Otras divisas
31 de diciembre de 2016			
Activo			
	41.079	1.452	474
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista:	85.528	137.857	56
Activos financieros mantenidos para negociar	356.757	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a resultados	251.485	83.622	-
Activos financieros disponibles para la venta	1.400.366	58.099	43.680
Préstamos y cuentas a cobrar	31.601	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	40	3	-
Derivados - Contabilidad de coberturas	-	-	-
Cambios de VR de los elementos cubiertos de una cartera con una cobertura de riesgo de tipo de interés	93.222	52.040	23.721
Resto activo			
Total Activo	2.260.078	333.073	67.931
Pasivo y Patrimonio neto			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	11.772	1.655	5.052
Pasivos financieros a valor razonable con cambios a resultados	461.982	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	1.388.300	319.038	60.328
Depósitos de bancos centrales	6.020	13.831	-
Depósitos de entidades de crédito	14.801	420	77
Depósitos de clientes	1.315.538	304.467	60.236
Valores representativos de deuda	37.314	-	-
Otros pasivos financieros	14.627	321	15
Derivados - Contabilidad de coberturas	4.652	11	-
Resto pasivo	393.372	12.369	2.551
Total pasivo y Patrimonio neto	2.260.078	333.073	67.931

Se puede observar que gran parte del estado de situación financiera consolidado está representado en la moneda euro. Las posiciones remanentes suelen estar en divisas extranjeras de primera línea (dólar americano, libra esterlina, yen japonés y franco suizo).

Por esta razón, el Riesgo de tipo de cambio del Grupo se ve mitigado y no es muy elevado.

6.5 Riesgo operacional

El Grupo define el riesgo operacional, siguiendo las directrices de Basilea, como el riesgo de pérdida derivado de deficiencias en los procesos internos, recursos humanos o sistemas, así como las pérdidas ocasionadas por circunstancias externas. Incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico y reputacional.

Los principales objetivos del Grupo en materia de gestión del riesgo operacional son:

- Establecer un marco de gestión permanente que permita identificar los eventos de riesgo operacional y su categorización, medir los impactos actuales y futuros, implementar planes de acción para su mitigación y hacer seguimiento de la evolución de la exposición a este riesgo.
- Revisar periódicamente este marco de gestión para asegurar que aporta valor al Grupo.
- Integrar la gestión del riesgo operacional en la gestión global de riesgos.
- Dar cumplimiento a las mejores prácticas y a la regulación vigente en esta materia.
- Promover la cultura de la gestión del riesgo operacional a todo el Grupo.
- Establecer el nivel de tolerancia y someterlo a la aprobación del Consejo de Administración.

Se considera un riesgo inherente a cualquier actividad, y es por este motivo que todas las áreas del Grupo, como primera línea de defensa, se responsabilizan también de la identificación de los riesgos propios de su ámbito de actuación, informan a la unidad de riesgo operacional de cualquier evento operacional que se haya generado y colaboran en los planes de acción de mitigación.

Las diferentes etapas del modelo de gestión del riesgo operacional son la identificación de los riesgos inherentes a las actividades del Grupo a partir de un mapeo de los procesos, en la cual se identifican los controles existentes y se cuantifica la exposición al riesgo, la mitigación de los principales riesgos operacionales identificados, a partir de la implementación de planes de acción en colaboración con las áreas implicadas, la evaluación periódica del riesgo operacional mediante el seguimiento de indicadores de riesgo, y la elaboración de informes periódicos sobre la exposición al riesgo operacional, dirigidos a la alta Dirección y a los diferentes responsables de área.

El Grupo dispone de una base de datos de riesgo operacional donde se recogen los eventos operacionales de cualquier actividad que desarrolla el Grupo, se mide su impacto y se categorizan siguiendo los parámetros establecidos por Basilea. Esta herramienta se considera una pieza clave dentro del proceso de identificación y cuantificación de este riesgo por el Grupo, y aporta una información de gestión de utilidad para la gestión del riesgo por parte de las diferentes Áreas.

6.6 Otros riesgos

6.6.1 Riesgo de reputación

Se entiende como riesgo de reputación aquel que surge de una percepción negativa de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores o reguladores que puede afectar desfavorablemente a la capacidad de la Entidad para mantener la existencia o establecer nuevas relaciones de negocio.

El riesgo de reputación puede también afectar a las responsabilidades de la Entidad, dado que la confianza del mercado y la capacidad del Grupo para desarrollar su negocio están estrechamente relacionadas con su reputación.

El Grupo dispone de un Comité de Riesgo Reputacional formado por los miembros de Comité Ejecutivo, y que se reúne con una periodicidad mensual con el objetivo de hacer seguimiento de aquellos riesgos que, en caso de materializarse, podrían tener un impacto reputacional para la Entidad.

Adicionalmente, y con el objetivo de medir el nivel de riesgo reputacional al que está sometido el Grupo, de forma anual se realiza una evaluación de los principales factores de riesgo (endógenos y exógenos) a los que está sometida la Entidad.

6.6.2 Riesgo país

El riesgo país es la probabilidad de que se produzca una pérdida financiera por circunstancias macroeconómicas, políticas sociales o por desastres naturales en un país determinado.

El riesgo país es un componente del riesgo de crédito que incorpora todas las operaciones de crédito transfronterizas, ya sea por circunstancias comerciales habituales o por inversiones financieras.

Los principios de gestión del riesgo país obedecen al criterio de máxima prudencia, de forma que este riesgo está presente a la hora de determinar las garantías y los precios de las operaciones.

A día de hoy, el Grupo opera mayoritariamente con países que pertenecen a la OCDE. En todo caso, cualquier posición con un país que no es miembro de la OCDE será considerada con un criterio reforzado de análisis de calidad crediticia. Asimismo, el precio y condiciones de la operación tendrán que reflejar el riesgo país según el estado de resultado del análisis.

Por todo ello, la exposición total al riesgo país es baja, y muy diversificada a nivel individual (exceptuando los países que pertenecen a la OCDE).

6.6.3 Riesgo de cumplimiento y conducta

El Consejo de Administración de la Entidad matriz define el nivel de riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir y aprueba las correspondientes políticas de gestión de riesgos, supervisa periódicamente su cumplimiento y adopta las medidas adecuadas para subsanar cualquier deficiencia.

La estructura de Cumplimiento constituye una de las bases con las que la Entidad refuerza el compromiso del Consejo de conducir todas sus actividades y negocios según estrictos preceptos éticos, facilitando un entorno de trabajo en concordancia con el marco regulador vigente. En línea con los principios establecidos, el área de Cumplimiento Normativo articula su actividad alrededor del desarrollo y la implementación de un programa de cumplimiento que incorpora: políticas y procedimientos, difusión y formación en materia de cumplimiento y la identificación, evaluación y mitigación de eventuales riesgos, entendidos como los que afectan a las siguientes cuestiones:

- Códigos éticos (del Grupo y de los mercados)
- Protección al inversor

- Tratamiento de los conflictos de interés y del abuso de mercado
- Prevención del blanqueo de fondos y financiación del terrorismo

6.6.4 Riesgo actuarial

El riesgo de suscripción o actuarial es el derivado de la contratación de seguros de vida y complementarios de vida según los eventuales siniestros cubiertos y los procesos derivados en el ejercicio de la actividad aseguradora. A nivel propio de la Entidad bancaria figuran como relevantes los riesgos derivados del incremento significativo de los pagos necesarios para satisfacer productos de seguros de prestación definida, derivado de la variación adversa de los tipos de interés.

A nivel individual, el Banco tiene una exposición residual al riesgo actuarial puesto que tan solo cuenta con exposiciones antiguas de prestación definida que se encuentran en run-off y que están completamente provisionadas. Las áreas financiera y de riesgo revisan periódicamente la exposición vigente para valorar nuevas dotaciones en caso de que se produzca un incremento del riesgo derivado de la variación de los tipos de interés empleados en el cálculo de la aportación. Adicionalmente, una vez al año se pide un informe experto para actualizar el valor de la obligación contraída.

En cuanto a la actividad desarrollada por la aseguradora del Grupo, el riesgo de suscripción o actuarial refleja el riesgo derivado de la suscripción de contratos de seguros. Atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos seguidos en el ejercicio de la actividad, se pueden distinguir según la desagregación mostrada a continuación:

- **Riesgo de mortalidad:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los pasivos por seguros, debido a variaciones en el nivel, la tendencia o la volatilidad de las tasas de mortalidad, siempre que un aumento de la tasa de mortalidad genere un aumento en el valor de los pasivos por seguros.
- **Riesgo de longevidad:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los pasivos por seguros, debido a variaciones en el nivel, la tendencia o la volatilidad de la esperanza de vida.
- **Riesgo de discapacidad y morbilidad:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los pasivos por seguros, debido a variaciones en el nivel, la tendencia o la volatilidad de las tasas de discapacidad, enfermedad y morbilidad.
- **Riesgo de caída:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los beneficios (reducción) o pérdidas (incremento) futuras esperadas de compromisos contraídos en virtud de los seguros suscritos debido a variaciones en el nivel, la tendencia o la volatilidad de las tasas de discontinuidad, cancelación, renovación y rescate de las pólizas.
- **Riesgo de gastos:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los gastos de gestión previstos de compromisos contraídos en virtud de los seguros suscritos debido a variaciones en el nivel, la tendencia o la volatilidad de los gastos de ejecución de los contratos de seguro o de reaseguro.

La gestión del ciclo de riesgo actuarial busca una gestión estable a largo plazo que viene determinada por las políticas de gestión de este riesgo que, esencialmente, son las siguientes:

Suscripción y constitución de reservas: cada línea de negocio (muerte por defunción, invalidez, accidentes, gasto médico, baja laboral, enfermedad grave y otros) tiene identificados unos parámetros para la aceptación del riesgo, su gestión, medida, tarificación y valoración, así como la constitución de reservas que requiere el proceso de suscripción. También están identificados los procedimientos para la suscripción y constitución de las mencionadas reservas.

Reaseguro: identifica el nivel de transferencia de riesgo, de acuerdo con los riesgos asegurados en los contratos de directo, que se considera idóneo para el negocio de la compañía, así como la tipología del riesgo y su funcionamiento. El nivel de retención de riesgo al Banco y el de cesión al cuadro de reaseguradores queda establecido en los contratos de reaseguro vigentes en cada ejercicio. Se entiende, sin embargo, que independientemente del nivel de reaseguro que la Compañía disponga, el asegurador es siempre contractualmente responsable del pago de todos los siniestros a los tomadores de los contratos de directo.

El Grupo, respecto a esta actividad, dispone de procedimientos claros para implementar la política de reaseguro que tiene establecida:

- Especificación de los tipos de reaseguro a establecer, condiciones, plazos y exposición agregada en cada tipo de negocio.
- Establecimiento de límites respecto a importes y tipos de seguros: plenos de retención en contratos de excedente, porcentajes de retención en contratos cuota-parte, etc.
- Criterios establecidos de adquisición de cobertura en reaseguros facultativos.

Los límites establecidos se justifican por evaluación del perfil de riesgo y por el coste del reaseguro.

6.6.5 Riesgo tecnológico

En relación al riesgo tecnológico, el Grupo dispone de un departamento de Seguridad de la Información, que tiene como principal función la protección de la información gestionada, explotada y almacenada en los sistemas internos. En este sentido, y en consonancia con el plan estratégico del Grupo, el departamento aplica y vigila el cumplimiento de las políticas definidas y aprobadas por el Consejo acerca de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Los recursos de los que dispone, garantizan este cumplimiento en cualquier momento del año, 24 horas al día y 7 días a la semana, y según las normas de seguridad más aceptadas por el mercado, como la familia de normas ISO 27000. Este estándar permite al Grupo responder a cualquier requerimiento externo o interno, normativo y regulatorio, relativo a cualquier tipo de riesgo tecnológico.

7. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El objetivo de utilizar técnicas de valoración para medir el valor razonable de los instrumentos financieros es determinar el precio por el que puede ser intercambiado un activo entre un comprador y un vendedor experimentados, o puede ser cancelada una obligación entre un deudor y un acreedor experimentados, que realizan una transacción libre. MoraBanc mide el valor razonable utilizando la jerarquía de valor razonable (ver Nota 3.d.).

Todos los instrumentos financieros se clasifican en niveles de acuerdo con la metodología empleada en la obtención de su valor razonable; de este modo, los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos (**Nivel 1**) comprenden deuda pública, deuda privada, derivados negociados en mercados organizados e instrumentos de patrimonio.

En los casos en que no se puedan observar cotizaciones, la Dirección realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría utilizando para ello sus propios modelos internos. En la mayoría de las ocasiones, estos modelos internos usan datos basados en parámetros observables de mercado como inputs significativos (**Nivel 2**).

El Grupo dispone de algunos instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha obtenido utilizando sus propios modelos internos con inputs significativos no observables en datos de mercado (**Nivel 3**). Al cierre del ejercicio 2017 y 2016 estos instrumentos estaban compuestos principalmente por los préstamos y anticipos, algún instrumento financiero clasificado en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", así como los pasivos financieros a coste amortizado del estado de situación financiera consolidado del Grupo.

Las técnicas de valoración utilizadas por el Grupo para medir el valor razonable de los instrumentos financieros incluyen:

- Métodos del Valor Neto Presente descontado con curvas de mercado.
- Modelo de Black-Scholes.
- Montecarlo.
- Otros métodos de valoración comúnmente aceptados.

Las asunciones y los inputs utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de interés libres de riesgo y de referencia; diferenciales de crédito y otras primas utilizadas para estimar tasas de descuento; precios de bonos y acciones; tipos de cambio de divisas, precios de índices de acciones y acciones; y volatilidades y correlaciones de precios esperados.

El Grupo utiliza modelos de valoración ampliamente reconocidos para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros comunes y simples, como por ejemplo las permutas de tipos de interés y de divisas, que utilizan solo datos de mercado observables y no requieren de una elevada evaluación y estimación. Los precios observables o los inputs del modelo, generalmente, están disponibles en el mercado para valores cotizados de deuda y capital, derivados negociados en mercados organizados y simples derivados OTC, como swaps de tipos de interés. La disponibilidad de precios de mercado observables y los inputs del modelo reducen la necesidad de evaluación y estimación, y también reducen la incertidumbre asociada con la medición del valor razonable. La disponibilidad de los precios e inputs observables en el mercado varía según los productos y mercados, y es proclive a cambios basados en acontecimientos específicos y condiciones generales en los mercados financieros.

A continuación se presenta, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, el valor razonable de los instrumentos financieros, así como su correspondiente valor en libros:

	Miles de euros			
	31/12/2017		31/12/2016	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Actius				
Activos financieros mantenidos para negociar	194.835	194.835	223.441	223.441
Derivados	16.843	16.843	12.217	12.217
Instrumentos de patrimonio	30.632	30.632	26.656	26.656
Valores representativos de deuda	147.360	147.360	184.568	184.568
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a resultados	357.145	357.145	356.757	356.757
Instrumentos de patrimonio	299.559	299.559	315.351	315.351
Valores representativos de deuda	57.586	57.586	41.406	41.406
Activos financieros disponibles para la venta	419.793	419.793	335.107	335.107
Instrumentos de patrimonio	67.524	67.524	73.230	73.230
Valores representativos de deuda	352.269	352.269	261.877	261.877
Préstamos y cuentas a cobrar	1.360.329	1.364.219	1.502.145	1.508.973
Valores representativos de deuda	165.791	165.723	107.373	107.757
Préstamos y anticipos	1.194.538	1.198.496	1.394.772	1.401.216
Entidades de crédito	244.812	244.812	397.486	397.486
Clientes	949.726	953.684	997.286	1.003.730
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	66.408	66.469	31.601	33.072
Valores representativos de deuda	66.408	66.469	31.601	33.072
Derivados de cobertura	753	753	43	43
Total Activo	2.399.263	2.403.214	2.449.094	2.457.393

	Miles de euros			
	31/12/2017		31/12/2016	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Pasivos				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	16.167	16.167	18.479	18.479
Derivados	16.167	16.167	18.479	18.479
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios a resultados	405.870	405.870	461.982	461.982
Pasivos financieros a coste amortizado	1.739.956	1.739.956	1.767.667	1.767.667
Derivados de cobertura	3.148	3.148	4.663	4.663
Total Pasivo	2.165.141	2.165.141	2.252.791	2.252.791

De los que el valor razonable se clasifica por niveles a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Miles de euros						
	31/12/2017			31/12/2016		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos						
Activos financieros mantenidos para negociar	194.684	151	-	218.514	4.927	-
Derivados	16.843	-	-	12.217	-	-
Instrumentos de patrimonio	30.481	151	-	21.740	4.916	-
Valores representativos de deuda	147.360	-	-	184.557	11	-
Activos financieros designados a VR con cambios a resultados	357.145	-	-	356.757	-	-
Instrumentos de patrimonio	299.559	-	-	315.351	-	-
Valores representativos de deuda	57.586	-	-	41.406	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	348.814	17.999	52.980	260.247	20.702	54.158
Instrumentos de patrimonio	-	14.544	52.980	-	19.072	54.158
Valores representativos de deuda	348.814	3.455	-	260.247	1.630	-
Préstamos y partidas a cobrar	24.196	141.527	1.198.496	20.532	87.225	1.401.216
Valores representativos de deuda	24.196	141.527	-	20.532	87.225	-
Préstamos y anticipos	-	-	1.198.496	-	-	1.401.216
Entidades de crédito	-	-	244.812	-	-	397.486
Clientes	-	-	953.684	-	-	1.003.730
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	66.469	-	-	33.072	-	-
Valores representativos de deuda	66.469	-	-	33.072	-	-
Derivados de cobertura	753	-	-	43	-	-
Total Activo	992.061	159.677	1.251.476	889.165	112.854	1.455.374

Miles de euros						
	31/12/2017			31/12/2016		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Pasivos						
Pasivos financieros mantenidos para negociar	16.167	-	-	18.479	-	-
Derivados	16.167	-	-	18.479	-	-
Pasivos financieros designados a VR con cambios a resultados	405.870	-	-	461.982	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	1.739.956	-	-	1.767.667
Derivados de cobertura	3.148	-	-	4.663	-	-
Total Pasivo	425.185	-	1.739.956	485.124	-	1.767.667

De la consideración del valor razonable de las operaciones contratadas, considerando los criterios contables aplicados y sus vencimientos, no se derivarían plusvalías ni minusvalías significativas respecto del patrimonio del Grupo.

Cuando se disponga, el valor razonable de los préstamos y anticipos se basa en transacciones de mercado observables.

Cuando las transacciones de mercado observables no están disponibles, el valor razonable se estima utilizando modelos de valoración, como las técnicas de descuento de flujos de efectivo. Los inputs de las técnicas de valoración incluyen pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del instrumento financiero, tasas de interés, tasas de amortización anticipada y spread de mercado tanto en el momento del origen de la operación como posteriormente.

Para los préstamos deteriorados con garantías, el valor razonable se mide de acuerdo con el valor de la garantía subyacente. Los inputs de los modelos pueden incluir datos de brokers externos donde la actividad de negocio se realiza en mercados OTC e información obtenida de otros participantes del mercado, incluidas transacciones principales y secundarias observadas.

Para mejorar la exactitud de la estimación de la valoración de préstamos minoristas y pequeños préstamos comerciales, los préstamos homogéneos se agrupan en carteras con características similares, como por ejemplo: la antigüedad, la ratio LTV (loan to value), la calidad de la garantía, el tipo de prestatario y de producto, las tasas de amortización anticipada y morosidad, y las probabilidades de default.

El valor razonable de los depósitos de entidades de crédito y de clientes se estima utilizando técnicas de descuento de flujos de efectivo, utilizando como tasa de descuento la de depósitos con vencimientos y condiciones contractuales similares. El valor razonable de los depósitos a la vista es el importe exigible en la fecha de reporting.

8. SEGMENTOS OPERATIVOS

a) Bases de segmentación

La información por segmentos de negocio tiene como objetivo realizar un control, seguimiento y gestión interna de la actividad y resultados del Grupo MoraBanc, y se construye de acuerdo con las diferentes líneas de negocio establecidas según la estructura y organización del Grupo. El Consejo de Administración de la Entidad matriz es el máximo órgano en la toma de decisiones operativas de cada negocio.

Para definir los segmentos de negocio se tienen en cuenta los riesgos inherentes y las particularidades de gestión de cada uno de ellos. Asimismo, para la segregación por negocios de la actividad y sus resultados se toman como base las unidades de negocio básicas, acerca de las cuales se dispone de cifras contables y de gestión. Se aplican los mismos principios generales que los utilizados en la información de gestión del Grupo y los criterios de medición, valoración y principios contables aplicados que son equivalentes a los utilizados en la elaboración de los estados financieros consolidados, no existiendo asignaciones asimétricas.

El Grupo MoraBanc tiene tres segmentos sobre los cuales debe informar, descritos a continuación, que corresponden a las unidades de negocio estratégicas del Grupo. Las unidades de negocio estratégicas ofrecen diferentes productos o servicios, y se administran por separado porque requieren diferente tecnología y estrategias de mercado. Para cada una de las unidades de negocio estratégicas, el Consejo de Administración de la Entidad matriz revisa los informes de administración internos con una periodicidad mensual.

Se detallan a continuación cada uno de los segmentos sobre los que el Grupo tiene que informar:

Actividad bancaria

Es la principal actividad del Grupo; incluye la totalidad del negocio bancario (banca minorista, banca de empresas, corporativa e institucional, tesorería y mercados y banca privada) desarrollado, básicamente, en el territorio del Principado de Andorra a través de la red de oficinas y del resto de canales complementarios. Recoge tanto la actividad como los resultados generados por los clientes del Grupo, ya sean particulares, empresas o instituciones. También incorpora la gestión de la liquidez y los ingresos para la financiación del resto de negocios. Se distingue:

Banca de empresas, corporativa e institucional: incluye préstamos, depósitos, cuentas de valores y otras transacciones y saldos con clientes.

Banca particular, minorista o retail: incluye préstamos, depósitos, cuentas con valores y otras transacciones y saldos con clientes del sector consumo.

Banca Privada: consiste en la gestión profesional e individualizada del patrimonio de un cliente para satisfacer sus necesidades de inversión, financieras o fiscales.

Actividad aseguradora

Este segmento incluye la actividad de la compañía aseguradora del Grupo, Mora Assegurances, SAU con productos minoristas distribuidos en la misma base de clientes y por medio de la red de oficinas de MoraBanc.

Gestión de activos y participaciones

Este segmento incluye la actividad de gestión de patrimonios, así como la de gestión de Organismos de Inversión Colectiva del Grupo, actividad realizada por Mora Gestió d'Actius, SA

b) Información sobre los segmentos reportables y conciliación de la información

A continuación se presentan los resultados del Grupo de los ejercicios 2017 y 2016 por segmentos de negocio:

	Miles de euros					
	Actividad bancaria		Actividad aseguradora		Gestión de activos y participaciones	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Margen de intereses	21.953	20.383	-	-	(707)	(17)
Margen bruto	77.732	107.870	2.402	4.017	8.676	9.318
Resultado de las actividades de explotación	23.445	27.638	2.402	4.017	(914)	(4.833)
Resultado antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	21.748	22.547	2.402	4.017	873	(1.939)
Resultado antes de impuestos atribuido al Grupo	21.748	22.547	2.402	4.017	873	(1.939)
Impuesto de sociedades	(1.617)	(1.509)	173	(385)	(62)	(36)
Resultado del ejercicio	20.131	21.038	2.575	3.632	811	(1.975)

9. EFECTIVO, SALDO EN EFECTIVO EN LOS BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA

El efectivo y los saldos en efectivo en bancos centrales se componen de los saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata con origen en depósitos mantenidos con el INAF para el cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas obligatorias en garantía de sus obligaciones operacionales y en otros bancos centrales (ver Nota 2). Las reservas mantenidas en el INAF no devengan ningún tipo de interés en la actualidad, mientras que el resto de saldos devengan un tipo de interés de mercado.

La composición del saldo del efectivo y equivalentes en los estados de situación financiera consolidados a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Efectivo	18.894	42.795
Saldos en efectivo en los bancos centrales	210	210
Total	19.104	43.005

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Grupo mantiene otros activos financieros equivalentes a efectivo que se componen principalmente de depósitos en entidades financieras clasificados en el epígrafe "Préstamos y anticipos – Entidades de crédito" por importe de 187.944 y 373.894 miles de euros, respectivamente.

10. CARTERA DE NEGOCIACIÓN

El detalle de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros			
	31/12/2017		31/12/2016	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Instrumentos de patrimonio	30.632	-	26.656	-
Valores representativos de deuda	147.360	-	184.568	-
Derivados de negociación	16.843	16.167	12.217	18.479
Total	194.835	16.167	223.441	18.479

El detalle de los diferentes activos de los derivados financieros de la cartera de negociación a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Instrumentos de patrimonio	30.632	26.656
Instrumentos cotizados	30.632	26.656
Valores representativos de deuda	147.360	184.568
Deuda pública extranjero	32.083	99.116
Emissiones entidades financieras	39.877	50.614
Otras emisiones	75.400	34.838
Total activos no derivados	177.992	211.224

A continuación se muestra el detalle de los activos y pasivos financieros derivados a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros			
	31/12/2017		31/12/2016	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Tipos de interés	9.334	7.878	11.041	12.703
Divisas	1.263	911	765	711
Crédito	4	235	14	247
Instrumentos de patrimonio	6.242	7.143	397	4.818
Total activos derivados	16.843	16.167	12.217	18.479

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Grupo no tenía posiciones cortas de valores.

11. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS A RESULTADOS

De acuerdo con lo que establece la norma, los activos o pasivos financieros que no sean aquellos clasificados como mantenidos para negociar pueden ser designados por el Grupo desde el reconocimiento inicial al valor razonable con cambios a resultados, en el caso de que se cumpla cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Eliminan o reducen significativamente alguna incoherencia en la medición o en el reconocimiento (a veces llamada "asimetría contable") que de otra manera surgiría al utilizar diferentes criterios para medir activos y pasivos, o para reconocer ganancias y pérdidas en ellos sobre bases diferentes;
- el ejercicio de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de los dos, se gestiona y evalúa según el criterio del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de administración de riesgo; y
- son contratos híbridos en los cuales se le permite a una entidad designar la totalidad del contrato al valor razonable con cambios a resultados.

A continuación se presenta el desglose por tipo de producto de los saldos de este epígrafe de los estados de situación financiera consolidados a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Activos		
Instrumentos de patrimonio	299.559	315.351
Vinculados a productos de seguros en los que el tomador asume el riesgo ("Unit-Linked")	299.559	315.351
Valores representativos de deuda y otros activos financieros	57.586	41.406
Vinculados a productos de seguros en los que el tomador asume el riesgo ("Unit-Linked")	57.586	41.406
Total activos	357.145	356.757
Pasivos		
Otros pasivos financieros	405.870	461.982
Seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo	405.870	461.982
Total pasivos	405.870	461.982

Activos financieros a valor razonable con cambios a resultados vinculados a productos de seguros en los que el tomador asume el riesgo.

Se corresponden con las inversiones vinculadas a la operativa de productos de seguros de vida cuando el riesgo de inversión es asumido por el tomador. Estos productos se denominan Unit-Linked, y se comercializan a través de Mora Assegurances, SAU.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios a resultados vinculados a productos de seguros en los que el tomador asume el riesgo.

Se corresponden, exclusivamente, con las provisiones matemáticas que mantiene Mora Assegurances, SAU correspondientes a los productos de seguros de vida Unit-Linked.

12. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Composición del saldo

El desglose del saldo de este capítulo de los estados de situación financiera consolidados a 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Valor razonable	Valor razonable
	31/12/2017	31/12/2016
Instrumentos de patrimonio	67.524	73.230
Acciones de sociedades no cotizadas	67.541	73.198
Ajustes por valoración	-	32
Pérdidas por deterioro (Nota 40)	(17)	-
Subtotal	67.524	73.230
Valores representativos de deuda	352.269	261.877
Deuda pública extranjero	216.528	234.254
Emitidos por entidades financieras	55.624	18.572
Otras emisiones	78.178	2.781
Ajustes por valoración	1.939	6.270
Subtotal	352.269	261.877
Total	419.793	335.107

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa la exposición al riesgo de crédito del Grupo MoraBanc en relación a los instrumentos incluidos en este epígrafe.

A 31 de diciembre de 2017 no se mantienen instrumentos financieros clasificados en epígrafes diferentes del epígrafe en el cual se clasificaron en el momento inicial.

13. PRÉSTAMOS Y CUENTAS A COBRAR

El detalle de los préstamos y partidas a cobrar a 31 de diciembre de 2017 y 2016 de los estados de situación financiera consolidados, considerando los ajustes de valoración, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Valores representativos de deuda	165.744	107.421
Préstamos y anticipos	1.223.463	1.424.477
Entidades de crédito	245.045	398.007
Clientes	978.418	1.026.469
Ajustes por valoración	(28.878)	(29.753)
Pérdidas por deterioro	(32.445)	(33.927)
Intereses y comisiones devengadas	3.567	4.174
Total	1.360.329	1.502.145

a) Valores representativos de deuda y préstamos y anticipos a entidades de crédito

El detalle de los valores representativos de deuda y los préstamos y anticipos a entidades de crédito a 31 de diciembre de 2017 y 2016 de los estados de situación financiera consolidados, considerando los ajustes de valoración, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Valores representativos de deuda	165.744	107.421
Deuda pública andorrana	122.347	107.421
Otras emisiones	43.397	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	245.045	398.008
Cuentas a plazo	23.401	23.592
Adquisición temporal de activos	33.700	-
Otros	187.944	374.416
Ajustes por valoración	(185)	(570)
Pérdidas por deterioro	(410)	(579)
Intereses y comisiones devengadas	225	9
Valor en libros neto	410.604	504.859

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los valores representativos de deuda y de los préstamos y anticipos a entidades de crédito de los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	579	646
Más:	958	434
Dotaciones al fondo	958	434
Menos:	(1.127)	(501)
Recuperaciones del fondo	(1.127)	(501)
Saldo al final del ejercicio	410	579

b) Préstamos y anticipos a clientes

El detalle de los préstamos y anticipos a clientes a 31 de diciembre de 2017 y 2016 de los estados de situación financiera consolidados, considerando los ajustes de valoración, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Préstamos y anticipos a clientes (bruto)	981.760	1.030.634
Deudores con garantías dinerarias y valores	219.446	242.116
Hipotecarios para adquisición de primera vivienda	144.120	127.713
Otros hipotecarios	343.149	378.261
Sin garantía real	275.045	282.544
Provisión por deterioro	(32.034)	(33.348)
Total	949.726	997.286

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los préstamos y anticipos a clientes de los ejercicios 2017 y 2016:

Cobertura específica:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	33.348	37.752
Más:	13.202	13.961
Dotaciones al fondo	13.202	13.961
Menos:	(14.516)	(18.365)
Aplicaciones del fondo	(2.629)	(12.747)
Recuperaciones del fondo	(11.887)	(5.618)
Saldo al final del ejercicio	32.034	33.348

14. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO

El desglose del saldo de este capítulo de los estados de situación financiera consolidados a 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es el siguiente

	Miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Valores representativos de deuda	64.653	30.825
Deuda pública andorrana	-	-
Deuda pública extranjero	11.602	10.787
Emissiones entidades financieras	15.416	12.749
Otras emisiones	37.635	7.289
Ajustes por valoración	1.755	776
Intereses y comisiones devengadas	1.852	776
Ajustes por deterioro	(97)	-
Total	66.408	31.601

El epígrafe está compuesto principalmente por deuda emitida por administraciones públicas de países de la OCDE y entidades bancarias de estos países.

15. DERIVADOS DE COBERTURA Y CAMBIOS DE VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON UNA COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS

El Grupo utiliza permutas de tipos de interés para cubrir su exposición a los cambios en el valor razonable de sus préstamos hipotecarios e instrumentos de deuda a tipo fijo.

a) Derivados de cobertura

A continuación se presenta el detalle de derivados de cobertura del riesgo de tipo de interés mantenidos por el Grupo a 31 de diciembre de 2017 y 2016 de los estados de situación financiera consolidados:

Miles de euros			
31/12/2017			
	Activos	Pasivos	Nominal
Microcoberturas contables de valor razonable			
Riesgo de tipo de interés	753	3.148	251.011

Miles de euros			
31/12/2016			
	Activos	Pasivos	Nominal
Microcoberturas contables de valor razonable			
Riesgo de tipo de interés	43	4.663	279.900

A fecha de cierre del ejercicio 2017 y 2016 todos estos derivados corresponden a mercados no organizados

El importe nominal de los contratos formalizados no corresponde al riesgo total asumido por el Grupo, puesto que la posición neta en estos instrumentos financieros viene determinada por su composición y/o combinación. Las posiciones abiertas por las operaciones indicadas no suponen un riesgo significativo de tipo de interés, ni de cambio, ni de mercado.

Durante el ejercicio 2017 el Grupo ha determinado que las coberturas son eficaces mediante la realización de test de eficacia de dichas coberturas.

b) Partidas cubiertas

El Grupo MoraBanc realiza microcoberturas de valor razonable a tipo fijo.

La cobertura se realiza mediante la transformación del instrumento financiero cubierto de tipo fijo a tipo variable, siendo el tipo de interés la naturaleza del riesgo cubierto. Los instrumentos de cobertura utilizados son, principalmente, permutas de tipos de interés que transforman el elemento cubierto de tipo fijo a tipo variable.

A fecha 31 de diciembre de 2017 y 2016, las variaciones de valor razonable de las posiciones cubiertas son:

Miles de euros		
31/12/2017		
	Activos	Pasivos y Patrimonio neto
Cambios del valor razonable de los elementos de una cartera con una cobertura de riesgo del tipo de interés	12	1.066

c) Otros derivados mantenidos para la gestión de riesgos

El Grupo utiliza otros derivados, no designados en una relación de cobertura contable, para administrar su exposición a divisas, tipos de interés y riesgo crediticio. Los instrumentos utilizados incluyen permutas de tipos de interés, permutas de divisas cruzadas, contratos a plazo, futuros, opciones y permutas de crédito.

16. INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS

Dentro del epígrafe "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas - Entidades asociadas", en los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo MoraBanc dispone de una participación correspondiente al 20 % en La Sociedad Serveis i Mitjans de Pagament XXI, SA (ver la Nota 4).

Los principales datos de La Sociedad Serveis i Mitjans de Pagament XXI, SA de los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

		Miles de euros					
	% de participación	Valor en libros	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Total fondos propios
31/12/2017	20%	31	60	581	(480)	-	161
31/12/2016	20%	50	60	153	28	-	241

A 31 de diciembre de 2017, no existía ningún acuerdo de apoyo financiero ni ningún otro tipo de compromiso contractual, ni de la matriz ni de las entidades dependientes con las entidades asociadas, que no esté reconocido en los estados financieros consolidados.

A 31 de diciembre de 2017, no existía ningún pasivo contingente en relación con las inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han puesto de manifiesto evidencias de deterioro significativo en las participaciones asociadas del Grupo.

17. ACTIVOS TANGIBLES E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos informáticos y otras instalaciones propiedad de las entidades consolidadas o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, si procede.

Los activos se clasifican de acuerdo con su finalidad en:

a) Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado material de uso propio (que incluye, entre otros, los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los cuales se prevé dar un uso continuado y propio, así como los que se están adquiriendo en régimen de arrendamiento financiero) se presenta a su coste de adquisición, menos la correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

En el caso particular del edificio Millenium y sus instalaciones, sede social del Banco donde se encuentran ubicados los servicios centrales, el Grupo ha decidido proceder a su revaluación por su valor razonable a la fecha de transición, de acuerdo con lo que dispone la NIIF 1 (ver la Nota 48).

b) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen en óptimas condiciones para su explotación en régimen de alquiler o para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

A 31 de diciembre de 2017 las inversiones inmobiliarias del Grupo están constituidas principalmente por la Casa Vicens, inmueble ubicado en la ciudad de Barcelona y obra del arquitecto Antoni Gaudí. El inmueble, a fecha del cierre contable, se encuentra en curso de explotación (ver la Nota 45).

A cierre del ejercicio el valor total de las inversiones inmobiliarias es de 27.139 miles de euros, y se han realizado obras por un importe de 4.975 miles de euros, 3.475 miles de euros en 2016. La Entidad ha estimado el valor razonable de este inmueble utilizando el método del descuento de flujos, donde las principales hipótesis han sido:

- Tasa de crecimiento (g) del 1%
- Tasa de descuento del 6 %

D'acord amb aquesta valoració no s'han registrat pèrdues per deteriorament.

A 31 de desembre de 2017 l'Entitat no disposa d'elements d'inversions immobiliàries totalment amortitzats.

Arrendamientos financieros

El Grupo no tiene constituidas operaciones de arrendamiento financiero a 31 de diciembre de 2017 ni de 2016.

Arrendamientos operativos

El Grupo actúa como arrendador de ciertos inmuebles registrados a coste de adquisición en el epígrafe "Activo tangible" del estado de situación financiera consolidado adjunto. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio; y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento, que en ningún caso son significativos, se reconocen en el estado de resultados consolidado de forma lineal, en el capítulo "Otros ingresos de explotación".

Asimismo, en su condición de arrendatario, el Grupo no mantiene compromisos significativos de compra de elementos de inmovilizado material.

El movimiento de las cuentas de inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	De uso propio e inversiones inmobiliarias					
	Miles de euros					
	Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario y Instalaciones	Hardware	Otros	Total
Coste						
Saldo a 1 de enero de 2017	57.468	22.164	31.061	16.534	389	127.616
Altas	-	4.975	318	481	-	5.774
Bajas	-	-	(458)	(110)	-	(568)
Diferencias de cambio y otros	-	-	(87)	(51)	-	(138)
Saldo a 31 de diciembre de 2017	57.468	27.139	30.834	16.854	389	132.684
Amortización acumulada						
Saldo a 1 de enero de 2017	(8.063)	-	(23.230)	(15.443)	(340)	(47.076)
Altas	(604)	-	(1.492)	(732)	(21)	(2.849)
Bajas	-	-	154	105	-	259
Diferencias de cambio y otros	-	-	54	48	-	102
Saldo a 31 de diciembre de 2017	(8.667)	-	(24.514)	(16.022)	(361)	(49.564)
Valor en libros a 1 de enero de 2017	49.405	22.164	7.831	1.091	49	80.540
Valor en libros a 31 de diciembre de 2017	48.801	27.139	6.320	832	28	83.120

	De uso propio					
	Miles de euros					
	Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario y Instalaciones	Hardware	Otros	Total
Coste						
Saldo a 1 de enero de 2016	87.352	18.689	31.788	16.109	389	154.327
Altas	-	3.475	427	523	-	4.425
Bajas	(29.884)	-	(1.182)	(117)	-	(31.183)
Traspasos	-	-	-	5	-	5
Diferencias de cambio y otros	-	-	28	14	-	42
Saldo a 31 de diciembre de 2016	57.468	22.164	31.061	16.534	389	127.616
Amortización acumulada						
Saldo a 1 de enero de 2016	(7.574)	-	(22.017)	(14.674)	(306)	(44.571)
Altas	(489)	-	(1.953)	(878)	(34)	(3.354)
Bajas	-	-	764	123	-	887
Diferencias de cambio y otros	-	-	(24)	(14)	-	(38)
Saldo a 31 de diciembre de 2016	(8.063)	-	(23.230)	(15.443)	(340)	(47.076)
Valor en libros a 1 de enero de 2016	79.778	18.689	9.771	1.435	83	109.757
Valor en libros a 31 de diciembre de 2016	49.405	22.164	7.831	1.091	51	80.540

18. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos a 31 de diciembre de 2017 y 2016 de los activos intangibles son los siguientes:

	Miles de euros		
	Aplicaciones informáticas	Otros	Total
Coste			
Saldo a 1 de enero de 2017	95.259	552	95.811
Adquisiciones	5.890	5	5.894
Bajas	(2.063)	-	(2.063)
Diferencias de cambio y otros	(7)	-	(7)
Saldo a 31 de diciembre de 2017	99.079	557	99.635
Amortización acumulada			
Saldo a 1 de enero de 2017	(84.690)	(534)	(85.224)
Altas	(5.444)	(10)	(5.454)
Bajas	1.587	-	1.587
Diferencias de cambio y otros	6	-	6
Saldo a 31 de diciembre de 2017	(88.542)	(544)	(89.085)
Valor en libros a 1 de enero de 2017	10.569	18	10.587
Valor en libros a 31 de diciembre de 2017	10.537	13	10.550

	Miles de euros		
	Aplicaciones informáticas	Otros	Total
Coste			
Saldo a 1 de enero de 2016	87.776	818	88.594
Adquisiciones	7.492	45	7.537
Bajas	(5)	(311)	(316)
Traspasos	(5)	-	(5)
Diferencias de cambio y otros	1	-	1
Saldo a 31 de diciembre de 2016	95.259	552	95.811
Amortización acumulada			
Saldo a 1 de enero de 2016	(80.076)	(369)	(80.445)
Adquisiciones	(4.619)	(267)	(4.886)
Bajas	5	102	107
Saldo a 31 de diciembre de 2016	(84.690)	(534)	(85.224)
Valor en libros a 1 de enero de 2016	7.700	449	8.149
Valor en libros a 31 de diciembre de 2016	10.569	18	10.587

19. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

Todos los activos y pasivos no clasificados en las categorías anteriores quedan incluidos en este apartado. La composición del saldo de estos capítulos de los estados de situación financiera consolidados es la siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Periodificaciones	4.152	4.087
Otros activos	3.413	10.078
Total resto de activos	7.565	14.165
Periodificaciones	13.531	13.470
Otros	3.536	10.733
Total resto de pasivos	17.067	24.203

Los saldos contabilizados en el resto de activos corresponden a gastos pagados por anticipado del Banco y de sus sociedades dependientes, dentro de su actividad ordinaria.

En cuanto a los saldos registrados en el resto de pasivos se incluyen gastos devengados no pagados por obligaciones con terceros y empleados.

20. ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

a) Composición del saldo

El detalle del saldo de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Inmovilizado material	53.507	61.256
Procedente de adjudicaciones	44.687	52.436
Otros	8.820	8.820
Valor contable bruto	53.507	61.256
Correcciones de valor	(38.354)	(42.667)
Valor neto contable	15.153	18.589

En este capítulo del estado de situación financiera consolidado se recogen principalmente los activos procedentes de adquisiciones y adjudicaciones en el proceso de regularización de operaciones crediticias que no se incorporan como activos de uso propio, inversión inmobiliaria o existencias, y los activos inicialmente clasificados como inversiones inmobiliarias una vez tomada la decisión de proceder a su venta.

b) Movimiento

El movimiento producido en los ejercicios 2017 y 2016 en el saldo de este capítulo del estado de situación financiera se muestra a continuación:

	Miles de euros
	Total
Coste	
Saldo a 1 de enero de 2017	61.256
Altas	282
Bajas	(8.031)
Saldo a 31 de diciembre de 2017	53.507
Pérdidas por deterioro	
Saldo a 1 de enero de 2017	(42.667)
Altas	(343)
Bajas	4.656
Saldo a 31 de diciembre de 2017	(38.354)
Valor en libros a 1 de enero de 2017	18.589
Valor en libros a 31 de diciembre de 2017	15.153

	Miles de euros
	Total
Coste	
Saldo a 1 de enero de 2016	64.742
Altas	304
Bajas	(3.790)
Saldo a 31 de diciembre de 2016	61.256
Pérdidas por deterioro	
Saldo a 1 de enero de 2016	(40.515)
Altas	(2.495)
Bajas	343
Saldo a 31 de diciembre de 2016	(42.667)
Valor en libros a 1 de enero de 2016	24.227
Valor en libros a 31 de diciembre de 2016	18.589

Durante el ejercicio 2017, se han producido ventas de activos adjudicados, registrados a un valor de coste de 8.031 miles de euros, con un deterioro asociado de 4.398 miles de euros, que han generado un resultado positivo neto de 433 miles de euros registrados en el estado de resultados consolidado adjunto.

Durante el ejercicio 2017 únicamente se ha incorporado en el estado de situación financiera consolidado un activo adjudicado por un valor neto contable de 282 miles de euros.

El valor estimado de realización de estos activos al cierre del ejercicio es superior a su valor neto contable.

c) Información referente a activos adjudicados

Desglose por tipología de activo

A continuación se detalla la distribución de los activos procedentes de adjudicaciones y recuperaciones crediticias a 31 de diciembre de 2017 y 2016, según la naturaleza del activo, tomando en consideración su fondo de deterioro.

	Miles de euros			
	31/12/2017		31/12/2016	
	%	importe	%	importe
Activos de uso residencial	12%	1.879	28%	5.266
Activo de uso industrial o comercial	7%	1.080	7%	1.221
Terrenos no urbanizados	81%	12.194	65%	12.102
Total	100%	15.153	100%	18.589

21. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

a) Composición del saldo

La composición del saldo de estos capítulos de los estados de situación financiera consolidados según la naturaleza del pasivo financiero a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Depósitos	1.693.127	1.715.390
Entidades de crédito	20.767	15.298
INAF	21.276	19.851
Clientes	1.651.084	1.680.241
Valores representativos de deuda emitidos	34.795	37.314
Otros pasivos financieros	12.034	14.963
Total	1.739.956	1.767.667

b) Depósitos del INAF

La composición de los depósitos del INAF a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
A la vista	2.139	18.679
A plazo	19.137	1.172
Total depósitos en Bancos Centrales (INAF)	21.276	19.851

c) Depósitos de entidades de crédito

El detalle de los depósitos de entidades de crédito a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
A la vista	12.678	6.498
A plazo	8.089	8.800
Total depósitos de entidades de crédito	20.767	15.298

d) Depósitos de clientes

El detalle de los depósitos de clientes a 31 de diciembre de 2017 y 2016, de acuerdo con la divisa y el plazo hasta el vencimiento, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Por divisa:	1.651.084	1.680.241
En euros	1.353.757	1.317.532
En divisa	297.327	362.709
Depósitos por naturaleza:	1.651.084	1.680.241
A la vista	1.318.969	1.291.477
A plazo	332.115	388.764
Total depósitos de clientes	1.651.084	1.680.241

e) Valores representativos de deuda emitidos

El detalle de los valores representativos de deuda a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Emisiones de deuda subordinada	34.795	37.314
Total valores representativos de deuda emitidos	34.795	37.314

A fecha de 28 de julio del 2006, BIBM Preferents, Ltd efectuó una emisión de acciones preferentes, sin derecho a voto, por un importe de 60.000 miles de euros. Estas acciones preferentes tienen carácter perpetuo, pero el emisor tiene derecho a amortizar anticipadamente cada año, con el acuerdo previo del INAF. Su remuneración (dividendo) es de un 5 % anual fijo durante los tres primeros años de la emisión y, posteriormente, variable anualmente, de acuerdo con el tipo CMS (Constant Maturity Swap) a 10 años más 30 puntos básicos y con un tipo máximo del 8 % anual.

Mora Banc Grup, SA posee la totalidad del capital social de BIBM Preferents, Ltd. Para asegurar la emisión indicada, Mora Banc Grup, SA ha emitido una garantía subordinada e irrevocable a favor y en beneficio de los suscriptores de las acciones preferentes.

Durante el ejercicio 2017, el Grupo ha adquirido participaciones preferentes de la emisión realizada por BIBM Preferents, Ltd, por importe de 6.947 miles de euros y se han vendido por importe de 4.428 miles de euros, lo que ha originado que el importe de la deuda subordinada registrada en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda emitidos" del estado de situación financiera consolidado adjunto se haya reducido en la misma cantidad neta, registrando un saldo a 31 de diciembre de 2017 de 34.795 miles de euros.

f) Otros pasivos financieros

El detalle de los otros pasivos financieros a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Obligaciones a pagar	7.424	9.876
Fianzas recibidas	3.872	4.938
Cuentas especiales	144	112
Otros conceptos	594	37
Total	12.034	14.963

Los saldos registrados en este epígrafe a 31 de diciembre de 2017 se corresponden principalmente con garantías por operaciones de futuros de clientes por importe de 3.831 miles de euros, cheques a pagar por importe de 2.430 miles de euros y órdenes a pagar de clientes por importe de 2.247 miles de euros.

22. ACTIVOS Y PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO Y REASEGURO

El desglose del saldo de activos y pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Provisiones para primas no consumidas	725	726
Provisiones de seguros de vida	33.215	34.364
Provisión por prestaciones	255	835
Créditos por operaciones de seguro y reaseguro	1.766	2.096
Total activo	35.961	38.021

	Miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Provisiones para primas no consumidas	2.363	2.225
Provisiones de seguros de vida	82.239	80.163
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	994	955
Deudas por operaciones de reaseguro	350	-
Operaciones en curso	148	(185)
Total pasivo	86.094	83.158

23. PROVISIONES

a) Composición del saldo

La composición del saldo de este epígrafe de los estados de situación financiera consolidados adjuntos, de acuerdo con el tipo de provisiones que lo originan, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Pensiones y otras obligaciones de prestación definida postocupación	16.211	18.489
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	1.355	1.172
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	4.184	1.498
Compromisos y garantías concedidos	10	-
Otras provisiones	4.244	3.782
Total	26.004	24.941

A continuación se expone una breve descripción de la naturaleza de las obligaciones contraídas, así como los movimientos que se han producido durante los ejercicios 2017 y 2016 en los saldos de los componentes de los epígrafes de este capítulo:

Pensiones y otras obligaciones de prestación definida postocupación

Como se describe en la Nota 3.u, el Grupo financia planes de aportación definida para empleados en situación pasiva. La totalidad de los planes de prestación definida vigentes corresponden a personal jubilado, y se encuentran cerrados a nuevas incorporaciones.

Por otro lado, durante el ejercicio 2016 y 2017 se han constituido, con cargo a resultados, las provisiones necesarias para la cobertura de la totalidad de los compromisos salariales y sociales de un colectivo de empleados que, al reunir determinadas características, se han acogido al proceso de prejubilación llevado a cabo por el Grupo bajo un programa de incentivos.

Otras retribuciones a los empleados a largo plazo

El Grupo tiene establecido un sistema de retribuciones a largo plazo que se actualiza anualmente, basado en un sistema de remuneraciones interno cuyos beneficiarios son el personal activo, los jubilados y los prejubilados.

Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes

Corresponde a los fondos que el Grupo asigna para cubrir riesgos asociados a pérdidas que puedan originarse por reclamaciones de terceros en proceso de tramitación (ver la Nota 3.q).

Provisiones para compromisos y garantías concedidas

Esta provisión corresponde a las comisiones por formalización de avales que el Grupo contabiliza en el estado de resultados consolidado utilizando el cálculo del tipo de interés efectivo de la operación asociada (ver Nota 3.q).

Otras provisiones

En este epígrafe se registran otras provisiones para las que el Grupo estima que existe una obligación presente por un suceso pasado, y considera que hay una alta probabilidad de que este hecho acabe comportando una salida de recursos económicos. (ver la Nota 3.q).

El saldo incluye, básicamente, las provisiones constituidas para cubrir riesgos derivados de la operativa del Grupo de distribución e intermediación financiera.

b) Movimiento de las provisiones

El movimiento de las provisiones para pensiones y obligaciones de prestación postocupación y similares durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	18.489	8.887
Más:	329	10.660
Dotación al fondo con cargo de gastos de personal	12	12
Dotación extraordinaria	214	10.510
Rendimiento de los activos afectos al fondo con cargo de margen financiero	103	138
Menos:	(2.607)	(1.058)
Recuperaciones del fondo	(342)	-
Aplicaciones del fondo	(2.265)	(1.058)
Saldo al final del ejercicio	16.211	18.489

Durante 2016 y 2017 el saldo de las retribuciones a largo plazo de los empleados ha tenido el movimiento siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	1.172	1.098
Más:	183	74
Dotación al fondo	183	74
Menos:	-	-
Recuperaciones del fondo	-	-
Saldo al final del ejercicio	1.355	1.172

Se estima que la salida de recursos económicos de esta provisión se producirá de acuerdo con un calendario establecido individualmente de acuerdo con la antigüedad del empleado en el Grupo.

A continuación se indica el movimiento que se ha producido en el capítulo "Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes" del pasivo de los estados de situación financiera consolidados adjuntos, durante los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	1.498	-
Más:	2.740	1.498
Dotación al fondo	2.740	1.498
Menos:	(54)	-
Recuperaciones del fondo	(54)	-
Saldo al final del ejercicio	4.184	1.498

La salida de recursos económicos es incierta; se ha calculado a partir de los sucesos probables y se prevé individualizadamente de acuerdo con cada una de las contingencias legales o fiscales.

A continuación se indica el movimiento que se ha producido en el capítulo “*Compromisos y garantías concedidas*” del pasivo de los estados de situación financiera consolidados, durante los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Más:	10	-
Dotaciones al fondo	10	-
Saldo al final del ejercicio	10	-

La salida de recursos económicos se prevé de acuerdo con la vida media de las operaciones asociadas.

El movimiento del capítulo “*Otras provisiones*” del pasivo de los estados de situación financiera consolidados adjuntos, durante los ejercicios 2017 y 2016, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	3.782	8.013
Más:	1.559	1.037
Dotaciones al fondo	1.559	1.037
Menos:	(1.097)	(5.268)
Recuperaciones del fondo	(586)	-
Aplicaciones del fondo	(511)	(5.268)
Saldo al final del ejercicio	4.244	3.782

Dada la naturaleza de estas provisiones, el calendario de salidas de recursos económicos es incierto.

24. RETRIBUCIONES POSTOCUPACIÓN Y OTROS COMPROMISOS CON EMPLEADOS

a) Composición del saldo

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle del valor actual de las obligaciones asumidas por el Banco en materia de retribuciones postocupación, atendiendo a la forma en que los compromisos se encuentran cubiertos y al valor razonable de los activos del plan destinados a su cobertura, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Obligaciones por pensiones de prestación definida	6.443	7.030
Compromisos causados	6.443	7.030
Obligaciones por prejubilaciones y otros	9.768	11.459
Otras retribuciones a largo plazo	1.355	1.172
Total	17.566	19.661

b) Planes de prestación definida

Movimiento de las provisiones por compromisos de prestación definida

Los movimientos producidos durante el ejercicio 2017 y 2016 en las obligaciones por compromisos por pensiones y otras obligaciones similares se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Obligaciones por pensiones de prestación definida	Obligaciones por prejubilaciones y otras obligaciones similares	Total
Saldo a 1 de enero de 2016	7.015	1.872	8.887
Total impactos en el estado de resultados	368	9.992	10.360
Coste de servicios corrientes	230	9.992	10.222
Resultado neto por intereses	138	-	138
Total impactos en patrimonio	161	127	288
Pérdidas/(ganancias) actuariales	161	127	288
Resto impactos	(514)	(532)	(1.046)
Prestaciones pagadas	(514)	(544)	(1.058)
Otros movimientos	-	12	12
Saldo a 31 de diciembre de 2016	7.030	11.459	18.489
Total impactos en el estado de resultados	(89)	64	(25)
Coste de servicios corrientes	150	64	214
Costes por servicios pasados	(342)	-	(342)
Resultado neto por intereses	103	-	103
Resto impactos	(498)	(1.755)	(2.253)
Prestaciones pagadas	(498)	(1.767)	(2.265)
Otros movimientos	-	12	12
Saldo a 31 de diciembre de 2017	6.443	9.768	16.211

c) Detalle de hipótesis actuariales

A continuación se enuncian las principales hipótesis actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Hipótesis financieras		
Tipo de descuento	curva bonos corporativos AA (en €)	curva bonos corporativos AA (en €)
Tasa nominal de actualización	0,5-1,25%	0,5-1,5%
Incremento IPC	1%	1%
Incremento salarial CASS	1%	1%
Hipótesis demográficas		
Tablas de mortalidad	PERM-2000P (H) y PERF-200 (D)	PERM-2000P (H) y PERF-200 (D)
Tablas de invalidez	70 % invalidez absoluta (IASS-90)	70 % invalidez absoluta (IASS-90)
Edad jubilación	65	65

d) Análisis de sensibilidad de las principales hipótesis

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. A continuación se muestra un cuadro de sensibilidades con el efecto que produciría en las obligaciones una variación en las hipótesis principales para el ejercicio 2016 y 2017:

		Miles de euros							
Valor Actuarial Actual a 31.12.2017		Beneficiarios causados				Prejubilados y jubilados anticipados			
VAA escenario central		6.443				9.604			
Variación hipótesis	Variación	Beneficiarios causados				Prejubilados y jubilados anticipados			
		Variación VAA ante un Incremento	%	Variación VAA ante un Decremento	%	Variación VAA ante un Incremento	%	Variación VAA ante un Decremento	%
Tipo de descuento	100 pts básicos%	(616)	(9,56%)	734	11,40%	(251)	(2,61%)	264	2,74%
Tipo de descuento	50 pts básicos%	(321)	(4,99%)	351	5,44%	(127)	(1,32%)	130	1,35%
Variación inflación	50 pts básicos%	394	6,11%	(363)	(5,63%)	-	-	-	-
Tasa mortalidad	1 año	220	3,41%	(215)	(3,34%)	(2.078)	21,64%	2.071	21,56%

Valor Actuarial Actual a 31.12.2016	Beneficiarios causados	Prejubilados y jubilados anticipados
VAA escenario central	7.030	11.307

Variación hipótesis	Variación	Beneficiarios causados		Prejubilados y jubilados anticipados					
		Variación VAA ante un Incremento	%	Variación VAA ante un Decremento	%	Variación VAA ante un Incremento	%	Variación VAA ante un Decremento	%
Tipo de descuento	100 pts básicos%	(748)	(10,64%)	770	10,96%	(357)	(3,16%)	377	3,34%
Tipo de descuento	50 pts básicos%	(419)	(5,96%)	336	4,87%	(181)	(1,60%)	186	1,64%
Variación inflación	50 pts básicos%	321	4,56%	(314)	(4,46%)	-	-	-	-
Tasa mortalidad	1 año	167	2,38%	(281)	(4,00%)	(190)	(1,68%)	188	1,67%

Las sensibilidades se han determinado a la fecha de los estados financieros consolidados, y se corresponden con la variación individual de cada una de las hipótesis manteniendo constante el resto, por lo cual se excluyen posibles efectos combinados.

e) Planes de aportación definida

El Grupo estableció en 1977 un fondo de pensiones en favor de los empleados, que tenía como objeto complementar las prestaciones de la Caixa Andorrana de Seguretat Social.

En el ejercicio 2007, se propuso a los empleados modificar y transformar este fondo de pensiones interno, sustituyéndolo por un régimen de pensiones con modelo de aportación definida, instrumentado y gestionado a través de una póliza de seguros colectiva suscrita por Mora Banc Grup, SA, en representación del Grupo, con la entidad Mora Assegurances, SAU, que cedió en reaseguro la póliza a la entidad AXA Vida, S.A. Prácticamente todos los empleados aceptaron la mencionada transformación.

Adicionalmente, para los empleados pasivos, así como para los activos que no se adhirieron al nuevo régimen de pensiones (no habiendo actualmente empleados activos), se mantiene un fondo de pensiones interno (ver la Nota 24.b).

Durante el ejercicio 2017 y 2016 no se han realizado aportaciones ordinarias al fondo de pensiones interno; en todo caso estas se registrarían en el epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal", y la parte correspondiente a la capitalización del fondo interno mantenido quedaría registrada en el epígrafe "Gastos por intereses – Otros pasivos", de los estados de resultados consolidados.

Fruto del proceso de externalización, se han efectuado durante el ejercicio 2017 pagos por importe de 498 miles de euros (514 miles de euros en el ejercicio 2016).

f) Obligaciones con el personal prejubilado

En el ejercicio 2016 el Banco constituyó, con cargo a resultados, las provisiones necesarias para la cobertura de la totalidad de los compromisos salariales y sociales de un colectivo de empleados que, al reunir determinadas características, se acogió al proceso de prejubilación llevado a cabo por el Grupo bajo un programa de incentivos.

El cargo por este concepto ha sido registrado en el epígrafe “Dotaciones a provisiones” del estado de resultados consolidado adjunto (ver la Nota 3.q) junto con la actualización de la totalidad de los compromisos salariales y sociales adquiridos en ejercicios anteriores por procesos análogos.

Durante el ejercicio 2017 el Banco procedió a actualizar la totalidad de los compromisos vigentes por este concepto y ha registrado la variación de la provisión en el epígrafe “Dotaciones a provisiones” del estado de resultados consolidados adjuntos (ver la Nota 3.q).

Por otro lado, durante el ejercicio 2017 se han realizado pagos por este concepto por importe de 1.767 miles de euros (544 miles de euros en 2016).

25. CAPITAL Y RESERVAS

a) Capital social

El capital social que figura en estos estados financieros consolidados corresponde al de Mora Banc Grup, SA, que está representado por 7.056.000 acciones de 6,01 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, que pertenecen a un grupo familiar andorrano.

El Banco no dispone de autocartera ni directa ni indirectamente a través de ninguna de sus filiales.

El capital social del Banco pertenece a un grupo familiar andorrano y, asimismo, hay restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones.

No hay ampliaciones de capital en curso en el Banco. Asimismo, tampoco hay ningún otro tipo de títulos que confieran derechos similares a los anteriormente citados.

b) Naturaleza y propósito de las reservas

Composición de las reservas

La composición de las reservas a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es:

	Miles de euros	
	31/12/17	31/12/16
Ganancias acumuladas	145.608	148.469
Reserva legal	16.214	16.214
Reservas en garantía	24.334	23.254
Reservas voluntarias	105.060	109.001
Otras reservas	75.841	63.721
Reservas de primera aplicación	(23.621)	(23.621)
Reservas de sociedades consolidadas por el método de integración global	99.344	87.313
Reservas de sociedades integradas por el método de la participación	118	29
Total	221.449	212.190

Reserva legal

De acuerdo con la Ley 20/2007, de 18 de octubre, de sociedades anónimas y de responsabilidad limitada, estas sociedades tienen que deducir un diez por ciento del resultado positivo de cada ejercicio para la constitución de la reserva legal y hasta que esta logre un importe igual al veinte por ciento del capital social. A 31 de diciembre de 2017, la reserva legal se encuentra totalmente constituida. Se incluyen dentro de este apartado las reservas legales de las sociedades consolidadas.

Reservas en garantía

El Consejo General del Principado de Andorra, en la sesión del 2 de febrero de 2011, aprobó la Ley 1/2011 de creación de un sistema de garantía de depósitos para las entidades bancarias para garantizar la devolución de los fondos en efectivo y de los valores depositados en las entidades bancarias miembros de este sistema, y por la cual se derogan, en lo que respecta a las entidades bancarias, todas las disposiciones reguladoras del régimen de depósitos de reservas en garantía.

En cumplimiento de estas leyes, el Grupo tiene constituida una reserva en garantía de sus obligaciones operacionales de 24.124 miles de euros (ver la Nota 2.g).

Adicionalmente, las reservas en garantía incluyen 210 miles de euros de la sociedad del Grupo Mora Gestión de Activos, SAU, de acuerdo con la obligación de mantener unas reservas mínimas de fondos propios en garantía de las obligaciones operacionales de las entidades no bancarias integradas en el sistema financiero (ver la Nota 2.g).

La reserva legal y las reservas en garantía que mantienen Mora Banc, SAU y Mora Gestió d'Actius, SAU se presentan de forma separada en los epígrafes "Reserva legal" y "Reservas en garantía", respectivamente, para mostrar su naturaleza de restringidas.

Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición para los accionistas del Banco.

Reservas por primera aplicación

Las reservas de primera aplicación registran el efecto de los ajustes necesarios derivados de la transición entre los criterios contables vigentes en el momento de formular los estados financieros consolidados de 2016 y los criterios NIIF en el momento de la primera aplicación (ver la Nota 2a).

Reservas de sociedades consolidadas por el método de integración global

Las reservas de consolidación provienen de aquellas sociedades integradas mediante el método de integración global (ver la Nota 4), e incluyen las diferencias de conversión.

Reservas de sociedades consolidadas por el método de equivalencia de la participación

Corresponden a las reservas de consolidación provenientes de la Sociedad integrada mediante el método de puesta en equivalencia, e incluyen las diferencias de conversión (ver la Nota 4).

Composición de las reservas de consolidación

Reservas de consolidación

Las reservas de consolidación incluidas las diferencias de conversión, corresponden a las siguientes sociedades:

	Miles de euros	
	2017	2016
Integradas globalmente (*):		
Mora Banc, SAU	95.608	94.588
Mora Gestió d'Actius, SAU	3.781	3.776
Mora Assegurances, SAU	3.916	283
Mora Wealth Management, AG	(333)	(6.139)
Mora Wealth Management, SA (Uruguay)	-	(56)
Mora Wealth Management, LLC	(3.315)	(3.974)
Mora WM Securities, LLC	(201)	(971)
Amura Capital Turquoise, SA	60	25
SICAV Amura (Onix)	-	(103)
SICAV Amura (Emerald)	(29)	(20)
SICAV Rocanegra	(96)	(96)
SICAV Burna	(48)	-
Integradas per posada en equivalència:		
Serveis i Mitjans de Pagament XXI, SA	118	29
Total Reserves de consolidació	99.461	87.342

(*) Tal y como establece la NIIF 10, la Entidad ha considerado en su proceso de consolidación únicamente la parte de la participada considerada separadamente sobre la que ostenta el control, y sobre la que tiene derechos a los rendimientos; el resto se clasificaría como intereses minoritarios.

26. OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO

En el estado de resultado global de los ejercicios 2017 y 2016 se presentan los movimientos que ha habido en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado durante estos ejercicios, que se resumen a continuación:

Miles de euros				
Elementos que pueden reclasificarse a resultados	Saldo a 01/01/2017	Importes transferidos a la cuenta de resultados	Importes transferidos a reservas	Saldo a 31/12/2017
Derivados de cobertura	906	-	(39)	867
Activos financieros disponibles para la venta	6.301	(6.375)	2.013	1.939
Total	7.207	(6.375)	1.974	2.806

Miles de euros				
Elementos que pueden reclasificarse a resultados	Saldo a 01/01/2016	Importes transferidos a la cuenta de resultados	Importes transferidos a reservas	Saldo a 31/12/2016
Derivados de cobertura	863	-	43	906
Activos financieros disponibles para la venta	20.383	(25.225)	11.143	6.301
Total	21.246	(25.225)	11.186	7.207

27. INTERESES MINORITARIOS

Los intereses minoritarios y resultados del ejercicio provienen únicamente de la filial Mora Wealth Management, LLC, y que presentan el siguiente saldo a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Miles de euros		
	31/12/2017	31/12/2016
Reservas de minoritarios	(4)	(4)
Total	(4)	(4)

28. RECURSOS PROPIOS Y GESTIÓN DEL CAPITAL

a) Recursos propios

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, los recursos propios están calculados de acuerdo con la actual normativa en vigor que regula el nivel de los recursos propios mínimos que tienen que mantener las entidades de crédito andorranas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en que se deben determinar estos recursos propios, así como los diferentes procesos de autoevaluación del capital que se tienen que realizar.

En este sentido, el Consejo General del Principado de Andorra, en su sesión del 29 de febrero de 1996, aprobó la Ley de regulación de los criterios de solvencia y de liquidez de las entidades financieras.

Esta ley obliga a las entidades bancarias a mantener una ratio de solvencia, formulada a partir de las recomendaciones del "Basel Committee on Banking Regulation and Supervisory Practices", como mínimo del 10 %. Asimismo, obliga a mantener una ratio de liquidez, como mínimo del 40 %.

La ratio de solvencia, determinadas de acuerdo con esta ley, eran, a 31 de diciembre de 2017, del 26,98 %.

b) Gestión del capital

Uno de los objetivos del Grupo es el mantenimiento de una cómoda adecuación de capital al perfil de riesgo asumido, para fortalecer su posición como una de las entidades más sólidas de la plaza.

Con esta finalidad, el Consejo de Administración determina la política de riesgo y de capital del Grupo. Por su parte, el Comité de Dirección lleva a cabo su gestión al más alto nivel, de acuerdo con las estrategias establecidas por el Consejo de Administración.

El modelo de negocio de MoraBanc, con su perfil de riesgo, permite operar con unos elevados niveles de capital, muy por encima de los mínimos regulatoriamente exigibles.

Una de las cinco líneas estratégicas definidas por el Grupo para el periodo 2015-2018 es la gestión activa del capital. El mantenimiento de un nivel de solvencia elevado y holgado por su perfil de riesgo es uno de los pilares de la fortaleza financiera de la Entidad. Adicionalmente, se apoya y se complementa con una gestión activa del capital que optimiza su utilización.

La Entidad también aplica una serie de procedimientos para la identificación y medida de los riesgos, de manera que, adicionalmente al nivel de recursos mínimos regulatoriamente exigibles, mantiene una reserva suficiente de capital interno que se adecua a la gestión de la totalidad de los riesgos, de acuerdo con el entorno económico en el que opera y con el plan estratégico de negocio. Es decir, realiza una evaluación de la suficiencia del capital interno, que no se rige únicamente desde el punto de vista regulatorio, sino que, adicionalmente, se adecua a la gestión.

29. COMPROMISOS Y GARANTÍAS CONCEDIDAS

El detalle de compromisos y garantías concedidas a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Compromisos y garantías concedidas	314.564	270.232
Compromisos de préstamos concedidos	238.996	198.736
Avales otorgados	74.536	71.094
Créditos documentarios	1.032	402
Ajustes por valoración	(584)	(513)
Pérdidas por deterioro	(584)	(513)
Total	313.980	269.719

El Grupo tiene el compromiso de proveer de fondos a clientes por disponibles en líneas de crédito y otros compromisos, en el momento en el que le sea solicitado y sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones por parte de las contrapartes.

Asimismo, en el caso de las garantías financieras, la Entidad solo tendrá que satisfacer el importe de los riesgos contingentes si la contraparte avalada incumple sus obligaciones, en el momento del incumplimiento.

En este sentido, el Grupo estima que una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, de forma que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

30. ACTIVOS AFECTOS A OTRAS OBLIGACIONES PROPIAS Y DE TERCEROS

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen activos significativos propiedad del Grupo afectos a obligaciones de terceros.

31. COMPROMISOS DE COMPRA Y DE VENTA

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo no tenía activos financieros vendidos con el compromiso de su posterior compra.

32. VOLUMEN DE NEGOCIO

El Grupo MoraBanc está establecido en el Principado de Andorra y dispone de dos filiales en el extranjero, concretamente en Zúrich y Miami.

El detalle de las principales variables de las que se desprende el volumen de negocio del Grupo durante 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Préstamos y cuentas a cobrar de clientes	949.726	997.286
Depósitos de clientes en efectivo	1.651.084	1.680.241
Instrumentos financieros custodiados	3.076.456	3.026.316
De los cuales gestionados por el Grupo	3.076.456	3.026.316
Carteras discretionales	421.072	501.028
Organismos de inversión colectiva	989.667	897.165
Otros clientes individuales	1.665.717	1.628.123
Recursos de clientes fuera del estado de situación financiera no custodiados	1.655.841	1.796.414
Gestionados por el Grupo	1.655.841	1.796.414
Carteras discretionales	1.655.841	1.796.414
Total	7.333.107	7.500.257

33. INGRESOS NETOS POR INTERESES

Este capítulo del estado de resultados consolidado comprende los ingresos y gastos por intereses devengados en el ejercicio por los activos y pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, que se obtengan de aplicar el método del tipo de interés efectivo, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

El detalle de los ingresos y gastos por intereses de los ejercicios de 2017 y 2016 respectivamente, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Ingresos por intereses		
Activos financieros disponibles para la venta	2.913	1.393
Préstamos y cuentas a cobrar	22.829	25.822
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2	-
Derivados - Contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	1.194	-
Total ingresos por intereses	26.938	27.215
Gastos por intereses		
Pasivos financieros a coste amortizado	(5.702)	(6.610)
Derivados - Contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	-	(1.410)
Otros pasivos	(156)	-
Total gastos por intereses	(5.858)	(8.020)
Ingreso neto por intereses	21.080	19.195

34. INGRESOS NETOS POR COMISIONES

Los ingresos y gastos más significativos registrados en concepto de comisiones en el estado de resultados adjuntos de los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2017 y 2016, de acuerdo con la naturaleza del servicio no financiero que los ha originado, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2017	2016
Ingresos por comisiones		
Servicios de valores	50.847	56.015
Comisiones por operaciones de crédito y mantenimiento de clientes	9.611	11.379
Otras comisiones por servicios prestados	4.724	10.270
Total ingresos por comisiones	65.182	77.664
Gastos por comisiones		
Comisiones devengadas por servicios recibidos	(10.382)	(8.569)
Total gastos por comisiones	(10.382)	(8.569)
Ingreso neto por comisiones	54.800	69.095

35. RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS

El desglose del saldo de este capítulo de los estados de resultados consolidados devengados durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios a resultados, netas	9.279	22.154
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	204	2.086
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(153)	-
Diferencias de cambio, ganancia o pérdida, netas	1.507	2.284
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros, netas	-	939
Total resultado por operaciones financieras	10.837	27.463

El resultado de operaciones financieras de 2016 incluye principalmente el resultado extraordinario generado por la venta de una participación del Grupo en una entidad cotizada.

36. RESULTADOS DE PARTICIPADAS INTEGRADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

a) Resultados de participadas integradas por el método de la participación

El resultado de la Sociedad participada integrada por el método de la participación es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Serveis i Mitjans de Pagament XXI, SA	(99)	9
Total resultado participada	(99)	9

37. OTROS INGRESOS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN

El desglose del saldo de los capítulos "Otros ingresos de explotación" y "Otros gastos de explotación" de los estados de resultados consolidados es:

a) Resultados de activos y pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro

El saldo registrado en este epígrafe corresponde en su totalidad a los ingresos provenientes de la actividad aseguradora del Grupo, por importe de 2.433 y 4.017 miles de euros, en los ejercicios 2017 y 2016 respectivamente.

b) Otros ingresos y gastos de explotación

El desglose del saldo por este capítulo del estado de resultados consolidados adjuntos de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Otros ingresos de explotación	606	2.442
Alquiler inmovilizado material	211	164
Otros	395	2.278
Otros gastos de explotación	(1.013)	(2.187)
Gastos de mantenimiento de los activos adjudicados	(105)	(86)
Retrocesiones por operativa de valores	(343)	(1.219)
Aportaciones al FAREB	(503)	(571)
Otros	(62)	(311)
Total otros ingresos y gastos de explotación	(407)	255

Durante los ejercicios 2017 y 2016 se recogen en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" principalmente los ingresos en concepto de alquiler de inmovilizado material correspondientes a la red de oficinas de que dispone el Banco, y otros inmuebles donde desarrollan su actividad las sociedades del Grupo MoraBanc; por otro lado, en la parte de otros gastos, se recogen principalmente las aportaciones al FAREB y retrocesiones por operativa de valores.

38. GASTOS DE PERSONAL

El detalle de los gastos de personal de los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Sueldos y salarios	24.562	29.067
Seguridad Social	3.464	3.681
Contribuciones a fondos de pensiones de aportación definida	449	793
Dotaciones a planes de pensiones de prestación definida	150	230
Dotaciones a los fondos de prejubilados	64	-
Otros gastos de personal	1.469	2.106
Total gastos de personal	30.158	35.877

La partida "Otros gastos de personal" incluye, entre otros, los conceptos de formación, ayuda de estudios, indemnizaciones y otros beneficios a corto plazo.

Se presenta a continuación el detalle de la plantilla media por categoría profesional y género a lo largo de los ejercicios 2017 y 2016:

Plantilla media	nº empleats	
	2017	2016
Directivos	22	21
Mandos intermedios	72	80
Administrativos	94	96
Técnicos/administrativos	125	128
Total plantilla media	313	325

39. OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de los estados de resultados consolidados devengado durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Gastos administrativos y de funcionamiento	11.455	17.387
Tributos	1.658	1.666
Servicios técnicos, tecnología y sistemas de información	7.776	8.284
Otros gastos	750	3.346
Total otros gastos de administración	21.639	30.683

40. DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS A RESULTADOS

El saldo de este capítulo de los estados de resultados adjuntos correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016 se muestra en el cuadro siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Préstamos y cuentas a cobrar	(1.732)	(8.278)
Préstamos y partidas a clientes	(1.900)	(8.343)
Entidades de crédito	299	48
Valores representativos de deuda	(131)	17
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	(65)	-
Valores representativos de deuda	(65)	-
Activos financieros disponibles para la venta:	(17)	-
Instrumentos de patrimonio	(17)	-
Total deterioro	(1.814)	(8.278)

41. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

a) Importe reconocido en el estado de resultados

El importe repercutido en los estados de resultados consolidados del Grupo, correspondientes a los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2017	2016
Resultado del ejercicio atribuido al Grupo antes de impuestos (*)	29.121	37.000
Diferencias permanentes	(1.665)	(5.705)
Base de tributación	27.456	31.295
Tipo impositivo	10%	10%
Cuota de tributación	2.746	3.130
Deducciones y bonificaciones	(1.608)	(1.775)
Cuota de liquidación	1.138	1.355
Pagos a cuenta	-	(884)
Cuota diferencial	1.138	471

*Este resultado corresponde a la suma de los resultados contables individuales de las sociedades del Grupo sujetos a la Ley del Impuesto de Sociedades de Andorra

A continuación se presenta un detalle de las diferencias permanentes correspondiente a partidas que no tienen carácter de gasto o ingreso fiscal correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Eliminación doble imposición por participación en beneficios	(6.200)	(11.350)
Provisiones y pérdidas por insolvencias de sociedades del Grupo	1.871	(6.548)
Provisiones de pasivo y fondos de pensiones	1.451	10.660
Impuesto comunal sobre los rendimientos arrendatarios, radicación de actividades comerciales, empresarios y profesionales	776	776
Eliminación de la doble imposición interna e internacional	369	673
Donativos y liberalidades	56	84
Otros	12	-
Total diferencias permanentes	(1.665)	(5.705)

El detalle de las deducciones y bonificaciones aplicadas a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Nuevas inversiones en Andorra en inmovilizado afecto a la actividad	(459)	(324)
Eliminación de la doble imposición internacional	(369)	(673)
Impuesto comunal sobre los rendimientos arrendatarios, radicación de actividades comerciales, empresarios y profesionales	(775)	(775)
Creación de puestos de trabajo en Andorra	(5)	(3)
Total deducciones y bonificaciones	(1.608)	(1.775)

b) Importe recogido en otro resultado global acumulado

Independientemente de los impuestos sobre sociedades repercutidos en el estado de resultados consolidados, el Grupo ha repercutido en su Patrimonio neto consolidado los siguientes importes por los siguientes conceptos durante los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de euros					
	2017			2016		
	Antes de Impuesto	Beneficio (gasto) tributario	Neto de Impuesto	Antes de Impuesto	Beneficio (gasto) tributario	Neto de Impuesto
Partidas que pueden reclasificarse a resultados	2.806	(281)	2.525	7.207	(721)	6.486
Activos financieros disponibles para la venta	1.939	(194)	1.745	6.301	(630)	5.671
Coberturas de los flujos de efectivo	867	(87)	780	906	(91)	815
Total	2.806	(281)	2.525	7.207	(721)	6.486

c) Reconciliación tasa impositiva efectiva

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por impuesto sobre sociedades contabilizado en el estado de resultados consolidado de los ejercicios 2017 y 2016 y el resultado antes de impuestos de los mencionados ejercicios aplicando el tipo impositivo vigente en Andorra:

	Miles de euros			
	2017		2016	
	Tasa efectiva	Importe	Tasa efectiva	Importe
Resultado antes de impuestos		29.121		37.000
IS con el tipo impositivo local	10%	2.912	10%	3.700
Efecto de las tasas impositivas en el extranjero		37		67
Gastos no deducibles		417		497
Ingresos no tributables		(620)		(1.135)
Deducciones y bonificaciones		(1.608)		(1.776)
Otros efectos		368		577
Total gasto por impuestos		1.506		1.930

d) Composición de activos y pasivos por impuestos diferidos

Según la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2017 y 2016 existen determinadas diferencias temporarias que se deben tener en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto de impuestos sobre sociedades.

El saldo a 31 de diciembre de 2017 y 2016 de activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	Miles de euros			
	31/12/2017		31/12/2016	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Activos tangibles e intangibles	3.557	921	3.557	921
Activos financieros disponibles para la venta	-	215	-	-
Cobertura de valor razonable	-	4	-	4
Insolvencias	867	-	867	-
Por cambio en el valor razonable	604	-	604	-
Otros	1.110	200	725	-
Activos (pasivos) netos	6.138	1.340	5.753	925

De acuerdo con la información disponible a 31 de diciembre de 2017, incluidos los niveles históricos de beneficios y las proyecciones de resultados de que dispone el Grupo para los próximos años, se considera que se generarán bases imponibles positivas suficientes para la recuperación de los mencionados activos por impuestos diferidos cuando son deducibles de acuerdo con la legislación fiscal.

e) Movimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos

Asimismo, los orígenes y movimiento de los activos/pasivos fiscales diferidos registrados en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

	Miles de euros			
	Saldo a 01/01/2017	Reconocidos en resultados	Reconocido en otros resultados integrales	Saldo a 31/12/2017
Activos tangibles e intangibles	2.636	-	-	2.636
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	(215)	(215)
Cobertura de valor razonable	(4)	-	-	(4)
Insolvencias	867	-	-	867
Por cambio en el valor razonable	604	-	-	604
Otros	725	185	-	910
Total	4.828	185	(215)	4.798

	Miles de euros		
	Saldo a 01/01/2016	Reconocidos en resultados	Saldo a 31/12/2016
Activos tangibles e intangibles	2.210	426	2.636
Cobertura del valor razonable	-	(4)	(4)
Insolvencias	427	440	867
Por cambio en el valor razonable	678	(74)	604
Otros	219	506	725
Total	3.534	1.294	4.828

42. PARTES RELACIONADAS

A continuación se detallan los saldos más significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2017 y 2016 entre el Banco y las empresas asociadas (no eliminados en el proceso de consolidación), así como los mantenidos con accionistas, administradores, alta dirección y otras partes vinculadas. También se detallan los importes registrados en la cuenta de estados de resultados como consecuencia de las operaciones realizadas:

	Miles de euros			
	2017			
	Accionistas	Entidades dependientes y asociadas	Administradores y alta dirección	Otras partes vinculadas
Activo				
Préstamos y anticipos	19.235	-	1.073	101.063
Entidades de crédito	-	-	-	68.642
Clientes	19.235	-	1.073	32.421
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	143	-	-
Pasivo				
Depósitos	48.346	224	5.498	16.354
Depósitos de clientes	48.346	224	5.498	16.354
Valores representativos de deuda emitidos	-	34.795	-	-
Cuentas de orden				
Compromisos de préstamos concedidos	15.855	75	-	4.818
Garantías financieras concedidas	1.249	20	10	434
Pérdidas y Ganancias				
Ingresos netos por intereses	181	-	12	817
Ingresos netos por comisiones	682	-	68	72
Gastos de administración	-	(898)	(3.310)	-

Miles de euros

	2016			
	Accionistas	Entitats Associades	Administradors i alta direcció	Altres parts vinculades
Activo				
Préstamos y anticipos	31.161	-	1.264	234.391
Entidades de crédito	-	-	-	199.044
Clientes	31.161	-	1.264	35.347
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	43	-	-
Pasivo				
Depósitos	34.964	153	4.149	8.334
Depósitos de clientes	34.964	153	4.149	8.334
Valores representativos de deuda emitidos	-	37.315	-	-
Cuentas de orden				
Compromisos de préstamos concedidos	16.557	-	-	7.122
Garantías financieras concedidas	190	-	-	214
Pérdidas y Ganancias				
Ingresos netos por intereses	97	-	7	931
Ingresos netos por comisiones	586	-	53	88
Gastos de administración	-	(979)	(2.867)	-

De acuerdo con las competencias y normas de funcionamiento de la Comisión de Riesgos del Consejo de Administración, las operaciones de riesgo con los miembros del Consejo de Administración, así como con accionistas de la Entidad y personas vinculadas, tienen que estar autorizadas por la Comisión de Riesgos. En el caso de que estas facilidades crediticias superen unos límites estipulados de acuerdo con la garantía, tendrán que ser presentadas y aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad.

La Comisión de Riesgos tendrá que informar debidamente al Consejo de Administración de las operaciones autorizadas por este órgano.

Durante el ejercicio 2017, en lo que respecta al personal clave y la gerencia, estos no han percibido remuneraciones correspondientes a los conceptos siguientes:

- Beneficios a corto plazo y postocupación,
- Beneficios por terminación de contrato,
- Pagos basados en acciones,
- Otros beneficios a largo plazo

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 no hay evidencias de deterioro ni en el valor de los activos financieros ni en el de los avales y compromisos contingentes mantenidos con partes vinculadas.

43. COMPROMISOS DE ARRENDAMIENTO

El detalle de los diferentes compromisos de arrendamiento operativo con los que cuenta el Grupo a 31 de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Hasta 1 año	1.146	1.299
Entre 1 y 5 años	2.694	4.141
Más de 5 años	1.031	1.306
Total	4.871	6.746

El Grupo cede en régimen de arrendamiento operativo ciertos inmuebles con opción de renovación al vencimiento del contrato. El importe percibido por estos arrendamientos no es significativo.

44. INFORMACIÓN ADICIONAL

a) Cumplimiento de las normas

Ley de regulación de los criterios de solvencia y de liquidez de las entidades financieras

El Consejo General del Principado de Andorra, en su sesión del 29 de febrero de 1996, aprobó la Ley de regulación de los criterios de solvencia y de liquidez de las entidades financieras.

Esta ley obliga a las entidades bancarias a mantener una ratio de solvencia, formulada a partir de las recomendaciones del "Basel Committee on Banking Regulation and Supervisory Practices", como mínimo del 10 %. Asimismo, obliga a mantener una ratio de liquidez, como mínimo del 40 %.

Las ratios de solvencia y de liquidez del Grupo, determinadas de acuerdo con esta ley, eran, a 31 de diciembre de 2017, del 26,98 % y del 60,68 %.

La Ley de regulación de los criterios de solvencia y de liquidez de las entidades financieras limita, adicionalmente, la concentración de riesgos a favor de un mismo beneficiario al 20 % de los fondos propios del Grupo. Por otro lado, la mencionada ley establece que la acumulación de riesgos que individualmente superen el 5 % de los fondos propios no puede superar el límite del 400 % de los mencionados fondos propios. Asimismo, el riesgo mantenido con miembros del Consejo de Administración no puede superar el 15 % de los fondos propios. Los mencionados riesgos son ponderados según lo que establece la mencionada ley.

En los ejercicios 2017 y 2016, la concentración de riesgo en favor de un mismo beneficiario máxima lograda ha sido del 10,29 % y del 19,53 %, respectivamente de los fondos propios del Grupo. Los créditos, u otras operaciones que implican riesgo en favor de un mismo beneficiario, que excedan del 5 % de los fondos propios, no han sobrepasado una acumulación de riesgos agregadamente del 27,35 % y el 68,13 % durante los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente.

Más allá de la normativa aplicable y con el objetivo de medirse por los mejores y más exigentes estándares internacionales, el Grupo ha estimado sus ratios de capital bajo los requisitos establecidos por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en 2010 (Basilea III).

El Grupo MoraBanc dispone, a 31 de diciembre de 2017, de una ratio de capital CET 1 (fully loaded) bajo este nuevo entorno regulatorio de un 18,88 %, que refleja una situación cómoda respecto a los mínimos regulatorios que previsiblemente serán exigibles.

Adicionalmente, el Grupo ha calculado su apalancamiento bajo la mencionada normativa internacional. Los resultados reflejan una ratio de apalancamiento por parte del Grupo del 9,35 % sobre su capital ordinario de nivel 1 (CET 1), por encima del mínimo regulatorio del 3 %.

Ley de cooperación penal internacional y de lucha contra el blanqueo de capitales producto de la delincuencia internacional y contra la financiación del terrorismo

El Consejo General, en su sesión del día 22 de junio de 2017, aprobó la ley 14/2017, de 22 de junio, de prevención y lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

La implementación de los estándares internacionales de prevención y lucha contra el blanqueo de capitales y contra la financiación del terrorismo se ha convertido en una prioridad nacional que ha comportado la adopción de iniciativas legislativas en los últimos años y la revisión del sistema de prevención y represión, con el fin de lograr el marco más efectivo para la lucha contra estas conductas delictivas.

En este contexto, el Principado de Andorra se somete de manera periódica a las evaluaciones del Consejo de Europa, realizadas por el Comité de expertos para la evaluación de las medidas contra el blanqueo de capitales y contra la financiación del terrorismo (Moneyval), evaluaciones para las que resulta fundamental una adecuada y efectiva implementación de los estándares internacionales en la materia, materializados en las nuevas recomendaciones del Grupo de Acción Financiera (GAFI).

Adicionalmente, en virtud del Acuerdo monetario firmado entre el Principado y la Unión Europea, Andorra se ha comprometido a implementar, entre otras, en su ordenamiento jurídico la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, así como el Reglamento (UE) 2015/847 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativo a la información que acompaña las transferencias de fondos.

Tanto las disposiciones comunitarias como las recomendaciones del GAFI establecen como eje vertebral del sistema de prevención del blanqueo y de la financiación del terrorismo una adecuada gestión de los riesgos, lo que implica que estos tengan que ser adecuadamente detectados, evaluados y comprendidos, con el fin de aplicar las medidas de mitigación oportunas y proporcionadas a los riesgos.

El Grupo ha establecido una serie de procedimientos de control y comunicación interna, a fin de prevenir e impedir operaciones de blanqueo y de financiación del terrorismo. Adicionalmente, se han llevado a cabo programas específicos de formación del personal.

Ley sobre los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las entidades operativas del sistema financiero, la protección del inversor, el abuso de mercado y los acuerdos de garantía financiera

El Consejo General del Principado de Andorra, en su sesión del día 9 de mayo de 2013, aprobó la Ley 8/2013, de 9 de mayo, sobre los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las entidades operativas del sistema financiero, la protección del inversor, el abuso de mercado y los acuerdos de garantía financiera, con la voluntad de mantener un sistema financiero estructural y funcionalmente sólido.

Esta ley incorpora el régimen administrativo básico de las entidades operativas del sistema financiero que, hasta la fecha, se establecía en la Ley 14/2010, de 13 de mayo, de régimen jurídico de las entidades bancarias y de régimen administrativo básico de las entidades operativas del sistema financiero.

Asimismo contiene los requisitos para la protección del inversor, dando continuidad a lo que preveía hasta la fecha la Ley 14/2010, que recogía los principios establecidos en la Directiva comunitaria 2004/39 CEE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004, conocida como MiFID (Markets in Financial Instruments Directive).

El Grupo ha establecido una serie de procedimientos de control y de comunicación a fin de cumplir con estos requisitos organizativos..

Acuerdo entre el Principado de Andorra y la Comunidad Europea relativo al establecimiento de medidas equivalentes a las previstas en la Directiva 2003/48/CE del Consejo en materia de fiscalidad de los rendimientos del ahorro en forma de pago de intereses y protocolo de modificación del referido acuerdo

El Consejo General del Principado de Andorra, en su sesión del 21 de febrero de 2005, ratificó el acuerdo entre el Principado de Andorra y la Comunidad Europea relativo al establecimiento de medidas equivalentes a las previstas en la Directiva 2003/48/CE del Consejo en materia de fiscalidad de los rendimientos del ahorro en forma de pago de intereses. Asimismo, en su sesión del 13 de junio de 2005, aprobó la Ley 11/2005 de aplicación del mencionado acuerdo.

El 12 de febrero de 2016 el Gobierno de Andorra firmó el Protocolo modificativo del referido acuerdo entre la Comunidad Europea y el Principado de Andorra. La modificación del acuerdo comporta el intercambio automático de información entre los estados miembros de la Unión Europea y el Principado de Andorra con aplicación del estándar común de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) de las normas de comunicación y diligencia debida relativas a la información sobre cuentas financieras (Common Reporting Standard OECD - CRS).

El 30 de noviembre de 2016, el Consejo General aprobó la Ley 19/2016, de intercambio automático de información en materia fiscal, para aplicar el mencionado protocolo modificativo. Esta Ley entró en vigor el día 1 de enero de 2017 y derogaba la Ley 11/2005, de aplicación del acuerdo entre el Principado de Andorra y la Comunidad Europea relativo al establecimiento de medidas equivalentes a las previstas en la Directiva 2003/48/CE del Consejo en materia de fiscalidad de los rendimientos del ahorro en forma de pago de intereses.

El 30 de noviembre de 2017, el Consejo General aprobó la Ley 29/2017 de modificación de la Ley 19/2016 desarrollando el apartado primero de la disposición final primera para incorporar la lista de los estados con los cuales se intercambiará automáticamente en el 2018 información relativa a cuentas financieras, en el marco del MCAA. El objetivo de esta ley de modificación de la ley es intercambiar información automáticamente para el 2018 con 41 jurisdicciones.

También el 30 de noviembre de 2017, el Consejo General aprobó la Ley 30/2017 de modificación de la Ley 19/2016 incorporando la lista de los 32 estados con los cuales se intercambiará automáticamente en el 2019 información relativa a los estados financieros en el marco del MCCA. Esta ley amplía la lista de jurisdicciones con las cuales Andorra intercambiará automáticamente información relativa a los estados financieros en el 2019 hasta 73 jurisdicciones, incorporando estados miembros del G-20, de la OCDE, del Foro Global y de varias plazas financieras internacionales.

En el ejercicio 2017, el Grupo ha cumplido con los objetivos de establecimiento y dotación de los mecanismos necesarios para aplicar de forma adecuada, a partir del 1 de enero de 2017, el contenido establecido en la Ley 19/2016, en relación al intercambio automático de información en materia fiscal.

Ley de creación del sistema de garantía de depósitos

El Consejo General del Principado de Andorra, en su sesión del 2 de febrero de 2011, aprobó la Ley de creación de un sistema de garantía de depósitos para las entidades bancarias, que tiene por objeto garantizar a los beneficiarios el reintegro del importe de sus depósitos de efectivo cubiertos, con un límite máximo por beneficiario de 100.000 euros, y de los depósitos de valores cubiertos, también con un límite máximo por beneficiario de 100.000 euros e independiente del primero.

Esta ley obliga, a las entidades bancarias autorizadas para operar en el sistema financiero andorrano, a mantener inversiones en activos líquidos y seguros como contrapartida de una reserva indisponible, afectada al cumplimiento de las garantías cubiertas por el sistema de garantía. El importe máximo de las reservas en garantía para el conjunto de los miembros del sistema era de 94,1 millones de euros en el momento inicial, y se establece un régimen de aportaciones anuales hasta llegar al máximo del 1,5 % de la base de cálculo establecida en la mencionada ley, que opera también como límite máximo de cobertura del sistema de garantía para el conjunto de los beneficiarios. En cualquier caso, no se podrá sobrepasar el límite conjunto y absoluto de 200 millones de euros.

El importe de las reservas en garantía constituido por el Grupo, a 31 de diciembre de 2017, es de 24.124 miles de euros. El Grupo tiene invertido un importe equivalente a las reservas en garantía en títulos de renta fija – Deuda Pública de los países de la OCDE y del Principado de Andorra y otros activos de disposición inmediata o de plazo no superior a un mes, que sean fácilmente liquidables, y que el INAF considere adecuados en cada momento, de conformidad con los requisitos establecidos por la mencionada ley.

Ley del impuesto general indirecto

De acuerdo con la Ley 11/2012, de 21 de junio, posteriormente modificada por la Ley 29/2012, de 18 de octubre, entró en vigor el día 1 de enero de 2013 el impuesto general indirecto, quedando derogada la anterior Ley del impuesto indirecto sobre la prestación de servicios bancarios y servicios financieros. Con fecha 12 de abril de 2017, se publica en el BOPA el Decreto legislativo del 5 de abril de 2017 de publicación del texto refundido de la Ley 11/2012, de 21 de junio, del impuesto general indirecto, donde se incluyen las modificaciones que se incorporan a la Ley.

El impuesto general indirecto grava la capacidad económica que se pone de manifiesto siempre que se produce el consumo final de un bien o servicio. El tipo de gravamen que se aplica a las prestaciones de servicios bancarios y financieros es un tipo incrementado del 9,5 %.

La Ley 10/2014, de 3 de junio, de modificación de la Ley 11/2012, de 21 de junio, del impuesto general indirecto, modificada por la Ley 29/2012, de 18 de octubre, y por la Ley 11/2013, de 23 de mayo, introduce, en su artículo 21 "Disposición adicional quinta. Régimen especial del sector financiero" una limitación del derecho a deducir las cuotas soportadas a las entidades financieras por un importe máximo anual equivalente al 10 % de las cuotas repercutidas al tipo impositivo del 9,5 %, con el límite del impuesto soportado en su actividad sujeta. Esta limitación entró en vigor el 1 de julio de 2014.

En el ejercicio 2017 el Grupo ha cumplido con todas las obligaciones derivadas de la aplicación de la mencionada ley, practicando las correspondientes liquidaciones.

Ley del impuesto sobre sociedades

De acuerdo con la Ley 95/2010, de 29 de diciembre, del impuesto sobre sociedades, la Ley 17/2011, de 1 de diciembre, de modificación de la Ley 95/2010, y el Reglamento de aplicación de la Ley 95/2010, del impuesto sobre sociedades, se institucionaliza la creación de un impuesto sobre sociedades. Con fecha 6 de mayo de 2015 se publicó en el BOPA el Decreto legislativo del 29 de abril de 2015 de publicación del texto refundido de la Ley 95/2010, de 29 de diciembre, del impuesto sobre sociedades donde se incluyeron todas las modificaciones aportadas. Asimismo, el 20 de octubre de 2017 el Consejo General aprobó la Ley 17/2017, de 20 de octubre, de régimen fiscal de las operaciones de reorganización empresarial, que tiene como objeto, entre otros, introducir ciertas modificaciones en la Ley 95/2010, de 29 de diciembre, del impuesto sobre sociedades.

El tipo general de gravamen del impuesto de sociedades para los obligados tributarios, determinado en la Ley 95/2010, es del 10 %.

El artículo 25 de la Ley 95/2010 regula el régimen especial de consolidación tributaria. En este sentido, Mora Banc Grup, SA es la entidad participante del Grupo tributario, siendo las entidades participadas Mora Banc, SAU, Mora Gestió d'Actius, SAU y Mora Assegurances, SAU.

Durante el 2017 el Grupo ha cumplido con todas las obligaciones fiscales derivadas de la mencionada ley, liquidando el pago por anticipado de 2017 y el Impuesto de Sociedades de 2016.

Ley del impuesto sobre la renta de los no residentes fiscales

El Consejo General del Principado de Andorra, en su sesión del 29 de diciembre del 2010, aprobó la Ley 94/2010 del impuesto sobre la renta de los no residentes fiscales, que grava la renta obtenida en Andorra por personas y entidades consideradas por la ley como no residentes a efectos fiscales. El Grupo es sujeto obligado a practicar retenciones y aplica, a todos los efectos, el tipo de gravamen del 10 %. Esta ley es de aplicación desde el 1 de abril de 2011. Con fecha 1 de diciembre de 2011, el Consejo General del Principado de Andorra aprobó la Ley 18/2011 de modificación de la Ley 94/2010, que es de aplicación desde el 1 de enero de 2012. Con fecha 6 de mayo de 2015 se publicó en el BOPA el Decreto legislativo de 29 de abril de 2015 de publicación del texto refundido de la Ley 94/2010, de 29 de diciembre, del impuesto sobre la renta de los no-residentes fiscales, donde se incluyeron todas las modificaciones aportadas.

Durante el ejercicio 2017 el Grupo ha cumplido con sus obligaciones fiscales relativas a este impuesto, actuando como retenedor y pagador en la agencia tributaria de las rentas obtenidas por no residentes fiscales en el Principado de Andorra

Ley del impuesto sobre la renta de las personas físicas

De acuerdo con la Ley 5/2014, de 24 de abril, del impuesto sobre la renta de las personas físicas y el Reglamento de aplicación de la mencionada Ley, se institucionaliza la creación del impuesto sobre la renta de las personas físicas. Con fecha 6 de mayo de 2015 se publicó en el BOPA el Decreto legislativo de 29 de abril de 2015 de publicación del texto refundido de la Ley 5/2014, de 24 de abril, del impuesto sobre la renta de las personas físicas, donde se incluyeron todas las modificaciones aportadas. Asimismo, el 20 de octubre de 2017, el Consejo General aprobó la Ley 17/2017, de 20 de octubre, de régimen fiscal de las operaciones de reorganización empresarial, que tiene como objeto, entre otros, introducir modificaciones en la Ley 5/2014, de 24 de abril, del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

El tipo general de gravamen del impuesto sobre la renta de las personas físicas para los obligados tributarios determinado en la Ley es del 10 %. La Ley distingue entre base general y base del ahorro, según el tipo de renta sujeta a gravamen.

Ley del Instituto Nacional Andorrano de Finanzas

En su sesión de 23 de mayo de 2013, el Consejo General aprobó la Ley 10/2013 del INAF, derogando la Ley 14/2003 de creación del INAF.

La finalidad de esta ley es dotar al INAF de los medios necesarios para la consecución de sus objetivos, al tiempo que los amplía, teniendo en cuenta la globalidad del ámbito de actuación del INAF en un contexto de expansión internacional del sistema financiero andorrano, la evolución de los mercados financieros a nivel internacional y los compromisos adquiridos por Andorra con la firma del Acuerdo Monetario con la Unión Europea.

Mediante la Ley 16/2016, de 20 de octubre, de modificación de la Ley 10/2013 del INAF, se han eliminado algunas de las limitaciones en relación a la nacionalidad de los miembros del Consejo de Administración y la Dirección del INAF para facilitar que se puedan incorporar a estas responsabilidades las personas con la experiencia profesional y las competencias técnicas idóneas para poderlas desarrollar.

Ley 8/2015, de 2 de abril, de medidas urgentes para implantar mecanismos de reestructuración y resolución de entidades bancarias

En la sesión de 2 de abril de 2015, el Consejo General del Principado de Andorra, aprobó la Ley 8/2015, de medidas urgentes para implantar mecanismos de reestructuración y resolución de entidades bancarias

La redacción y desarrollo de esta ley ha sido inspirada por los principios de la directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión.

Esta ley es la respuesta del Principado de Andorra a determinados eventos que pusieron de manifiesto que el sistema financiero se encuentra estrechamente interconectado, de forma que la crisis de una entidad financiera puede contagiarse de forma rápida a las otras entidades y a la economía de forma global.

Gran parte de la administración del sistema diseñado por la ley se atribuye a la Agencia Estatal de Resolución de Entidades Bancarias (en adelante AREB) como autoridad competente en materia de resolución. También, con el fin de financiar las medidas acordadas en aplicación de esta ley, se crea el Fondo Andorrano de Resolución de Entidades Bancarias (FAREB), entidad sin personalidad jurídica y gestionada por la AREB.

b) Información sobre cuestiones medioambientales

Dada la actividad del Grupo, no hay responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de los estados financieros consolidados respecto a la información de cuestiones medioambientales.

45. OBRA SOCIAL

Mora Banc Grup, SA (en adelante, MoraBanc) elabora cada año un informe de sostenibilidad con el objetivo de comunicar a todos los grupos de interés sobre la actividad de la entidad. Se prepara información relacionada con el desarrollo económico, social y ambiental de MoraBanc del último año.

En consonancia con nuestro compromiso de fomentar la transparencia, elaboramos el informe anual de conformidad con la guía G4 de la Global Reporting Initiative (GRI), el principal referente internacional para la elaboración de informes de responsabilidad social. La GRI tiene como objetivo principal promover y estandarizar la divulgación del desempeño ambiental, social y económico de las organizaciones. El análisis de materialidad de MoraBanc identifica los aspectos más relevantes de la sostenibilidad de nuestra organización sobre los que facilitamos información en nuestro informe. Estos aspectos articulan nuestra memoria en cinco grandes áreas:

- La presentación de la entidad, que incluye información de nuestros valores y políticas, la estructura organizativa y la implantación territorial.
- Los productos y servicios de MoraBanc, con explicaciones detalladas de los mecanismos que aseguran la calidad, la excelencia y la protección de los clientes, así como los canales de relación con estos.
- El desarrollo económico de la entidad.
- El equipo humano, con información sobre el perfil de la plantilla, las políticas de gestión y capacitación de las personas, los beneficios sociales para nuestros empleados y las medidas de conciliación de la vida familiar y laboral.
- Y, finalmente, las acciones y datos más relevantes en materia de contribución a la sociedad y el medio ambiente.

En el 2017 hemos dado un paso más incorporando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Los ODS son el conjunto de objetivos globales que las Naciones Unidas aprobaron en el 2015 con el objetivo de establecer un marco para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todo el mundo en los próximos 15 años. En este sentido, MoraBanc se implica en este desarrollo, y hace un análisis de todas las acciones que hemos hecho en el 2017 y de su compromiso con uno o más de los 17 ODS.

La visión de MoraBanc de ser una empresa al servicio del país y comprometida con sus habitantes se refleja en el logro de nuestro objetivo de contribuir al desarrollo sostenible de Andorra. En un esfuerzo por convertirnos en uno de los referentes en responsabilidad social corporativa dentro del sector bancario andorrano, queremos implicarnos en los ámbitos económico, cultural, social y ambiental del país, integrando la sostenibilidad en el núcleo de nuestro modelo de negocio. En este sentido, integramos políticas y prácticas de responsabilidad social en las principales áreas de la entidad: productos y servicios, prácticas laborales, transparencia e inversión comunitaria.

Durante el 2017, MoraBanc ha invertido el 3,1 % del beneficio en acciones a favor de la comunidad, entre las que destacan la Temporada de Música y Danza de Andorra la Vella, el patrocinio del MoraBanc Andorra, el equipo de baloncesto nacional que disputa la liga ACB en España, u otras iniciativas como acciones a favor del medio ambiente, un programa para el emprendimiento con impacto o la tarjeta solidaria que ha recaudado más de 100.000 € en el 2017 para el conjunto de entidades andorranas incluidas en el programa, que trabajan para mejorar la situación de las personas.

Además, MoraBanc ha culminado la recuperación de la primera casa de Antoni Gaudí, conocida como Casa Vicens, en el barrio de Gracia de Barcelona, convirtiéndola en museo el pasado mes de noviembre de 2017. Ha sido un proyecto de recuperación de un patrimonio único que ha permitido abrir al público la obra inicial de Gaudí con un concepto museológico para mostrar su esencia como arquitecto.

46. HECHOS POSTERIORES

El 21 de marzo de 2018 el INAF emitió el Comunicado 251/18 mediante el que autoriza a las entidades bancarias andorranas a adoptar, de forma anticipada, para el ejercicio 2018, las siguientes normas internacionales de información financiera adoptadas en la Unión Europea el 1 de enero de 2018:

- NIIF 9 “Instrumentos Financieros”
- NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”

En este sentido, de acuerdo con la autorización del INAF, el Grupo tiene intención de aplicar las mencionadas normas desde el 1 de enero de 2018.

47. NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS NO VIGENTES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las normas e interpretaciones emitidas más significativas pero que todavía no han entrado en vigor, ya sea porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de cuentas anuales consolidadas, o bien porque todavía no han sido aprobadas por el INAF, son las siguientes:

Normes i interpretacions	Títol	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 9	Instrumentos financieros	1 de gener de 2018
NIIF 15	Ingresos provenientes de contratos con clientes	1 de gener de 2018
Modificaciones NIIF 2	Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones	1 de gener de 2018
Modificaciones NIIF 4	Adaptación NIIF 9 Instrumentos financieros con la NIIF 4 Contratos de seguros	1 de gener de 2018
Modificaciones NIC 40	Transmisión de la propiedad de inversión	1 de gener de 2018
Interpretación CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de gener de 2018
NIIF 16	Arrendamientos	1 de gener de 2019
CINIIF 23	Incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto sobre beneficios	1 de gener de 2019
Modificaciones NIC 28	Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de gener de 2019
NIIF 17	Contratos de seguros	1 de gener de 2021
Modificación NIIF 10 y NIC 28	Venta o contribución de los activos entre inversor y empresa	A determinar per l'IASB

NIIF 9 “Instrumentos financieros: Clasificación y Valoración, Cobertura y Deterioros”

En julio de 2014, el IASB emitió la versión definitiva de la NIIF 9 Instrumentos financieros. La NIIF 9 entra en vigencia para los periodos anuales que empiecen a partir del 1 de enero de 2018, y se permite su adopción anticipada. Reemplaza a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medida.

En octubre de 2017, el IASB emitió Características de pago anticipado con compensación negativa (enmiendas a la NIIF 9). Las enmiendas son efectivas para los periodos anuales a partir del 1 de enero de 2019 o posteriores, y se permite la adopción anticipada.

La NIIF 9 contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros, que refleja el modelo de negocio en que se administran los activos y las características de los flujos de efectivo. Se incluyen tres categorías principales de clasificación para activos financieros: coste amortizado, valor razonable con cambios a otro resultado integral y valor razonable con cambios a resultados, eliminando las categorías existentes en la NIC 39 de mantenidos hasta vencimiento, préstamos y cuentas para cobrar y disponibles para la venta.

Un activo financiero se mide a coste amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como valor razonable con cambios a resultados:

- se lleva a cabo dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y

- sus términos contractuales dan lugar en determinadas fechas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses (SPPI) sobre el importe principal pendiente.

Un activo financiero se mide a valor razonable con cambios a otro resultado integral solo si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como valor razonable con cambios a resultados:

- se lleva a cabo dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto mediante la obtención de flujos de efectivo contractuales como mediante la venta de activos financieros; y
- sus términos contractuales dan lugar en determinadas fechas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal pendiente. En el reconocimiento inicial de una inversión de capital que no se mantiene por negociación, el Grupo puede escoger de forma irrevocable presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se realiza instrumento por instrumento y no de forma agregada.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos a coste amortizado o a valor razonable con cambios a otro resultado integral, como se describe anteriormente, se miden a valor razonable con cambios a resultados. Además, en el reconocimiento inicial, el Grupo puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para medirse a coste amortizado o valor razonable con cambios a otro resultado integral como valor razonable con cambios a resultados, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable que de otro modo se produciría.

Un activo financiero se clasifica en una de estas categorías en el reconocimiento inicial.

De acuerdo con la NIIF 9, los derivados implícitos en contratos en los que el anfitrión es un activo financiero al alcance de la NIIF 9 no están separados. En este caso, el instrumento financiero híbrido en su conjunto se evalúa para su clasificación.

Evaluación del modelo de negocio

El Grupo realizará una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera, puesto que esto refleja la forma en la que se gestiona el negocio y se proporciona información a los administradores del Grupo. La información que se tendrá en cuenta incluye:

- las políticas y objetivos establecidos para la cartera y la operación de estas políticas en la práctica, incluido si la estrategia de la administración se centra en ganar ingresos por intereses contractuales, manteniendo un perfil de tasas de interés particular, igualando la duración de los activos financieros con la duración de los pasivos que están financiando estos activos o realizando flujos de efectivo a través de la venta de activos;
- cómo se evalúa e informa de la evolución de la cartera a la administración del Grupo;
- los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros que se mantienen dentro de este modelo de negocio) y cómo se gestionan estos riesgos;
- cómo se compensa a los gestores; por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos administrados o en los flujos de efectivo contractuales recaudados; y

- La frecuencia, el volumen y el momento de las ventas en periodos anteriores, las razones de tales ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futura. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no se considera aisladamente, sino como parte de una evaluación agregada de cómo se consigue el objetivo declarado del Grupo para administrar los activos financieros y de cómo tienen lugar los flujos de efectivo.

Los activos financieros que se mantienen para negociar, así como los que se administran, cuyo rendimiento se evalúa sobre la base del valor razonable, se medirán a FVTPL, porque no se retienen para cobrar flujos de efectivo contractuales ni para cobrar flujos de efectivo contractuales y para vender activos financieros.

Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de capital e intereses

A efectos de esta evaluación, el "principal" se define como el valor razonable del activo financiero en el reconocimiento inicial, e "interés" se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero, el riesgo de crédito asociado con el principal pendiente durante un periodo particular y por otros riesgos y costes básicos del préstamo (por ejemplo, riesgo de liquidez y costes administrativos), así como un margen de ganancia.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de capital e intereses, el Grupo tendrá en cuenta los términos contractuales del instrumento. Esto incluirá evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el calendario o el importe de los flujos de efectivo contractuales de forma que no cumpla con esta condición. Al hacer la evaluación, el Grupo tendrá en cuenta, entre otros:

- acontecimientos contingentes que cambiarían el importe y el momento de los flujos de efectivo;
- características de apalancamiento;
- condiciones para el pago anticipado y extensión del vencimiento;
- plazos que limitan el derecho de recurso del Grupo a los flujos de efectivo de activos especificados, por ejemplo, acuerdos de activos sin recurso;
- características que modifican la consideración del valor temporal del dinero, por ejemplo, reajuste periódico de los tipos de interés; y
- otras características contractuales que puedan cambiar el importe y el momento de los flujos de efectivo contractuales.

Evaluación de impacto

Los administradores del Grupo están analizando el impacto que tendrá la NIIF 9 en los estados financieros consolidados del Grupo, y a la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados no están en condiciones de dar impactos cuantitativos fiables.

II. Deterioro - Activos financieros, compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera

La NIIF 9 reemplaza el modelo de "pérdida incurrida" de la NIC 39 por un modelo prospectivo de "pérdida crediticia esperada" (en adelante, PCE). Esto requerirá un juicio considerable sobre cómo los cambios en los factores económicos afectan a las PCE, que se determinarán sobre la base de una probabilidad ponderada.

El nuevo modelo de deterioro se aplica a los siguientes instrumentos financieros, que no se miden a valor razonable con cambios a resultados:

- instrumentos de deuda;
- cuentas para cobrar por arrendamiento; y
- compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera emitidos (anteriormente, el deterioro se medía según la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes").

Según la NIIF 9, no se reconoce pérdida por deterioro en las inversiones en instrumentos de patrimonio.

La NIIF 9 requiere que se reconozca una provisión por pérdidas de importe igual a las PCE de 12 meses o a las PCE durante el tiempo de vida. Las PCE durante el tiempo de vida son las PCE que resultan de todos los posibles acontecimientos predeterminados durante la vida esperada de un instrumento financiero, mientras que las PCE de 12 meses son la porción de PCE que resulta de los acontecimientos predeterminados que son posibles en los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

Medida de las PCE

Las PCE son estimaciones ponderadas de la probabilidad de pérdidas crediticias, y se medirán de la manera siguiente:

- *activos financieros que no tienen deterioro crediticio en la fecha de presentación:* el valor actual de todas las insuficiencias de efectivo, es decir, la insuficiencia de efectivo es la diferencia entre los flujos de efectivo que se deben a una entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la entidad espera recibir;
- *activos financieros con deterioro crediticio en la fecha de presentación:* la diferencia entre el valor en libros bruto y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados;
- *compromisos de préstamo no desembolsados:* los flujos de efectivo contractuales que se deben a la entidad si el poseedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo y los flujos de efectivo que la entidad espera recibir si dispone del préstamo; y
- *contratos de garantía financiera:* el valor presente de los pagos esperados para reembolsar al titular al menos los importes que el Grupo espera recuperar.

Los activos financieros con deterioro crediticio están definidos por la NIIF 9 de manera similar a los activos financieros deteriorados según la NIC 39.

Evaluación de impacto

Se espera que el impacto más significativo en las cuentas anuales del Grupo a partir de la implementación de la NIIF 9 resulte de los nuevos requisitos de deterioro. Las pérdidas por deterioro aumentarán y serán más volátiles para los instrumentos financieros al alcance del modelo de deterioro según la NIIF 9.

Los administradores del Grupo están analizando el impacto que tendrá la NIIF 9 en los estados financieros consolidados del Grupo, y a la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados no están

en condiciones de dar impactos cuantitativos fiables.

III. Clasificación - Pasivos financieros

La NIIF 9 conserva en gran medida los requisitos existentes en la NIC 39 para la clasificación de los pasivos financieros.

Sin embargo, según la NIC 39, todos los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros designados como valor razonable con cambios a resultados se reconocen en resultados, mientras que según la NIIF 9, estos cambios en el valor razonable generalmente se presentarán de la manera siguiente:

- el importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo se presentará en otro resultado integral; y
- el importe restante del cambio en el valor razonable se presentará en los resultados.

El Grupo no ha designado títulos de deuda emitidos como valor razonable con cambios a resultados, por lo que esta modificación no tendrá impacto en las cuentas consolidadas del Grupo.

IV. Baja y modificación de contrato

La NIIF 9 incorpora los requisitos de la NIC 39 para la baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros sin modificaciones sustanciales.

Sin embargo, contiene una guía específica para la contabilidad cuando la modificación de un instrumento financiero no medido a valor razonable con cambios a resultados no deriva en su baja en cuentas. Según la NIIF 9, el Grupo recalculará el importe en libros bruto del activo financiero (o el coste amortizado del pasivo financiero), descontando los flujos de efectivo contractuales modificados a la tasa de interés efectiva original, y reconocerá cualquier ajuste resultante como una ganancia o pérdida de modificación en resultados. De acuerdo con la NIC 39, el Grupo no reconoce ninguna ganancia o pérdida en la ganancia o pérdida de las modificaciones de pasivos financieros y activos financieros no estresados que no conducen a su baja en cuentas.

El Grupo espera un impacto inmaterial debido a la adopción de estos nuevos requisitos.

V. Contabilidad de cobertura

Al aplicar inicialmente la NIIF 9, el Grupo puede escoger como política contable continuar aplicando los requisitos de contabilidad de coberturas de la NIC 39 en lugar de los requisitos del capítulo 6 de la NIIF 9.

El Grupo ha decidido continuar aplicando la NIC 39. Sin embargo, el Grupo proporcionará el desglose ampliado sobre contabilidad de coberturas introducidas por las modificaciones a la NIIF 7 "Instrumentos financieros: información a revelar", porque la elección de política contable no proporciona una exención de estos nuevos requisitos de desglose.

VI. Desgloses

La NIIF 9 requerirá ampliaciones de la información a desglosar, en particular sobre contabilidad de coberturas, riesgo de crédito y PCE.

VII. Impacto en la planificación de capital

El principal impacto de la implementación de la NIIF 9 en el capital regulatorio del Grupo surgirá de los nuevos requisitos de deterioro. Los administradores del Grupo están analizando el impacto que tendrá la NIIF 9 sobre el capital regulatorio.

VIII. Transición

Los cambios en las políticas contables resultantes de la adopción de las NIIF generalmente se aplican retrospectivamente, excepto como se describe a continuación.

- El Grupo aprovechará la exención que le permite no reexpresar información comparativa de periodos anteriores en cuanto a los cambios de clasificación y medida (incluido el deterioro).
- Las diferencias en los valores en libros de los activos y pasivos financieros resultantes de la adopción de la NIIF 9 generalmente se reconocerán en las reservas y ganancias acumuladas a 1 de enero de 2018.

Las siguientes evaluaciones deben hacerse sobre la base de los hechos y circunstancias que hay a la fecha de la aplicación inicial.

- La determinación del modelo de negocio dentro del cual se mantiene un activo financiero.
- La designación y revocación de designaciones anteriores de ciertos activos financieros y pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios a resultados.
- La designación de ciertas inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar a valor razonable con cambios a resultado integral.
- Si una garantía de inversión de deuda tiene un riesgo de crédito a 1 de enero de 2018, el Grupo determinará, pues, que el riesgo de crédito sobre el activo no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”

Esta norma sustituye las actuales NIC 11 “Contratos en construcción” y NIC 18 “Ingresos ordinarios”, así como las interpretaciones vigentes sobre ingresos (IFRIC 13 “Programas de fidelización de clientes”, IFRIC 15 “Acuerdos para la construcción de inmuebles”, IFRIC 18 “Transferencias de activos procedentes de clientes” y SIC 31 “Ingresos ordinarios - Permutas de servicios de publicidad”). El nuevo modelo de NIIF 15 es mucho más restrictivo y basado en reglamentos, de forma que la aplicación de los nuevos requisitos puede dar lugar a cambios en el perfil de los ingresos. Bajo la NIIF 15, el modelo central de reconocimiento de ingresos se estructura mediante los siguientes cinco pasos: identificar el contrato con el cliente, identificar las obligaciones separadas del contrato, determinar el precio de la transacción, distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones identificadas y contabilizar los ingresos cuando se satisfagan las obligaciones.

NIIF 16 “Arrendamientos”

Esta norma sustituye a la actual NIC 17 “Arrendamientos”, así como las interpretaciones vigentes sobre arrendamientos (IFRIC 4 “Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento”, SIC 15 “Arrendamientos operativos - Incentivos” y SIC 27 “Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento”).

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y detalle sobre los arrendamientos. El objetivo de esta norma es asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente estas transacciones de manera fiel. La propuesta de la NIIF 16 para el arrendatario es la de un modelo único en el que todos los arrendamientos se registran en el estado de situación financiera y con un impacto similar a los actuales arrendamientos financieros (amortización del derecho de uso y gasto financiero por el coste amortizado del pasivo). No obstante, para el arrendador, la propuesta es continuar con el modelo dual, similar a la actual NIC 17.

Modificación NIIF 4 “Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro”

En septiembre de 2016, el IASB emitió esta modificación para abordar las preocupaciones surgidas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima Norma sobre contratos de seguro, introduciendo:

- a) un enfoque de la superposición opcional que permite a las entidades que emiten contratos dentro del alcance de la NIIF 4 reclasificar entre el resultado del periodo y los otros ingresos y gastos reconocidos del periodo un importe igual a la diferencia entre el importe presentado en el resultado del periodo para activos financieros designados aplicando la NIIF 9 y el importe que se habría presentado en el resultado del periodo para estos activos si la aseguradora hubiera aplicado la NIC 39.
- b) una exención temporal opcional de la NIIF 9 para las entidades de las actividades relacionadas predominantemente con seguros.

Modificación NIIF 2 “Clasificación y Medida de Transacciones con pagos basados en acciones”

Hay situaciones en las que un pago basado en acciones que se liquida en efectivo se modifica, cancelándolo y sustituyéndolo por un nuevo pago basado en acciones que se liquida con instrumentos de patrimonio y, a la fecha de sustitución, el valor razonable de los incentivos de sustitución es diferente del valor reconocido por los incentivos originales. Antes de la emisión de la modificación, había diversidad en la forma en que las entidades contabilizaban estas modificaciones.

Mediante estas modificaciones, el IASB requiere que una transacción con pagos basados en acciones que se liquida con instrumentos de patrimonio se reconozca en patrimonio en la medida en que los bienes o servicios se han recibido a la fecha de la modificación. Esta medición se realizará por referencia al valor razonable de la fecha de modificación de los instrumentos de patrimonio concedidos.

El pasivo por el pago basado en acciones, que originalmente se liquidaba en efectivo, se da de baja en la fecha de modificación, puesto que se considera liquidado cuando la entidad concede el pago basado en acciones que se va a liquidar con instrumentos de patrimonio que sustituyen al efectivo. Esto es así porque, en la fecha de modificación, la entidad deja de estar obligada a transferir efectivo (u otros activos) a la contraparte. Cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo dado de baja en libros y el importe de patrimonio reconocido en la fecha de la modificación se reconocerá de forma inmediata en el resultado del periodo.

Las pérdidas no realizadas provenientes de instrumentos de deuda medidos a valor razonable al coste por impuesto darán lugar a una diferencia temporal deducible, independientemente de si el propietario del instrumento de deuda espera recuperar el valor en libros del instrumento de deuda por venta o uso.

El valor en libros de un activo no limitará la estimación de las posibilidades futuras de beneficios imponibles.

Las estimaciones por beneficios fiscales futuros excluyen las deducciones fiscales provenientes de la reversión de diferencias temporales deducibles.

Modificación de la NIC 40: “Propiedades de Inversión”

La modificación, que se aplicará con carácter prospectivo, aclara los principios para la realización de transferencias a, o de, propiedad de inversión cuando, y solo cuando, haya un cambio en su uso y este cambio implique un análisis sobre si la propiedad cumple con la definición de propiedad de inversión. El cambio en el uso se debe evidenciar.

CINIIF22: “Transacciones en moneda extranjera y Contraprestación Anticipada”

Esta interpretación proporciona una guía aclaratoria sobre el tipo de cambio a utilizar en transacciones que impliquen una contraprestación anticipada (pagada o recibida) en una moneda extranjera.

CINIIF 23 “Incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto sobre beneficios”

Una entidad tiene que considerar si es probable que la autoridad competente acepte cada tratamiento fiscal, o grupo de tratamientos fiscales, que utiliza o tiene previsto utilizar en la presentación del impuesto sobre beneficios.

- a) Si la entidad concluye que es probable que se acepte un tratamiento tributario particular, esta tiene que determinar el beneficio imponible (pérdidas impositivas), las bases imponibles, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados o los tipos impositivos consistentemente con el tratamiento fiscal incluido en sus ingresos en presentaciones fiscales.
- b) Si la entidad concluye que no es probable que se acepte un tratamiento fiscal particular, tiene que utilizar la cantidad más probable o el valor esperado del tratamiento fiscal cuando se determinan los beneficios imponibles (pérdidas impositivas), bases imponibles, pérdidas impositivas no utilizadas, créditos fiscales e impuestos no utilizados. La decisión se basará en qué método proporciona mejores predicciones de la resolución de la incertidumbre.

Modificación NIC 28 “Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos”

Se modifican los requisitos existentes para aclarar que la NIIF 9, incluidos sus requisitos de deterioro, aplican a los intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos que forman parte de la inversión neta de la entidad en aquellas entidades donde se invierte.

NIIF 17 “Contratos de seguros”

La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de contratos de seguro en el ámbito estándar. El objetivo de la NIIF 17 es garantizar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente estos contratos. Esta información proporciona una base a los usuarios de las cuentas anuales para evaluar el efecto que tienen los contratos de seguro en la posición financiera de la entidad, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo.

Modificación a la NIIF 10 y a la NIC 28 “Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto”

Emitida en septiembre de 2014 –y sin fecha de aplicación obligatoria definida–, establece que se reconocerá una ganancia o una pérdida por el importe total cuando la transacción involucre un negocio (se encuentre este estructurado en una entidad subsidiaria o no). Cuando la transacción involucre activos que no constituyan un negocio, incluso si estos activos están estructurados como una subsidiaria, solo se reconocerá una ganancia o una pérdida parcial.

A la fecha, el Grupo está analizando los posibles impactos derivados de estas nuevas normas e interpretaciones.

48. PRIMERA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

El Grupo ha preparado estos primeros estados financieros correspondientes al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2017 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y presenta conjuntamente, a efectos única y exclusivamente comparativos, la información referida no solo al 31 de diciembre de 2016, sino también la correspondiente al periodo del ejercicio anual finalizado en la mencionada fecha. En la preparación de estas cuentas anuales, se ha considerado como estado de situación financiera de apertura el estado de situación financiera a 1 de enero de 2016, por ser esta la fecha de transición a la nueva normativa contable.

A continuación se detallan, tal y como requiere la NIIF 1, los principales ajustes realizados por el Grupo al reexpresar los estados financieros consolidados preparados de acuerdo con la normativa local a 1 de enero de 2016 y a 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con la normativa aplicable:

Estimaciones contables:

Las estimaciones contables realizadas por el Grupo a 1 de enero de 2016 y a 31 de diciembre de 2016 son consistentes con aquellas realizadas en las mismas fechas de acuerdo con la normativa local (sin considerar los ajustes correspondientes a las diferencias que se corresponden con la aplicación de principios contables diferentes), al no ser necesario, de acuerdo con la normativa local, realizar estimaciones.

Las estimaciones realizadas por el Grupo en la presentación de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, hacen referencia a la información disponible existente en cada una de aquellas en las que las estimaciones se han realizado.

Conciliación de saldos entre los diferentes marcos regulatorios

A continuación se exponen los estados financieros de acuerdo con la estructura y la clasificación establecida en la normativa NIIF-UE, distribuido en las columnas siguientes:

- Columna “Criterios contables anteriores”, corresponde al balance auditado a 31/12/2015 formulado de acuerdo con los criterios y principios de valoración del Plan General Contable del Sistema Financiero andorrano (de ahora en adelante, PGCA).

- Columna “Ajustes”, incluye los impactos correspondientes a la diferencia del perímetro y el método de consolidación entre las NIIF-UE y el PGCA. En la Nota 3 de esta memoria se explican los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración aplicados con el cambio de normativa contable.
- Columna “Reclasificaciones”, los desgloses recogidos en el Plan Contable del Sistema Financiero del INAF no son coincidentes con los requeridos por la normativa internacional (NIIF-UE). Por eso se ha procedido a la reclasificación de los epígrafes para obtener un balance inicial con la estructura y las clasificaciones establecidas en la normativa internacional. Estos movimientos quedan recogidos en la columna “Reclasificaciones” del estado de situación consolidado que se muestra a continuación.

Los efectos de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera en los estados de situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2016 y a 1 de enero de 2016 son los siguientes:

Miles de euros

Estado de situación financiera	A 1 de enero de 2016 (fecha de la primera aplicación)				A 31 de diciembre de 2016			
	Criterios contables anteriores	Ajustes	Reclasificaciones	Saldos de apertura NIIF	Criterios contables anterior	Ajustes	Reclasificaciones	Saldos NIIF
Efectivo, saldos en efectivo en los bancos centrales y otros depósitos a la vista	-	-	27.282	27.282	-	-	43.005	43.005
Caja y bancos centrales de la OCDE	25.465	-	(25.465)	-	41.720	-	(41.720)	-
INAF	210	-	(210)	-	210	-	(210)	-
Activos financieros mantenidos para negociar	-	5.907	148.473	154.380	-	5.781	217.660	223.441
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a resultados	-	-	564.553	564.553	-	-	356.757	356.757
Activos financieros disponibles para la venta	-	6.840	427.161	434.001	-	13.914	321.193	335.107
Préstamos y cuentas a cobrar	-	(6.278)	1.765.638	1.759.359	-	(8.926)	1.511.071	1.502.145
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	28.399	28.399	-	-	31.601	31.601
Derivados - Contabilidad de coberturas	-	-	-	-	-	-	43	43
Intermediarios financieros	681.093	-	(681.093)	-	397.969	-	(397.969)	-
Inversiones crediticias	1.021.877	-	(1.021.877)	-	1.004.513	-	(1.004.513)	-
Cartera de valores	695.703	-	(695.703)	-	662.257	-	(662.257)	-
Activos inmateriales y gastos amortizables	19.383	-	(19.383)	-	17.222	-	(17.222)	-
Activos materiales	105.041	-	(105.041)	-	98.323	-	(98.323)	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-	48	48	-	-	57	57
Activos amparados por contratos de seguro y reaseguro	-	-	38.269	38.269	-	-	38.021	38.021
Activos tangibles	-	9.333	100.425	109.757	-	-	80.540	80.540
Activos intangibles	-	(11.612)	19.761	8.149	-	(16.556)	27.143	10.587
Activos por impuestos	-	4.979	188	5.167	-	5.862	1.168	7.030
Cuentas de periodificación	16.691	-	(16.691)	-	17.388	-	(17.388)	-
Otros activos	18.402	(445)	17.706	35.663	14.341	1.172	(1.355)	14.158
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta	-	(28.985)	53.212	24.227	-	(30.631)	49.220	18.589
TOTAL ACTIVO	2.583.865	(20.262)	625.651	3.189.254	2.253.943	(29.384)	436.523	2.661.081

Miles de euros

Estado de situación financiera	A 1 de enero de 2016 (fecha de la primera aplicación)					A 31 de diciembre de 2016				
	Criterios contables anteriores	Ajustes	Reclasificaciones	Saldos de apertura NIIF	Criterios contables anterior	Ajustes	Reclasificaciones	Saldos NIIF	Reclasificaciones	Saldos NIIF
INAF	16.394	-		(16.394)	-		19.851	-	(19.851)	-
Acreeedores	2.145.843	-		(2.145.843)	-		1.821.684	-	(1.821.684)	-
Deudas representadas por títulos	-	-		-	-		-	-	-	-
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	5.471		-	5.471		-	5.471	13.008	18.479
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios a resultados	-	-		813.274	813.274		-	-	461.982	461.982
Pasivos subordinados	52.216	-		-	52.216		41.088	-	(3.774)	37.314
Pasivos financieros a coste amortizado	-	5.026		1.890.860	1.895.886		-	5.026	1.725.327	1.730.353
Derivados - Contabilidad de coberturas	-	6.340		-	6.340		-	6.340	(1.677)	4.663
Pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro	-	-		78.748	78.748		-	-	83.158	83.158
Provisiones / Fondos de provisiones para riesgos y cargas	12.265	1.098		(13.363)	-		23.769	1.098	(24.867)	-
Fondos para riesgos generales	12.470	(12.470)		-	-		-	(12.470)	12.470	-
Provisiones		4.635		13.363	17.998			600	24.341	24.941
Pasivos por impuestos	-	1.387		230	1.617		-	1.588	3.706	5.294
Cuentas de periodificación	16.634	-		(16.634)	-		18.694	-	(18.694)	-
Otros pasivos	19.290	(5.835)		(13.455)	-		22.827	(1.701)	(21.126)	-
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para su venta	-	-		34.865	34.865		-	-	24.203	24.203
TOTAL PASIVO	2.275.112	5.653		625.651	2.906.415		1.947.913	5.951	436.523	2.390.387

La conciliación del Patrimonio neto a 31 de diciembre de 2016 y a 1 de enero de 2016 se muestran a continuación:

	Miles de euros	
	A 1 de enero de 2016 (fecha de transición)	A 31 de diciembre de 2016
Patrimonio neto según los criterios contables anteriores	308.753	306.030
Cambio en el método de cálculo de las provisiones de inversión crediticia	(4.584)	(7.428)
Cambio en el tratamiento de los gastos transaccionales directamente relacionados con instrumentos financieros	(2.492)	(2.338)
Ajuste en la valoración de los derivados	(5.877)	(5.589)
Clasificación y valoración de la cartera de valores	(897)	5.967
Ajuste en la valoración de los adjudicados	(28.986)	(30.631)
Valoración a valor razonable del inmovilizado y sus instalaciones	9.333	9.209
Ajuste al valor contable de los activos intangibles	(1.633)	(3.535)
Ajuste del fondo de comercio y diferencias de primera consolidación	(4.222)	(4.222)
Ajuste por compromisos con empleados	(1.098)	(1.173)
Fondos para riesgos generales y provisiones	8.468	(600)
Ajustes de consolidación	2.753	1.099
Otros ajustes no materiales	(272)	(370)
Impacto fiscal de los ajustes anteriores	3.592	4.275
Total impacto neto de los ajustes a patrimonio neto	(25.914)	(35.336)
Patrimonio neto según NIIF	282.839	270.694

Los efectos de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera en el estado de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 se muestran a continuación:

Estado de resultados				Miles de euros
A 31 de diciembre de 2016	Criterios contables anteriores	Ajustes Reclasificaciones		Saldos de apertura NIIF
Ingresos por intereses	-	-	27.215	27.215
Intereses y rendimientos asimilados	28.108	-	(28.108)	-
(Gastos por intereses)	-	-	(8.020)	(8.020)
(Intereses y cargas asimilables)	(5.080)	-	5.080	-
Rendimientos de valores de renta variable	1.412	-	(1.412)	-
Ingresos por dividendos	-	-	1.171	1.171
Comisiones por servicios netos	71.183	-	(71.183)	-
Ingresos por comisiones	-	-	77.664	77.664
(Gastos por comisiones)	-	-	(8.569)	(8.569)
Resultados de operaciones financieras	7.322	-	(7.322)	-
Otros resultados ordinarios	157	-	(157)	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios a resultados, netas	-	19.380	2.774	22.154
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	-	67	2.473	2.540
Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas	-	-	2.284	2.284
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	-	329	619	948
Otros ingresos de explotación	-	-	2.442	2.442
(Otros gastos de explotación)	-	-	(2.187)	(2.187)
Ganancias o pérdidas de activos y pasivos después de impuestos por contratos de seguro y reaseguro	-	-	4.017	4.017
TOTAL RESULTADO DE EXPLOTACIÓN, NETO	103.102	19.776	(1.219)	121.659
(Gastos de personal)	(35.504)	(99)	35.603	-
(Gastos generales)	(28.820)	-	28.820	-
(Amortizaciones de activos netas de recuperaciones)	(7.867)	-	7.867	-
(Gastos de administración)	-	(2.830)	(63.729)	(66.559)
(Amortización)	-	(124)	(7.438)	(7.561)
Provisiones para depreciación de activos netas de recuperaciones	(561)	-	561	-
(Provisiones o reversión de provisiones)	-	(12.544)	560	(11.984)
(Pérdidas por deterioro de activos)	-	(2.844)	(5.434)	(8.278)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	30.350	1.334	(4.408)	27.276
(Provisiones para insolvencias netas de recuperaciones)	(5.102)	-	5.102	-
(Provisiones para riesgos y cargas netas de recuperaciones)	(12.020)	-	12.020	-
(Dotaciones al fondo para riesgos generales)	12.470	-	(12.470)	-
Resultados extraordinarios	(761)	-	761	-
(Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas)	-	-	(454)	(454)
(Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	-	(1.646)	-	(1.646)
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	-	-	(551)	(551)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	24.937	(311)	-	24.625
Impuesto sobre sociedades	(1.931)	-	-	(1.931)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	23.006	(311)	-	22.695
GANANCIAS O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	23.006	(311)	-	22.695
Atribuibles a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	-	-	-	-
Atribuibles a los propietarios de la dominante	23.006	(311)	-	22.695

A continuación se muestra una reconciliación del resultado del ejercicio 2016 después de impuestos, entre las Normas Internacionales de Información Financiera y los principios contables generalmente aceptados en Andorra para todos los componentes operativos del sistema financiero andorrano. Dado que la normativa anterior no reconocía el estado de resultado global, la reconciliación se realiza solo por el resultado del ejercicio.

	Miles de euros
Para el año 2016	Después de impuestos
Resultado según el GAAP anterior	23.006
Ajuste en la valoración de los adjudicados	(1.646)
Ajuste al valor contable de los activos intangibles	(1.901)
Ajuste en la valoración de los derivados	288
Ajuste por compromisos con empleados	(74)
Cambio en el método de cálculo de las provisiones de inversión crediticia	(2.844)
Cambio en el tratamiento de los gastos transaccionales directamente relacionados con instrumentos financieros	154
Clasificación y valoración de la cartera de valores	(209)
Gastos generales	(699)
Valoración a valor del inmovilizado y sus instalaciones	(124)
Ajustes de consolidación	6.744
Total ajustes al resultado	(311)
Resultado según NIIF	22.695
Otros resultados globales	(14.039)
Resultado global del ejercicio bajo NIIF	8.656

Dado que en los criterios contables anteriores no se incorporaban en el estado de origen y aplicación de fondos los conceptos de flujos de efectivo de las actividades de explotación, de las actividades de inversión ni de las actividades de financiación, no es posible mostrar cuál ha sido el impacto sobre estos de la adopción de las NIIF.

49. EXPLICACIÓN AÑADIDA PARA LA TRADUCCIÓN AL CASTELLANO

Estos estados financieros consolidados se presentan de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Algunas de las prácticas contables aplicadas por el Grupo de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera pueden no ajustarse a los principios contables generalmente aceptados en otros países.